



Plan de Gobierno Municipal 2024-2028
Municipalidad de San José
Partido Unidad Social Cristiana



PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Plan de Gobierno Municipal

San José Ecosistema Urbano 2024

PERIODO

2024-2028



Plan de Gobierno Municipal 2024-2028 Municipalidad de San José

Contenido

Capítulo 1.....	1
Aspectos Generales	1
1.1 Presentación	1
ANTECEDENTES.....	2
INTRODUCCIÓN	3
1.2 Metodología utilizada	4
A. Promoción Humana	5
B. Infraestructura al servicio de la Comunidad	5
C. Dinámica de intercambios.....	5
D. Bio-infraestructura	6
E. Gobierno Local Humano	6
Capítulo 2.....	8
Estado de situación y Prospectiva municipal	8
2.1 Estructura Organizativa	8
2.2 Recursos humanos	13
2.3 Servicios municipales.....	21
2.4 Presupuesto municipal	24
2.5 Resultados del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)	26
2.6 Prospectiva.....	27
Capítulo 3.....	28
Perfil del cantón de San José	28
3.1 Perfil demográfico del cantón	28
3.2 Demografía y distritos del cantón	29
3.3 Estructura etaria y población adulta mayor	30
3.4 Geomorfología del cantón.....	31
3.5 Hidrografía	31
3.6 Áreas totales, áreas urbanizadas y no urbanizadas	31
3.7. Áreas verdes, deportivas y recreativas.....	32
3.8 Clima	32



3.9 División Administrativa.....	33
3.10 Movilidad Urbana	34
3.11 Infraestructura vial	35
3.11.1 Puentes	35
3.11.2 Red vial	35
3.12 Redes de Servicios Públicos.....	36
3.12.1 Agua Potable.....	36
3.12.2 Alcantarillado Sanitario	36
3.12.3 Energía Eléctrica y Alumbrado Público.....	36
3.12.4 Telecomunicaciones	37
3.12.5 Alcantarillado Pluvial	37
3.12.6 Vivienda	37
3.12.7 Política Nacional y Local de Vivienda	38
3.12.8 Regeneración urbana barrial	38
3.13 Características económicas del cantón	39
3.13.1 Matriz productiva del cantón	39
3.13.2 Mercado laboral informal y ventas ambulantes	39
3.13.3 Mercado mobiliario y de la construcción	39
3.13.4 Micro, pequeñas y medianas empresas.....	40
3.13.5 Patentes Comerciales	40
3.13.6 Índice de Competitividad Cantonal	41
3.14 Características sociales del cantón.....	41
3.14.1 Seguridad Ciudadana	41
3.14.2 Indicadores Sociales, Educación, Salud	43
3.15 Símbolos del Cantón.....	44
3.15.1 Bandera.....	44
3.15.2 Escudo.....	45
3.15.3 Himno	45
3.16 Información general sobre el cantón	46
3.16.1 Extensión	46
3.16.2 Distrito y barrios	47
3.17 Datos relevantes.....	48



3.18 Sobre las características sociales.....	49
3.19 Nivel educativo.....	51
3.20 Empleo.....	53
3.21 Desarrollo Humano.....	53
3.22 El índice de competitividad	54
3.23 Salud	56
3.24 Características culturales del cantón.....	57
3.25 Potencialidad turística	57
3. 26 Espacios públicos	59
3.27 Características ambientales del cantón.....	59
3.27.1 Residuos sólidos	59
3.27.2 Generación de residuos en el cantón.....	59
3.27.3 Residuos sólidos tratados y residuos valorizados	60
3.27.4 Monitoreo de variables e indicadores ambientales en la ciudad	60
3.28 Actividad comercial	62
3.29 Siembras	62
Capítulo 4.....	63
Marco filosófico	63
4.1 Visión.....	63
4.2 Misión	63
4.3 Valores que guían el Plan.....	64
4.4 POLÍTICAS.....	64
4.5 OBJETIVOS DEL PARTIDO:.....	65
4.6 LÍNEAS DE ACCIÓN	66
4.7 Lineamientos generales	66
4.8 Objetivos generales	66
4.9 Áreas estratégicas.....	67
4.10 Políticas, objetivos y líneas de acción	68
Área estratégica: Desarrollo institucional	68
Área Estratégica: Infraestructura y equipamiento cantonal	70
A. Infraestructura	70
B. Recurso Humano	75



1. Desarrollo social y familiar.....	75
2. Fomento de la educación y la capacitación técnica	77
3. Solidaridad con personas con discapacidad	77
4. Dignificación de la persona.....	77
C. Dinámica de intercambios.....	79
1. Promover el desarrollo productivo y empresarial.....	79
D. Bioinfraestructura	80
1. Recuperación de infraestructura primaria	80
2. Rescate de corredores biológicos, conectividad con otros municipios	80
3. Implementar la gestión integral de residuos Ley GIR.....	81
4. Fomento para aplicar soluciones y tecnologías verdes.....	82
5. Fortalecimiento de la gestión de riesgo y la atención de emergencias locales	82
E. Gobierno local líder	83
1. Planeamiento, programación y evaluación de la gestión municipal.....	83
2. Finanzas municipales y gestión de cobro	85
3. Gobierno digital	85
4. Participación activa y articulación de la demanda ciudadana	86
5. Descentralización municipal.....	86
6. Seguridad ciudadana	87
F. Compromiso con la cultura.....	87
G. Compromiso con la salud.....	88
H. Compromiso con la mujer	90
Título: "Mujer: Eje Estratégico para un Desarrollo Sostenible"	90
Justificación:	90
I. Compromiso con la persona adulta mayor.....	96
Título: "Adulto Mayor: Forjando un Futuro Digno y de Bienestar Integral"	96
Esquema del Plan Estratégico de Descentralización	99
Conclusiones:.....	101
Bibliografía:.....	102
ANEXO.....	104

Capítulo 1

Aspectos Generales

1.1 Presentación

El **PLAN DE GOBIERNO 2024-2028 HUMANICEMOS CHEPE “Nuestra Capital Posible”**, parte de un espacio cívico de discusión, para intensificar la reflexión y el debate democrático de ideas, mediante un libre intercambio de experiencias e iniciativas, que nos han permitido elaborar propuestas innovadoras e implementar acciones articuladas y eficaces por parte de la ciudadanía, entidades y movimientos de la sociedad civil que han conllevado a la formulación del presente Plan Cantonal de Progreso Humano que integre y potencie a todos los sectores de la sociedad de la capital.

El Plan se constituye en el norte que nos guíe por la senda del mejoramiento integral y continuo de la calidad de vida de los habitantes de la capital.

En 2050 el **70% de la población mundial residirá en grandes ciudades**, que harán que disminuya la población rural pero también la de pequeñas ciudades. Relacionamos la idea de progreso con la ciudad y esto está provocando un desarrollo incontrolado de las grandes ciudades que podría alterar la sostenibilidad del modelo urbano.

La ciudad es un ecosistema del cual todos somos parte y entre todos ocurren conexiones y funciones entrelazadas en una dinámica de vida que en este postulado entendemos como biodinámica. La creación artificial del hombre dentro de la ciudad ha dejado una huella insostenible que supone un reto nunca antes conocido para la civilización. Por lo tanto, la ciudad de hoy enfrenta el paradigma de reconfigurar su finalidad y asumir el rescate del medio ambiente y sus condiciones para la vida.

La superpoblación en las ciudades, la movilidad, la soledad y la creación cultural son algunos de los retos del futuro inmediato de las grandes urbes.

El compromiso consiste en volver a integrar la ciudad con los ciclos de vida, no desde una apropiación espacial y de los recursos naturales mal entendida, sino desde una lógica natural que permita libertad en los flujos de las dinámicas para la vida, entre las cuales destacan, los ciclos del aire y su pureza, los ciclos del agua y su pureza, la regeneración del suelo, la regeneración de los cuerpos de agua, la accesibilidad y movilidad para el habitante y para el transeúnte, el acondicionamiento de los espacios públicos y de las áreas verdes, la ampliación de reductos y corredores biológicos, silvicultura y reverdecimiento para la continuidad y refrescamiento del paisaje, diseño y bio climatizado, todo lo anterior, como algunas de las nuevas premisas para un urbanismo del futuro inmediato que, en efecto, presupone dejar un legado para las futuras generaciones.

Esta visión de la ciudad requiere de liderazgos y políticas cuyo centro de acción y pensamiento sea la persona y sus actividades vitales y de una labor de comunidad entendida para el resguardo del bienestar mutuo. Para ello es necesaria una nueva forma de enlazar las relaciones y el quehacer del desarrollo humano con valores que redefinan y legitimen de nuevo el propósito de la vida.



ANTECEDENTES

San José tiene sus orígenes hacia el año 1737 cuando se construye la ermita para la Ayuda de Parroquia de San José de la Boca del Monte. En el año 1769 la Ayuda de Parroquia pasa a ser Parroquia, en 1781 se finaliza la construcción de una nueva iglesia frente a la cual se crea una plaza, ambas se ubicaban donde hoy se encuentran la Catedral Metropolitana y el Parque Central respectivamente. Es a partir de este momento cuando empiezan a disponerse alrededor de la iglesia y la plaza edificios como el cabildo, como parte de este proceso también las familias de la élite empiezan a asentarse en los alrededores del naciente centro josefino.

En 1823 San José adquiere el título de capital, pero será hasta 1850 que según Quesada Avendaño, se inicie un cambio cultural de la mano de los ideales de europeización de la élite cafetalera que ostentaba el poder político y comercial. Es desde mediados del siglo XIX cuando se reafirma la segregación espacial de San José, al norte y al centro se ubicaban las familias con más recursos económicos, por lo tanto eran quienes podían costear la instalación de los servicios de agua y electricidad, mientras que el sector sur, donde ya se ubicaban las familias pobres en la zona llamada La Puebla, reafirmará en ese momento la vocación de esas tierras, destinadas a acoger a quienes tenían menos recursos económicos. Muchas de estas familias tenían por cobijo los llamados “chinchorros”, viviendas que tenían las peores condiciones sanitarias.

El contexto histórico en el cual se originan los barrios josefinos es tema bien estudiado, bien refiere al análisis el estudio realizado por la historiadora Florencia Quesada donde establece claramente el contraste entre barrios burgueses y barrios populares cuya connotación de barrio popular se vincula directamente con la ubicación al sur. Esto explica porqué los barrios del sur de San José se hallan hoy sesgados de los focos de crecimiento, inversión y desarrollo económico de la Gran Área Metropolitana (GAM). Los propietarios de terrenos en estos barrios tradicionales, se encuentran hoy cercados y limitados por varios factores; ausencia de planificación estatal, falta de visión y ejecución de políticas públicas desde los gobiernos locales, falta de acción y asociación vecinal, lo cual, a su vez conlleva a la ingobernabilidad y empobrecimiento de sus barrios, afectando la economía familiar, la seguridad ciudadana, la salud y el estado físico de la urbe.



INTRODUCCIÓN

La mayoría de la población a nivel mundial vive en las ciudades; esta expansión trajo consigo ciudades deformes, altamente contaminadas e inmensos focos de marginación y miseria, creando territorios urbanos conflictivos. Esta problemática no es ajena a San José, ya que el cantón central alberga la mayor masa urbana del país, incluyéndose como parte de la gran área metropolitana (GAM), condición que ha contribuido en las últimas décadas a la pérdida de su identidad, de su ideario espacial y social y de su riqueza arquitectónica.

Hoy, el sistema urbano colapsó y resiente la ausencia de visión política para una planificación urbana sostenible. La capital tiene una extensión de 44,62 kilómetros cuadrados, en la que viven cerca de 400.000 mil personas, territorio que representa un 0,09% del territorio nacional. A mediados del siglo XX se da un incremento en la construcción de barrios y, para mediados de la década de 1980, se presenta una migración proveniente de otros países y del interior, la cual se mantiene hasta la actualidad. Las personas escogen la ciudad para vivir, construyen su hogar y pretenden dar un equilibrio a sus vidas, comparten e interactúan entre sí su cultura, sus deseos, viven su cotidianidad; es el lugar de múltiples relaciones y realidades, entretejen y dan sentido a su vida.

El movimiento demográfico no se detiene. Sus problemas se han incrementado en muchos ámbitos, donde la solución de infraestructura ha sido insuficiente y la planificación urbanística se ha realizado de una manera anárquica, sin control ni planificación, incrementando sus contradicciones, su desgaste, poniendo a la ciudad en una amenaza permanente de colapso; por tal motivo, necesita una visión y política de planificación donde el primer intérprete y conocedor es el ser humano, quien la sueña y le hace las transformaciones que necesita para vivir.

El cantón de San José debe repensarse; el cantón central de San José requiere implementar una gestión administrativa de puertas abiertas, que trabaje mano a mano con el ciudadano, un presupuesto direccionado a las necesidades de los once distritos. El cantón demanda urgentemente de una visión renovada, de una gestión y de un ordenamiento urbano, de la atención a la pequeña y mediana empresa, de la modernización del transporte público, de la utilización de mejores formas para disponer de los desechos y el fomento de la utilización de energías limpias; todo esto derivará en un mejor aprovechamiento del espacio público, donde el ciudadano josefino tenga una experiencia de pertenencia a su ciudad.

Esta transformación del cantón requiere de un Gobierno Local que reclame su liderazgo, que se legitime a sí mismo y a la sociedad, con transparencia en todas las decisiones. Que cree alianzas locales e internacionales, reparta roles y obligaciones e incluya a la población como parte fundamental para alcanzar soluciones. Por tal motivo, se plantea abordar el territorio del cantón de San José desde la perspectiva del ecosistema vivo, donde todos somos parte, respetando los sistemas que lo componen. Esta articulación firme y decidida es producto de los esfuerzos públicos y privados necesarios para producir el bienestar y desarrollo local que sus habitantes y el entorno requieren. Asimismo, asume el compromiso de la Carta Mundial del Derecho de la Ciudad (ONU-Hábitat) del año 2004, que en su preámbulo expresa: ... *“el derecho a la ciudad busca recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, parlamentarios y organismos internacionales para que todas las personas vivan con dignidad en nuestras ciudades”, lo encontramos ampliado en el artículo 2, “el Derecho a la Ciudad*



es definido como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social”.

Este Plan fue desarrollado mediante un proceso de participación ciudadana desde la perspectiva de los principios de la carta ideológica del Partido Unidad Social Cristiana. Parte de varios diagnósticos internos y externos, de la percepción de actores locales, organizaciones comunales, instituciones públicas presentes en el cantón, además de los funcionarios municipales; los cuales han tenido la oportunidad, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado, a fin de identificar y priorizar proyectos, para la construcción de las condiciones necesarias para hacer de San José el mejor cantón para el buen vivir en Costa Rica.

Las propuestas puntuales de la candidata para mejorar las condiciones y atractivos de la ciudad capital irán en 3 vías:

1. Recuperar la Identidad y el Propósito de la ciudad capital para transformarla en una ciudad bonita y segura las 24 horas del día, siete días a la semana, durante todos los días del año.
2. Abordar un plan de humanización de la ciudad que incluye recuperación de los espacios públicos, seguridad cuadra por cuadra y ampliación de áreas verdes. Esto incluye la atención interinstitucional de fenómenos sociales como indigencia, cuarterías/bunkers/migrantes y atención a la persona adicta.
3. Propósito de la Ciudad de San José, de esta forma se propone convertir la ciudad capital en una galería de arte a cielo abierto.

Los artistas plásticos, los creativos, los músicos, los artesanos, los poetas, escritores, los comerciantes y productores creativos todos ellos serán los propulsores de una ciudad capital atractiva, con una economía dinámica y quienes harán posible la recuperación estética, cultural y turística de San José.

Como candidata a la Alcaldía, la señora Denise Echeverría Robert, asume la responsabilidad de liderar el proceso de ejecución del Plan de Gobierno que se presenta.

1.2 Metodología utilizada

Se centró el esfuerzo de investigación, comunicación y de creación de capacidades de organización institucional y vecinal, en liderazgos de grupo y efectividad organizacional del grupo de beneficiarios y sus familias. Se considera este PLAN como un pie de abordaje teórico diseñado para empoderar la toma de decisiones y el cambio de paradigmas en el cantón central de San José.

Nuestra metodología de trabajo para consolidar un cambio y construir una mejor ciudad para todos será **la actitud participativa**, con metodologías constructivistas, en donde la Municipalidad se posiciona como líder en un proceso junto con los sectores sociales, la industria, el sector académico, los especialistas en la gestión social, el gobierno central, las comunidades, el comercio, entre otros integrantes. Todos ellos son parte esencial en el esfuerzo por la promoción, la concertación y la consecución de soluciones a largo plazo. La metodología empleada incluyó actividades de aprovechamiento e intercambio vivenciales, actividades guiadas por expertos, consultas y entrevistas. Se aplicó con estos grupos, métodos interactivos de abordaje, capacitación y asistencia técnica, basados en sesiones dinámicas de enseñanza mutua y un sólido esfuerzo de acompañamiento técnico en materias vinculantes.



Para lograr esta articulación es fundamental que la planificación y la acción institucional de los gobiernos locales se encuentren sinérgicamente alineadas con las tendencias del cambio, la visión de la ciudadanía y las instituciones que regulan y dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos de las instituciones. Es por ello, que la orientación metodológica en la formulación del Plan de Gobierno inicia con lo que se conoce como indagación apreciativa, tratando de capturar el Estilo particular de convivencia social en el cantón, la seguridad, salud, comodidad y bienestar de las comunidades que forman parte del territorio.

Esta indagación se realizó mediante preguntas a líderes de la comunidad, sobre cómo se imaginarían o desearían que fuera su cantón en 5 años, para luego diseñar cómo lograr ese futuro.

Soñar el futuro (ciudadanos)	Diseñar el futuro (gobierno local)
Imaginar cómo desea ver el cantón dentro de 5 años	Generar estrategias de ¿qué hacer? ¿Cómo?, ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?
¿Cómo hacer realidad los cambios para lograr ese futuro?	A partir de las fortalezas, oportunidades y capacidades

La pregunta se desglosa posteriormente para cada una de las siguientes áreas:

A. Promoción Humana

1. Dignificación de la Persona.
2. Desarrollo social y familiar.
3. Solidaridad con personas vulneradas y con discapacidades.
4. Fomento de la educación y la capacitación técnica.
5. Cultura, Arte, Recreación y Deporte al servicio de las Personas
6. Voluntariado: Motor del Progreso Cantonal

B. Infraestructura al servicio de la Comunidad

1. Desarrollo inmobiliario participativo.
2. Recuperación del espacio público (recreativo y cultural) para la promoción de una cultura de armonía.
3. Promoción de soluciones integrales de transporte y movilidad.
4. Defensa del legado del patrimonio arquitectónico e histórico de San José.
5. Matriz de análisis (Planes de Desarrollo, Plan de Acción BID 2017, Planes Reguladores y marco regulatorio).

C. Dinámica de intercambios

1. Promoción del desarrollo productivo y empresarial.



2. Apoyo y promoción de convenios y alianzas en los diferentes sectores para la promoción de empleo.

D. Bio-infraestructura

1. Recuperación de infraestructura primaria.
2. Creación y fortalecimiento de corredores biológicos, conectividad con otros municipios.
3. Implementación de gestión integral de residuos Ley GIR (Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839)
4. Fomento para la aplicación de soluciones y tecnologías verdes.
5. Fortalecimiento de la gestión de riesgo y la atención de emergencias locales.

E. Gobierno Local Humano

1. Planeamiento, programación y evaluación de la gestión municipal.
2. Finanzas municipales y gestión de cobro.
3. Gobierno abierto y digital.
4. Participación activa y articulación de la demanda ciudadana.
5. Descentralización municipal.
6. Seguridad ciudadana.
7. Fortalecimiento de la Acción Política Municipal (Concejo Municipal y Concejos de Distrito)
 - Desarrollo Institucional
 - Infraestructura y equipamiento
 - Desarrollo Social (protección de población vulnerable: niñez, adultos mayores, personas con discapacidad)
 - Servicios Públicos
 - Ambiente
 - Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)
 - Mujer y Juventud
 - Cultura, Recreación y deporte

Para el desarrollo y formulación de este Plan de Gobierno Municipal, se diseñó también un diagnóstico tipo FODA a partir de la valoración de los insumos existentes en la administración municipal (planes estratégicos anteriores, informes de rendición de cuentas, informes de la Contraloría General de la República), para identificar sus avances y resultados, los logros alcanzados, los pendientes y las debilidades.

También se realizó un levantamiento del Estado de situación del cantón que define un Perfil socioeconómico-demográfico de sus habitantes con los datos de:

- Población total y composición demográfica (% de hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad.)

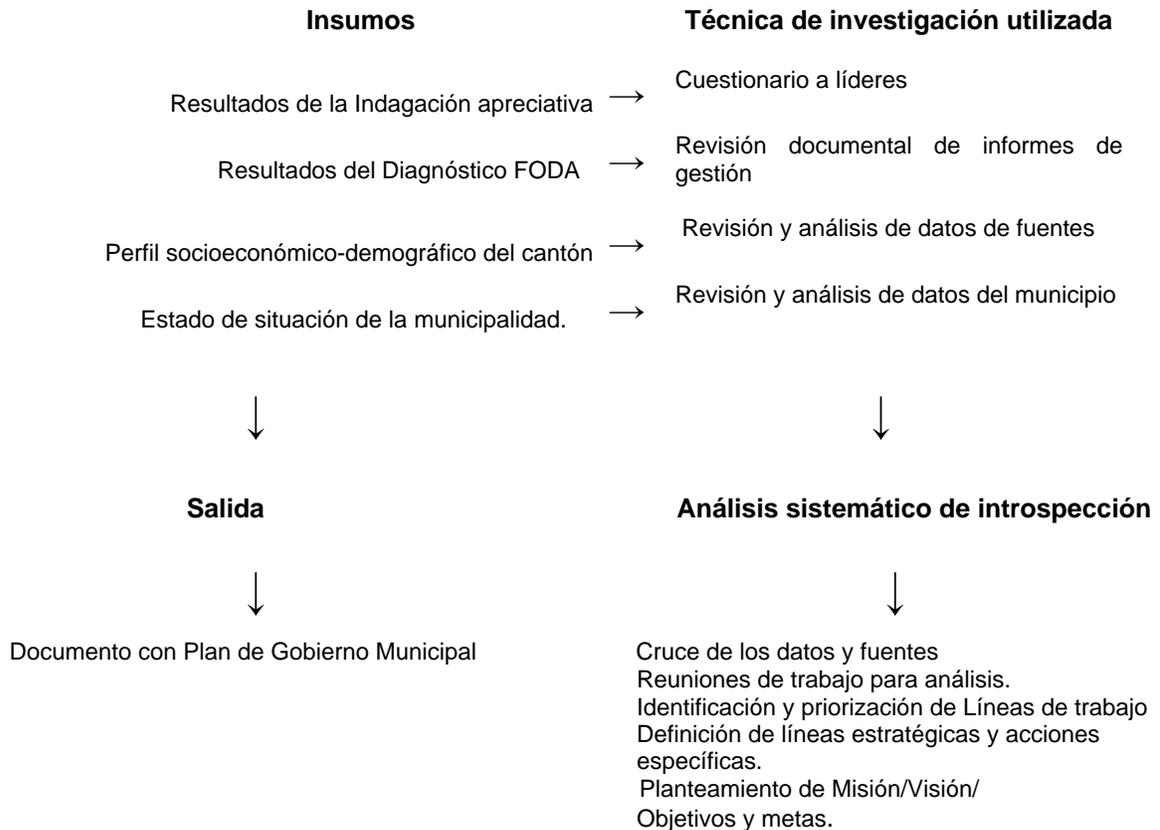


- Nivel educativo de la población (primaria, secundaria, universitaria, completa e incompleta para cada nivel, % de analfabetismo)
- Perfil de ruralidad y urbanidad del cantón
- Población económicamente activa y ocupaciones de la población
- Porcentajes de empleo y desempleo
- Índice de Desarrollo Humano
- % de población en pobreza y pobreza extrema
- Cobertura de servicios (salud, educación, agua, electricidad, brecha digital, servicios municipales, redes de cuidado)
- Pymes en el cantón.

Con respecto a la municipalidad se determinó su estructura organizativa, el perfil de los funcionarios municipales, número de funcionarios y categorías de puestos, servicios municipales que prestan, presupuesto municipal.

Todo lo anterior, permitiría identificar y priorizar las líneas estratégicas de trabajo, y las acciones específicas necesarias para el desarrollo sostenible del cantón.

Diagrama de la metodología





Gerencia Gestión Municipal y Desarrollo Urbano

Esta gerencia está integrada por dos Direcciones, a saber:

Dirección Desarrollo Urbano

Dirección de Control Urbano

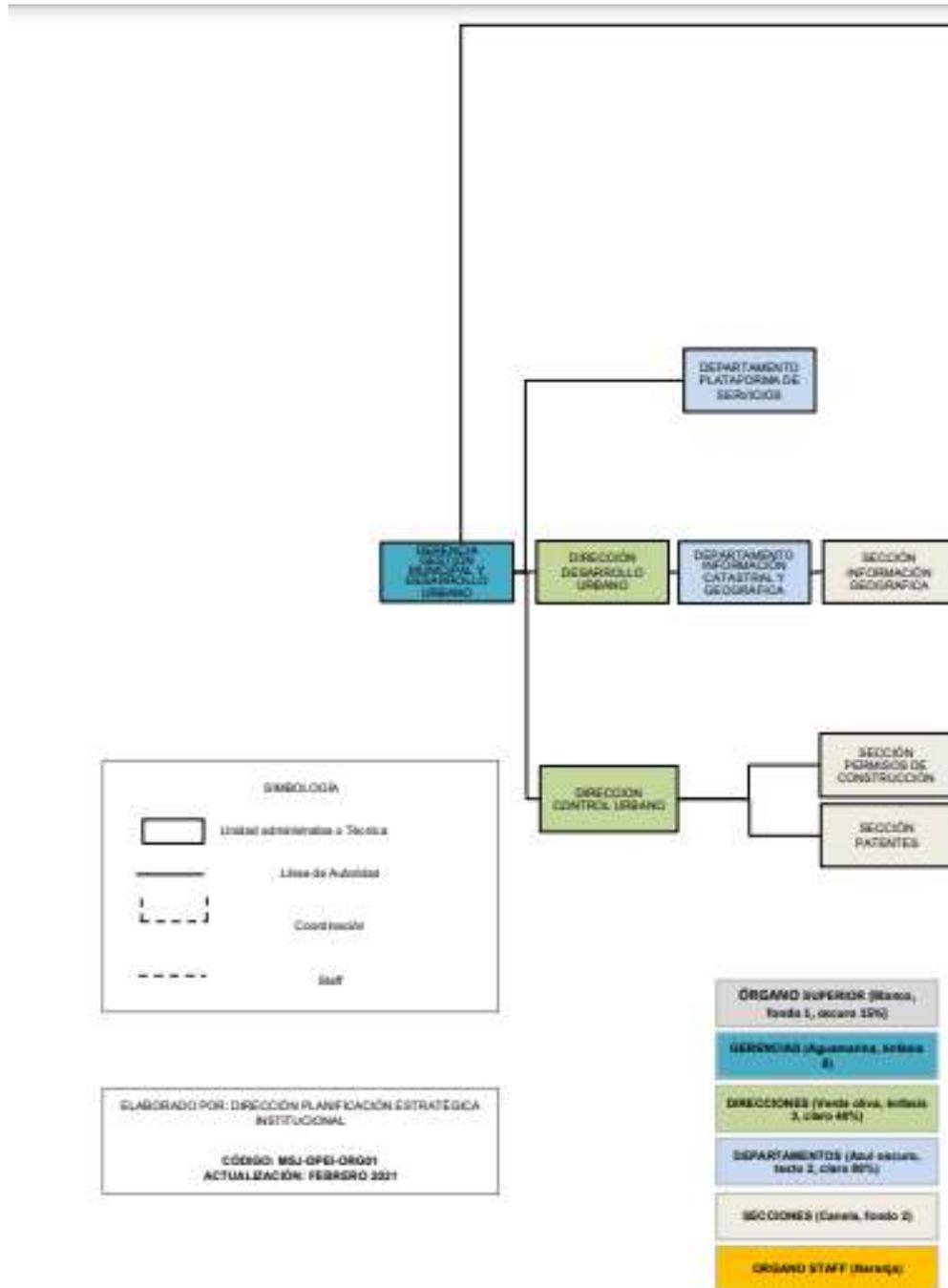


Fig. 2 Organigrama de la Gerencia Gestión Municipal y Desarrollo Urbano



Gerencia Provisión de Servicios

Esta Gerencia no tiene Direcciones que le reporten, solamente departamentos, los cuales son:

- Departamento de Servicios Sociales
- Departamento de Servicios Ambientales
- Departamento de Servicios Culturales

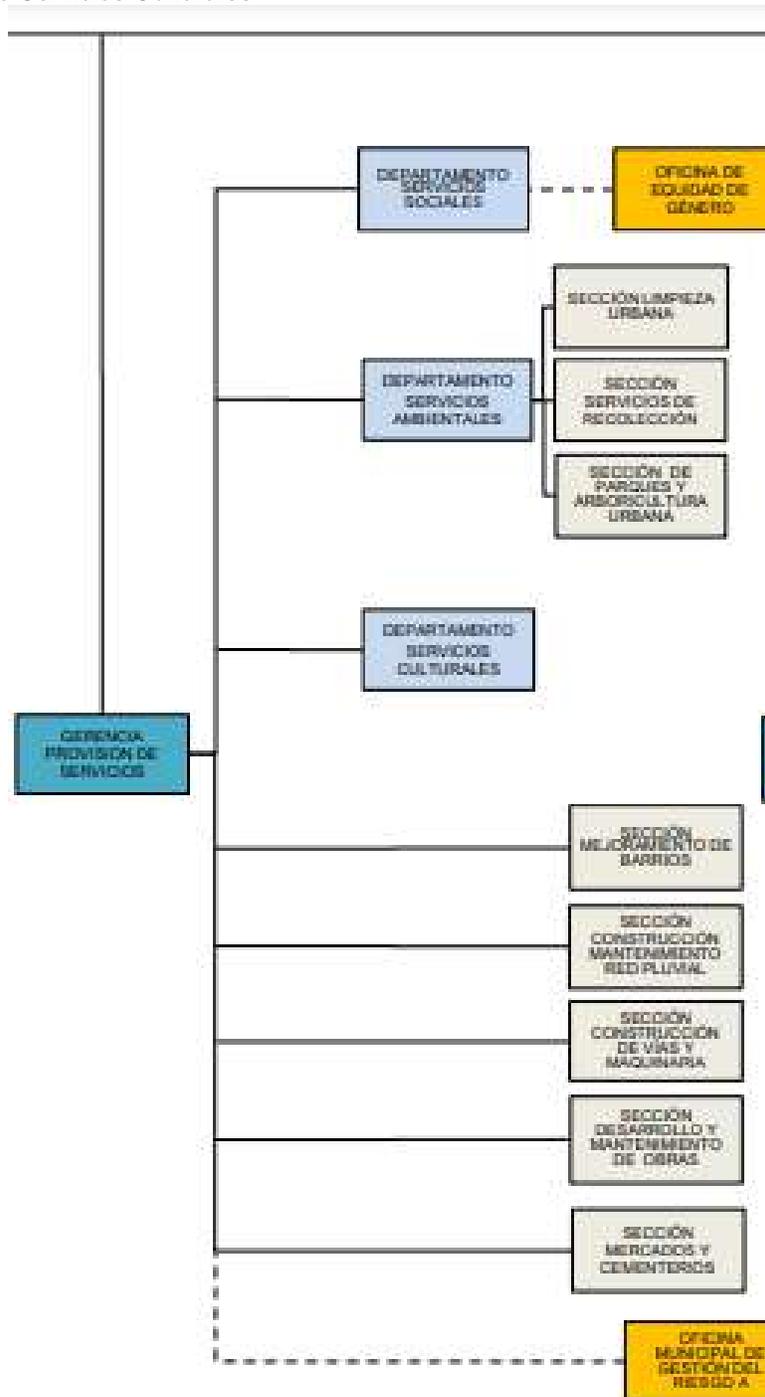


Fig. 3 Organigrama de la Gerencia de Provisión de Servicios



Gerencia Administrativa, Financiera y TIC

Esta Gerencia está integrada por tres Direcciones que le reportan, las cuales son:

Dirección Administrativa

Dirección Financiera

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones

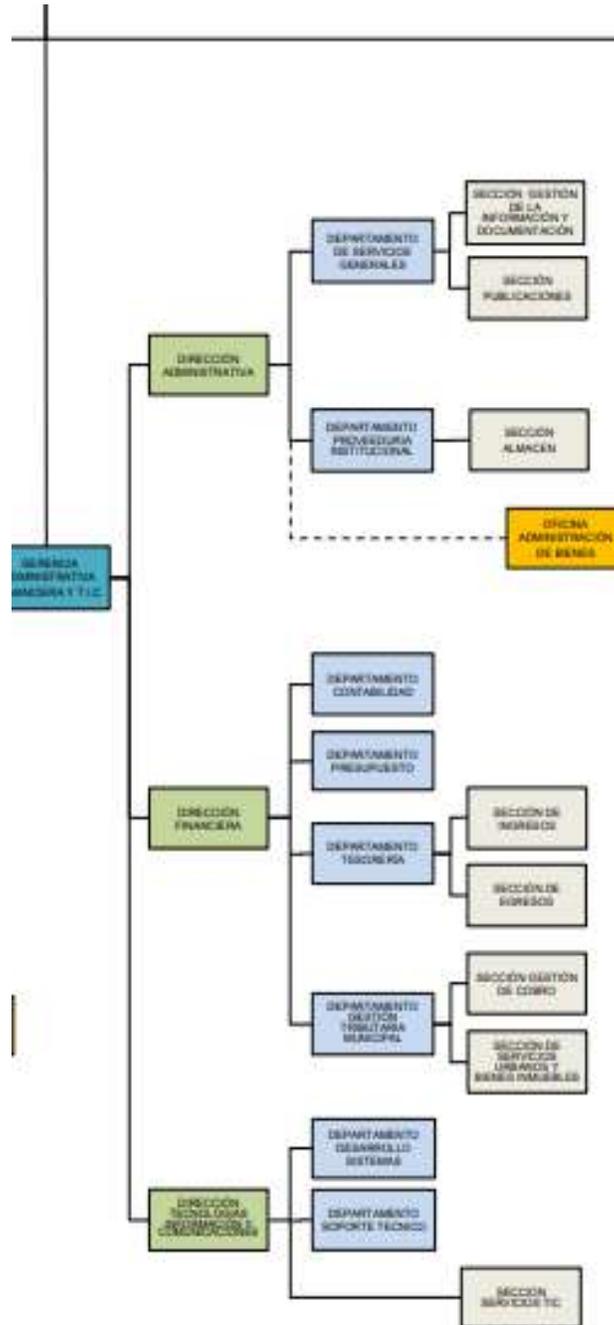


Fig. 4 Organigrama de la Gerencia Administrativa, Financiera y TIC



Finalmente, cuatro direcciones que le reportan directamente al Alcalde, las cuales son:

- Dirección de Planificación Estratégica Institucional
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
- Dirección de Talento Humano

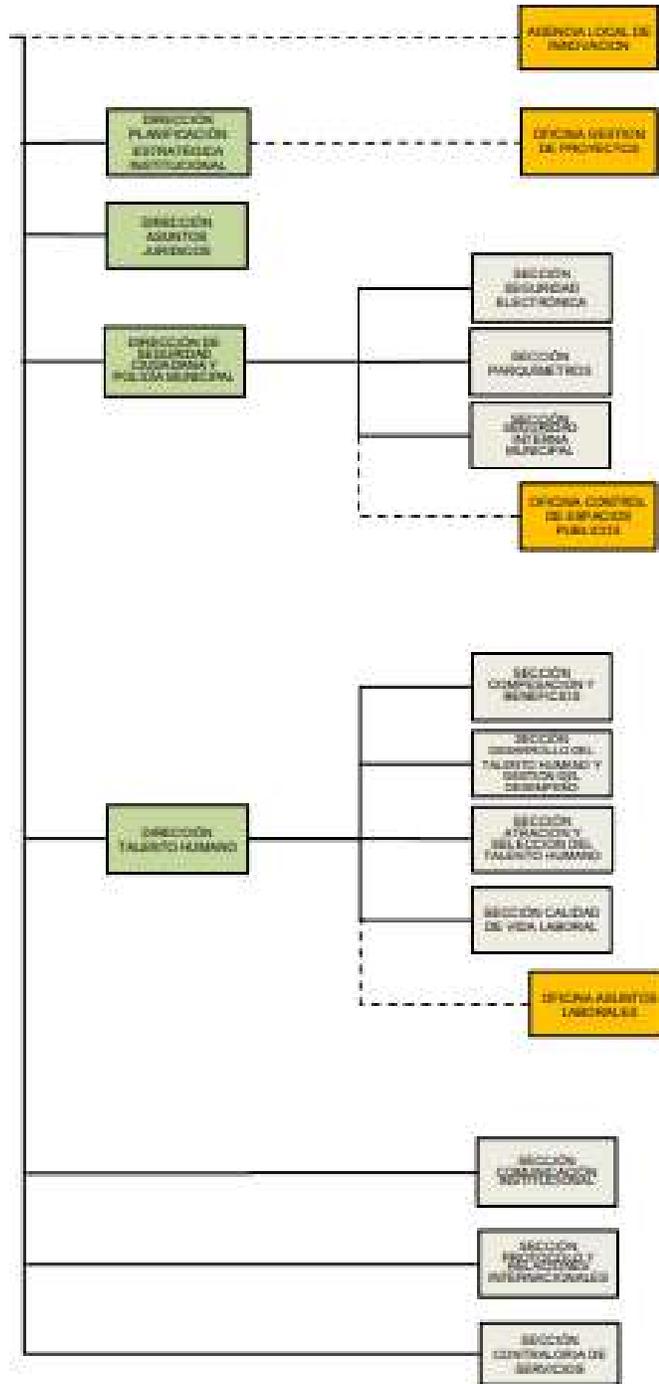


Fig.5 Organigrama de las otras Direcciones que le reportan al Alcalde



En este punto es importante tener presente que la Municipalidad de San José, funciona desde la ciudad capital y brinda servicios a todas las personas del país por medio de sus servicios, en atención que se ubican en la municipalidad:

- Gran cantidad de hospitales como Nacional de Niños, México, San Juan de Dios y Calderón Guardia, entre los servicios de salud públicos y la Clínica Bíblica y el Hospital Metropolitano, entre los servicios de atención privados.
- Los mercados: Central, Mayoreo, Mercaditos del Sur, Calle 16, Mercado de Artesanías, Mercado Antiguo Registro Civil.
- Cementerios: General, Calvo, San Sebastián, Zapote, Pavas, Corazón de Jesús, Uruca Sur, etc.

2.2 Recursos humanos

La **Tabla 1** siguiente muestra el total de la planilla Municipal. La información disponible corresponde al segundo semestre del 2019.

Como puede verse en total se tiene lo siguiente:

1579 plazas correspondientes a cargos fijos
1232 plazas también correspondientes a cargos fijos

2811 Total de plazas de sueldos fijos

39 plazas correspondientes a sueldos especiales
2 plazas correspondientes a sueldos especiales

41 Total plazas sueldos especiales

2852 Total plazas: sueldos fijos y sueldos especiales

Tabla 1 Escala de Categorías, Salarios Base y Anualidades, II Semestre 2019

Municipalidad de San José
Escala de Categoría, Salarios Base y Anualidades
Aumento 1,75%
II Semestre 2019

SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

CANTIDAD DE PLAZAS	CLASE DE PUESTO	CATEGORIA	CÓDIGO OCUPAC.	SALARIO	ANUALIDAD LEY 9635 JULIO 2018
1	Alcalde Municipal		010		
1	Vicealcalde		012		
2	Medico General		240		
1	Auditor General	8082	105	1 637 200,00	30 826,60
1	Sub-Auditor	7610	405	1 542 800,00	29 049,55
3	Gerente	7391	405	1 499 000,00	28 227,00
3	Asistente Alcalde	6375	405	1 295 800,00	24 397,40
10	Director de Área	5356	150	1 092 000,00	20 560,10
8	Asistente de Gerencia	5063	045	1 033 400,00	19 458,20
1	Sub-Director	4960	410	1 012 800,00	19 066,30
19	Jefe Departamento	4771	195	975 000,00	18 356,25
3	Sub-Jefe Departamento	4419	415	904 600,00	17 033,20
1	Jefe Planes y Operaciones	4290	197	878 800,00	16 544,30
38	Jefe Sección	4290	200	878 800,00	16 544,30
25	Encargado de Proceso -2	3993	145	819 400,00	15 426,85
162	Profesional - 2	3827	346	786 200,00	14 802,20
14	Encargado de Proceso -1	3740	147	768 800,00	14 472,40
12	Profesional en Informática	3549	351	730 600,00	13 754,60
5	Administrador	3256	005	672 000,00	12 652,65
66	Profesional - 1	3256	345	672 000,00	12 652,65
31	Técnico Profesional - 2	2767	473	574 200,00	14 152,85
132	Técnico Profesional - 1	2655	472	551 800,00	13 599,15
52	Asistente Técnico Administrativo	2559	090	532 600,00	13 126,70
12	Supervisor - 3	2441	430	509 000,00	12 547,60
5	Supervisor de Vigilancia Guardia	2441	429	509 000,00	12 547,60
337	Policía Municipal	2344	343	489 600,00	12 065,00
39	Secretaria Ejecutiva	2344	395	489 600,00	12 065,00
2	Supervisor 1	2289	435	478 600,00	11 790,00
7	Operador Computadora	2285	273	477 800,00	11 775,40
35	Técnico Municipal - 2	2285	466	477 800,00	11 775,40
5	Asistente Municipal	2187	060	458 200,00	11 292,80
1	Comprador	2187	140	458 200,00	11 292,80
12	Bodeguero	2163	131	453 400,00	11 176,00
2	Cajero	2125	137	445 800,00	10 982,95
1	Supervisor de Vigilancia Transportes	2125	450	445 800,00	10 982,95
1	Asistente de Eventos -2	2125	186	442 200,00	10 896,60
76	Inspector	2107	190	442 200,00	10 896,60
46	Técnico Municipal - 1	2107	465	442 200,00	10 896,60
68	Secretaria	2066	375	434 000,00	10 693,40
7	Operario Imprenta	1998	320	420 400,00	10 358,10
1	Asistente de Eventos -1	1965	185	413 800,00	10 195,55
25	Oficinista	1965	270	413 800,00	10 195,55
18	Auxiliar Municipal	1920	125	404 800,00	9 977,10
2	Auxiliar Topografía	1920	127	404 800,00	9 977,10
5	Guarda - 2	1920	176	404 800,00	9 977,10
206	Guarda - 1	1897	175	400 200,00	9 860,25
13	Recaudador	1897	360	400 200,00	9 860,25
1	Auxiliar de Regeneracion Urbana	1866	476	394 000,00	9 712,95
60	Trabajador Misceláneo	1856	344	392 000,00	9 662,15
1	Ujier Alcaldía	1856	340	392 000,00	9 662,15

1579



CANTIDAD DE PLAZAS	CLASE DE PUESTO	CATEGORÍA	CÓDIGO OCUPAC.	SALARIO SEMANAL	SALARIO MENSUAL	CALCULO ANUALIDAD SEMANAL JULIO 2018	CALCULO ANUALIDAD MENSUAL JULIO 2018
18	Supervisor 2	2331	440	112 384,62	487 000,00	2 770,15	12 004,00
12	Encargado de Cementerio	2289	434	110 446,15	478 600,00	2 720,92	11 790,65
43	Supervisor 1	2289	435	110 446,15	478 600,00	2 720,92	11 790,65
13	Técnico Mantenimiento	2178	442	105 323,08	456 400,00	2 595,48	11 247,10
58	Operador Equipo Pesado 2	2101	300	101 769,23	441 000,00	2 508,74	10 871,20
95	Operario Especializado	2017	280	97 892,31	424 200,00	2 412,60	10 454,60
85	Operador Equipo Pesado 1	2014	295	97 753,85	423 600,00	2 409,09	10 439,40
39	Operador Equipo Liviano	1931	290	93 923,08	407 000,00	2 315,31	10 033,00
869	Trabajador Manual	1866	475	90 923,08	394 000,00	2 241,45	9 712,95

1232

2811 Total Plazas Sueldos Fijos

CANTIDAD DE PLAZAS	CLASE DE PUESTO	CATEGORÍA	CÓDIGO OCUPAC.	SALARIO	ANUALIDAD LEY 9635 JULIO 2018
1	Asesor Alcalde-2	6375	016	1 295 800,00	24 397,40
1	Sub-Gerente	6375	411	1 295 800,00	24 397,40
2	Asesor Alcalde-1	5356	015	1 092 000,00	20 560,10
10	Asesor Concejo Municipal	4059	025	832 600,00	15 675,20
1	Gestor enlace Alcaldía-Concejo	4059	026	832 600,00	15 675,20
3	Asesor Comunal -2	3256	023	672 000,00	12 652,65
7	Asesor Comunal -1	2767	473	574 200,00	13 350,20
1	Secretaría Ejecutiva	2344	395	489 600,00	12 065,00
11	Secretaría	2066	375	434 000,00	10 693,40
2	Oficinista	1965	270	413 800,00	10 195,55

39

CANTIDAD DE PLAZAS	CLASE DE PUESTO	CATEGORÍA	CÓDIGO OCUPAC.	SALARIO SEMANAL	SALARIO MENSUAL	CALCULO ANUALIDAD SEMANAL JULIO 2018	CALCULO ANUALIDAD MENSUAL JULIO 2018
2	Operador Equipo Liviano	1931	290	93 923,08	407 000,00	2 315,31	10 033,00

41 Total Plazas Sueldos Especiales

La **Tabla 2** a continuación presenta las categorías de puesto existentes con los salarios base ordinarios y el monto de las anualidades después de la Ley 9635. La más reciente información que se logra conseguir es al primer semestre del 2021.



Tabla 2 Escala de Categorías, I Semestre 2021

Municipalidad de San José
Escala de Categorías
Anualidad de 1,94% Profesional-2,54% No profesional
I Semestre 2021

Categoría	PUESTO	SALARIO BASE ORDINARIO	ANUALIDADES ANTES LEY 9635	ANUALIDADES DESPUES LEY 9635
0001	ALCALDE MUNICIPAL	8 500 531,40	-	-
8004	VICEALCALDE	4 400 424,90	-	-
8062	AUDITOR GENERAL	1 669 944,00	39 826,00	30 826,00
7610	SUB-AUDITOR	1 573 656,00	37 535,00	29 049,55
7391	GERENTE	1 528 980,00	36 475,00	28 227,00
6375	ASESOR ALCALDE	1 321 716,00	31 540,00	24 397,40
6375	ASISTENTE ALCALDE	1 321 716,00	31 540,00	24 397,40
6375	SUB-GERENTE	1 321 716,00	31 540,00	24 397,40
5356	DIRECTOR DE AREA	1 113 840,00	26 595,00	20 580,10
5063	ASISTENTE DE GERENCIA	1 054 068,00	25 175,00	19 458,20
4960	SUB-DIRECTOR	1 033 056,00	24 670,00	19 066,30
4771	JEFE DEPARTAMENTO	994 800,00	23 755,00	18 356,25
4419	SUB-JEFE DEPARTAMENTO	922 692,00	22 090,00	17 033,20
0003	MEDICO GENERAL	914 658,00	49 574,69	17 486,69
4290	JEFE PLANES Y OPERACIONES	896 376,00	21 420,00	16 544,30
4290	JEFE SECCION	896 376,00	21 420,00	16 544,30
4290	COORDINADOR AGENCIA LOCAL DE INNOVACION	896 376,00	21 420,00	16 544,30
4099	ASESOR CONCEJO MUNICIPAL	849 252,00	20 300,00	16 675,20
4059	GESTOR ENLACE ALCALDIA-CONCEJO	849 252,00	20 300,00	16 675,20
3993	ENCARGADO DE PROCESO-2	835 788,00	19 980,00	15 426,85
3827	PROFESIONAL-2	801 924,00	19 175,00	14 802,20
3740	ENCARGADO DE PROCESO-1	784 176,00	18 750,00	14 472,40
3949	PROFESIONAL EN INFORMATICA	745 212,00	17 826,00	13 794,00
3256	ADMINISTRADOR	685 440,00	16 405,00	12 652,65
3256	ASESOR COMUNAL-2	685 440,00	16 405,00	12 652,65
3256	PROFESIONAL-1	685 440,00	16 405,00	12 652,65
2757	TECNICO PROFESIONAL-2	565 684,00	14 030,00	14 152,85
2655	TECNICO PROFESIONAL-1	562 836,00	13 485,00	13 589,15
2604	ASESOR COMUNAL-1	552 432,00	13 240,00	13 300,20
2559	ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	543 252,00	13 020,00	13 126,70
2441	SUPERVISOR-3	519 180,00	12 450,00	12 547,60
2441	SUPERVISOR DE VIGILANCIA GUARDIA	519 180,00	12 450,00	12 547,60
2344	POLICIA MUNICIPAL	499 392,00	11 975,00	12 065,10
2344	SECRETARIA EJECUTIVA	499 392,00	11 975,00	12 065,10
2289	SUPERVISOR DE CONTROL VIAL	488 172,00	11 705,00	11 790,65
2285	OPERADOR COMPUTADORA	487 356,00	11 690,00	11 775,40
2285	TECNICO MUNICIPAL-2	487 356,00	11 690,00	11 775,40
2187	ASISTENTE MUNICIPAL	467 384,00	11 215,00	11 292,80
2187	COMPRADOR	467 384,00	11 215,00	11 292,80
2163	BODEGUERO	462 468,00	11 100,00	11 176,00
2125	CAJERO	454 716,00	10 910,00	10 982,95
2125	SUPERVISOR DE VIGILANCIA TRANSPORTES	454 716,00	10 910,00	10 982,95
2107	ASISTENTE DE EVENTOS-2	454 716,00	10 910,00	10 982,95
2107	INSPECTOR	451 044,00	10 825,00	10 896,60
2107	TECNICO MUNICIPAL-1	451 044,00	10 825,00	10 896,60
2106	SECRETARIA	442 680,00	10 625,00	10 693,40
1998	OPERARIO IMPRENTA	428 808,00	10 295,00	10 358,10
1955	ASISTENTE DE EVENTOS-1	422 076,00	10 135,00	10 195,55
1955	OFICINISTA	422 076,00	10 135,00	10 195,55
1920	AUXILIAR MUNICIPAL	412 896,00	9 920,00	9 977,10
1920	AUXILIAR TOPOGRAFIA	412 896,00	9 920,00	9 977,10
1920	GUARDA-2	412 896,00	9 920,00	9 977,10
1897	GUARDA-1	408 204,00	9 805,00	9 880,25
1897	RECAUDADOR	408 204,00	9 805,00	9 880,25
1866	AUXILIAR DE REGENERACION URBANA	401 880,00	9 660,00	9 712,55
1856	TRABAJADOR MISCELANEO	399 840,00	9 610,00	9 662,15
1856	UJER ALCALDIA	399 840,00	9 610,00	9 662,15



Categoría	Puesto	SALARIO BASE ORDINARIO	ANUALIDADES ANTES LEY 9635	ANUALIDADES DESPUES LEY 9635
2331	SUPERVISOR-2	486 740,00	11 915,00	12 004,00
2289	SUPERVISOR-1	488 172,00	11 705,00	11 790,85
2289	ENCARGADO DE CEMENTERIO	488 172,00	11 705,00	11 790,85
2178	TECNICO MANTENIMIENTO	465 526,00	11 170,00	11 247,10
2101	OPERADOR EQUIPO PESADO-2	449 820,00	10 800,00	10 871,20
2017	OPERARIO ESPECIALIZADO	432 684,00	10 390,00	10 454,60
2014	OPERADOR EQUIPO PESADO-1	432 072,00	10 375,00	10 439,40
1931	OPERADOR EQUIPO LIVIANO	415 140,00	9 975,00	10 033,00
1866	TRabajador MANUAL	401 880,00	9 660,00	9 712,95

Aumento 2% al 01 de enero del 2020

Entre algunos de las dependencias y departamentos de la Municipalidad están:

Dirección de Talento Humano

Entre las funciones generales de esta dirección están:

- Dirigir el proceso administrativo y productivo del área de competencia a fin de orientar la acción integral de sus unidades componentes, planificando, organizando, controlando y evaluando resultados de acuerdo con los planes y sistemas utilizados.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar los programas de atracción y selección de personal, clasificación y valoración de puestos, compensación, calidad de vida laboral, relaciones laborales, capacitación y gestión del desempeño.
- Administrar y desarrollar proyectos estratégicos e investigaciones en materia de gestión de talento humano, con el fin de promover una mayor eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos de la empresa.
- Supervisar y ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área.
- Interpretar y aplicar las políticas, normas y reglamentos en lo que respecta a la Gestión de Talento Humano.
- Asesorar a la Alcaldía, en lo relacionado a la interpretación y elaboración de políticas en materia de Gestión de Talento Humano.
- Asesorar a los colaboradores de la Institución, en cuanto a la interpretación y aplicación de reglamentos, normas y procedimientos en materia de talento humano, a fin de proponer soluciones integrales e innovadoras.
- Promover un ambiente organizacional de desarrollo y satisfacción del recurso humano. Municipalidad de San José
- Promover el desarrollo de las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) de los colaboradores.
- Generar políticas para la dotación del recurso humano requerido por la municipalidad, que promuevan procesos técnicos de atracción y selección.
- Desarrollar y ejecutar el sistema de clasificación y valoración de puestos de la Municipalidad, conforme a la normativa y procedimientos técnicos establecidos en esta materia.
- Velar por la actualización del sistema de clasificación y valoración de puestos, para obtener el ordenamiento racional y equitativo de los deberes y responsabilidades según los requerimientos institucionales.
- Aprobar las creaciones y modificaciones de los perfiles en el Manual de Perfiles de Puestos.
- Elevar los resultados de los estudios de análisis de puestos y cargas de trabajo a la Alcaldía para su aprobación.
- Velar por el desarrollo de instrumentos que permitan la evaluación sistemática y eficaz del desempeño de los colaboradores.



- Orientar el manejo de relaciones de trabajo e impulsar una cultura organizacional acorde a las necesidades institucionales y a los procedimientos formales en materia de talento humano.
- Asistir a la Junta de Relaciones Laborales por delegación de la administración superior.
- Implementar normas, promover e impulsar programas que mejoren la salud ocupacional y calidad de vida en general, de los colaboradores de la municipalidad.
- Promover e impulsar programas que mejoren la calidad de vida del trabajador (a) municipal. Municipalidad de San José
- Velar porque los programas de calidad de vida laboral (área psicología, seguridad e higiene ocupacional, bienestar socio laboral, consultorio médico), cumplan con su cometido.
- Diseñar e implementar instrumentos para el análisis de puestos, cargas de trabajo, evaluación de desempeño y de clima organizacional.
- Desarrollar los programas de gestión de la ética y de cultura.
- Liderar los procesos de cultura organizacional dentro de la institución.
- Proponer y supervisar la ejecución de la estrategia de comunicación interna para desarrollar la marca empleadora y alinear los intereses de los colaboradores con los de la organización.

Las dependencias a su cargo son:

Staff: Oficina de Asuntos Laborales
Sección Compensación y Beneficios
Sección de Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Desempeño
Sección Atracción y Selección del Talento Humano
Sección Calidad de Vida Laboral

Y entre las funciones de cada una de esas dependencias se tienen:

Oficina de Asuntos Laborales

- Definir junto con la Dirección de Talento Humano, las políticas en materia de empleo público, que han de someterse a conocimiento de la Alcaldía para su debida implementación.
- Asesorar junto con la Dirección de Talento Humano a la Alcaldía y otras instancias municipales, en materia de empleo público.
- Implementar los procesos administrativos en materia laboral.
- Analizar situaciones administrativas que pueden generar inconvenientes en las relaciones de trabajo.
- Fungir como órgano director instructor del procedimiento disciplinario municipal.

Sección Compensación y Beneficios

- Elaborar y administrar el presupuesto y la relación de plazas, presentar informes sobre la ocupación de las mismas.
- Administrar y gestionar el presupuesto de las partidas de remuneraciones y controlar la ejecución presupuestaria de las mismas.
- Administrar el proceso de la nómina de la Institución, mediante la captura de la información emitida por las dependencias internas de la Dirección de Talento Humano y entidades externas, con el fin de generar el pago de salarios ordinarios semanales y quincenales, cumpliendo con las fechas de corte establecidas.



- Velar por la correcta aplicación de pluses y otros componentes salariales de acuerdo con la naturaleza del puesto y las áreas.
- Realizar conciliaciones mensuales y anuales de las deducciones aplicadas a los trabajadores.
- Velar por la correcta información de los registros contables mediante los sistemas disponibles, con el propósito de mantenerla actualizada y confiable (asientos de planilla).
- Inclusión de la información correspondiente de los reportes INS, CCSS, Ministerio de Hacienda.
- Realizar el pago de horas extraordinarias en planillas semanales y quincenales.
- Realizar los cálculos y solicitud de pagos de extremos legales a extrabajadores.
- Emitir constancias de salarios, de deducciones aplicadas, estudios salariales y otros documentos que requieran los trabajadores.
- Elaborar requerimientos presupuestarios en las cuentas de subsidio por incapacidad, prestaciones legales, extras y diferencias de salarios.
- Efectuar el control diario de incapacidades para su pago.
- Controlar el disfrute de vacaciones de los trabajadores y brindar información oportuna al respecto.
- Administrar, controlar y mantener el sistema utilizado para el control de asistencia de los trabajadores de forma que se emita la información de rebajos a otras áreas según el personal administrativo o semanal.
- Efectuar la custodia, archivo de documentos y administración de los expedientes administrativos de los trabajadores y extrabajadores.
- Administrar las solicitudes de permisos con y sin goce de salario de acuerdo con la Convención Colectiva y Código Municipal.
- Emitir constancias, solicitudes de certificaciones y otros documentos que soliciten los trabajadores y extrabajadores.
- Elaborar y emitir informes sobre las funciones que tiene a cargo.
- Realizar coordinaciones y asesorías en materia propia de la dependencia.

Sección de Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Desempeño

- Desarrollar, promover e incentivar el desarrollo de programas de Capacitación y Gestión del desempeño.
- Liderar el proceso de diagnóstico de necesidades de capacitación para elaborar el Plan Anual de Capacitación, con base en el manual de perfiles de puestos y las brechas identificadas en la evaluación de desempeño.
- Velar por el diseño e implementación del Programa de Inducción y entrenamiento para el nuevo colaborador.
- Velar por el establecimiento y cumplimiento de los planes de desarrollo, planes de carrera y planes de sucesión.
- Elevar para aprobación de la Alcaldía la asignación y el disfrute de becas para estudios y actualización profesional de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de capacitación.
- Promover o establecer convenios con instituciones universitarias y parauniversitarias, con el propósito de implementar los programas de capacitación de interés de la Institución.
- Realizar el análisis de solicitudes de carrera profesional y mantener actualizado el expediente de los funcionarios.



- Velar por la firma y cumplimiento de los compromisos de capacitación por parte del colaborador.
- Diseñar y proporcionar el instrumento de evaluación del desempeño para su aplicación, estableciendo fechas de ejecución.
- Realizar el análisis de las evaluaciones de desempeño y elaborar el informe respectivo para remitir a la Dirección de Talento Humano.
- Velar por el efectivo cumplimiento de las oportunidades de mejora detectadas en las evaluaciones del desempeño.

Sección Atracción y Selección del Talento Humano

- Diseñar y velar por el cumplimiento del proceso de atracción y selección de talento humano para la Municipalidad, de manera que se contrate personal idóneo para los diferentes puestos de trabajo.
- Implementar los mecanismos idóneos para ejecutar técnicamente la Carrera Administrativa para los empleados de la Institución.
- Proceder a elevar a ascenso directo, concurso interno o externo, según sea el caso, las plazas vacantes, de acuerdo con lo que establece la Convención Colectiva, y realizar el procedimiento correspondiente tal y como lo establece la normativa Municipal.
- Aprobar la evaluación de las pruebas psicométricas, bases de selección, clasificación de pruebas y otros aspectos relacionados a la formulación del pronóstico de éxito, en el área de atracción y selección de talento.
- Realizar y verificar que los trámites de los movimientos de plazas, tales como traslados de personal, permutas, suplencias, contratación de servicios especiales, así como los despidos, suplencias por incapacidad, permisos con o sin goce de salario, y jornales ocasionales, se ejecuten de acuerdo con la oportunidad necesaria, verificando la existencia de plazas y el contenido presupuestario.
- Velar por la planificación y control de los recursos humanos en calidad y cantidad, de acuerdo al rendimiento y necesidades institucionales.
- Desarrollar un adecuado registro automatizado de elegibles y pronósticos de necesidades de personal, en los proyectos que la Municipalidad planea realizar
- Establecer métodos técnicos para la evaluación de los periodos de prueba del personal que ingresa, estableciendo la coordinación necesaria con la jefatura inmediata del funcionario objeto de evaluación.
- Asegurar que se mantenga actualizada la información del módulo de declaraciones juradas de la Contraloría General de la República para el envío de las invitaciones para completar las declaraciones.
- Velar por el cumplimiento del proceso de desvinculación de personal, incluyendo los informes de fin de gestión.
- Realizar trámites de diferencias y recargo de funciones.

Sección Calidad de Vida Laboral

- Dirigir el proceso administrativo a fin de orientar la acción integral de sus áreas, planificando, organizando, controlando y evaluando resultados de acuerdo con los planes, procesos y sistemas utilizados.



- Supervisar y controlar que la gestión correspondiente a los servicios de consulta médica, psicológica, de trabajo social y de seguridad e higiene ocupacional, se desarrollen de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Promover la prevención en la salud de los trabajadores municipales y estilos de vida saludables.
- Desarrollar diagnósticos en las temáticas social, psicológica, de higiene laboral y médica.
- Brindar la asesoría que, en materia social, psicológica, de higiene laboral y médica, requieran los diferentes órganos y dependencias de la Institución.
- Generar programas de atención oportuna con otras áreas de la Institución, que impacten en la mejora física, recreativa y emocional del trabajador.
- Promover programas de prevención y seguridad e higiene ocupacional en la Institución.

- Desarrollar e implementar planes de salud ocupacional.

- Atender los factores psicosociales y promover la salud mental de los trabajadores, que contribuya al bienestar emocional e integral de los mismos.
- Planificar la atención de casos referidos por las diferentes instancias municipales con problemas de motivación, rendimiento o conductas anormales para su valoración y tratamiento.
- Realizar estudios sociales para la asignación de becas a estudiantes de secundaria, según lo estipulado en el Reglamento de Becas y en el Código Municipal.
- Participar en comisiones o redes de apoyo del cantón, que influyan en la salud del trabajador (a) Municipal, integrando los actores necesarios del área, para lograr un apoyo técnico consecuente con las necesidades.
- Suministrar el equipo de protección personal, indumentaria y medicamentos, según las necesidades de las dependencias municipales.
- Aplicar la evaluación de clima organizacional de manera periódica y sistemática, así como aplicar mediciones de microclima para situaciones particulares en las áreas, realizar las devoluciones de los estudios de clima y colaborar con las áreas en el establecimiento de planes de mejora.
- Desarrollar programas que colaboren con la mejora del clima organizacional.

2.3 Servicios municipales

Departamento de Plataforma de Servicios

Funciones Generales:

- Recibir y entregar la documentación de solicitud de servicios municipales relacionados con (Patentes comerciales y de licores, patentes de espectáculos públicos, movimientos de patentes, reposición de certificados, información catastral y geográfica, licencias urbanas, prescripción de tributos, condonación de intereses).
- Recibir solicitudes y entregar constancias y certificaciones de estar al día en los tributos, solicitudes para desahucios, certificaciones especiales.
- Realizar la exoneración de bienes inmuebles, arreglos de pago, recibos manuales, según la solicitud del cliente.
- Asesorar al contribuyente en materia de trámites municipales.



- Participar en el establecimiento de estrategias para el mejoramiento constante de la atención que se brinda al contribuyente.
- Atender y resolver la gestión verbal que el contribuyente hace en cuanto a dudas o reclamos sobre los trámites municipales.
- Participar en la implementación de nuevos procedimientos para el registro de documentos que faciliten al usuario la consulta, entrega y resolución.
- Participar en la implementación de procesos que permitan acceder con facilidad y obtener información precisa sobre los trámites presentados por los contribuyentes.
- Velar por la mejora continua en los tiempos de respuesta al contribuyente.
- Registrar y trasladar los documentos que ingresan a otras instancias, controlando que la misma se realiza con oportunidad y calidad según sea la especialización y complejidad de caso o reclamo que se presente.
- Autorizar cuando sea necesario los arreglos de pago de 6 a 12 meses en bienes inmuebles y servicios urbanos.
- Autorizar y realizar recibos manuales para el pago de tributos municipales en patentes, servicios urbanos y bienes inmuebles.
- Participar junto con las instancias municipales que resuelven trámites administrativos en la definición de estrategias que mejoren los tiempos de respuesta y calidad de las resoluciones sobre las solicitudes presentadas.
- Proponer estrategias para el mejoramiento continuo de la tramitología institucional desde la óptica de recepción y entrega de resoluciones.

Infraestructura de Datos Geoespaciales

<https://municipalidad-de-san-jose-msjcr.hub.arcgis.com/>

Visualización y consulta de recursos geoespaciales
Catastro de San José
Reglamento de Desarrollo Urbano RDU, otros

Innovación y Desarrollo Local

<https://www.msj.go.cr/servciud/innodesa>

Distrito de Innovación T24 y Ciudad Tecnológica
San José ecosistema del bienestar
Reactivación económica de San José

Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

<https://www.msj.go.cr/servciud/seguciud>

Cámaras en la Ciudad
Monitoreo de alarmas
Parquímetros

Mercados

<https://www.msj.go.cr/servciud/merc>

Mercado Central
Mercado Mayoreo
Mercado de Artesanías
Entre otros

Cementerios

<https://www.msj.go.cr/servciud/merc>

Cementerio Calvo
Cementerio San Sebastián



Cementerio Zapote
Entre otros

Servicios Ambientales

<https://www.msj.go.cr/servciud/servambi>

Alcantarillado Pluvial
Recolección de residuos
Limpieza urbana
Parques y arboricultura urbana
Programa Cuencas Hidrográficas
Programa Educación Ambiental

Servicios Sociales

<https://www.msj.go.cr/servciud/servsoci>

Dormitorio municipal
Centro Municipal de Cuido y Desarrollo Infantil de Pavas y Hatillo
Programa de Ayudas Temporales
Persiguiendo Sueños
Programa de Autonomía Económica Municipal

Centro de Encuentro para Personas Adultas Mayores
Centro Municipal de Desarrollo Familiar

Cultura Deporte y Recreación

<https://www.msj.go.cr/servciud/cult>

Bibliotecas
Botica Solera
ChepeANDO
Deporte y Recreación

Se reconoce en este punto que la Municipalidad de San José, además es la capital del país y brinda servicios a todas las personas del país que participan de los eventos tradicionales que se dan en el transcurso del año, actividades que se han convertido en parte importante de los costarricenses

- Festival Transitarte
- Celebración de la Semana Santa
- Desfile de Boyeros
- Iluminación de San José
- Festival de la luz
- Corridas de Toros
- Fiestas de San José

Datos importantes de los servicios del cantón

Según el ICN. <https://icn.cr/perfil>

- Se requiere de 4 días para tramitar licencias comerciales ante la Municipalidad
- El 72% de la Red vial cantonal se encuentra en buen estado
- El 60% de Estudiantes con acceso a internet en sus hogares
- Solamente se registran 5.1 horas de interrupción del servicio eléctrico por año

2.4 Presupuesto municipal

Según la información disponible en el sitio web <https://www.msj.go.cr/docu/Paginas/default.aspx#>

De la Información Presupuestaria, se presenta el resultado de la formulación presupuestaria, reflejada en el presupuesto ordinario y presupuesto extraordinario, así como las modificaciones presupuestarias y las liquidaciones presupuestarias. Sin embargo, el Departamento de Presupuesto aclara que cuando no aparece aquí algún número de modificación presupuestaria, se debe a que la misma no se elaboró o se elaboró y no recibió la correspondiente aprobación por parte del Concejo Municipal.

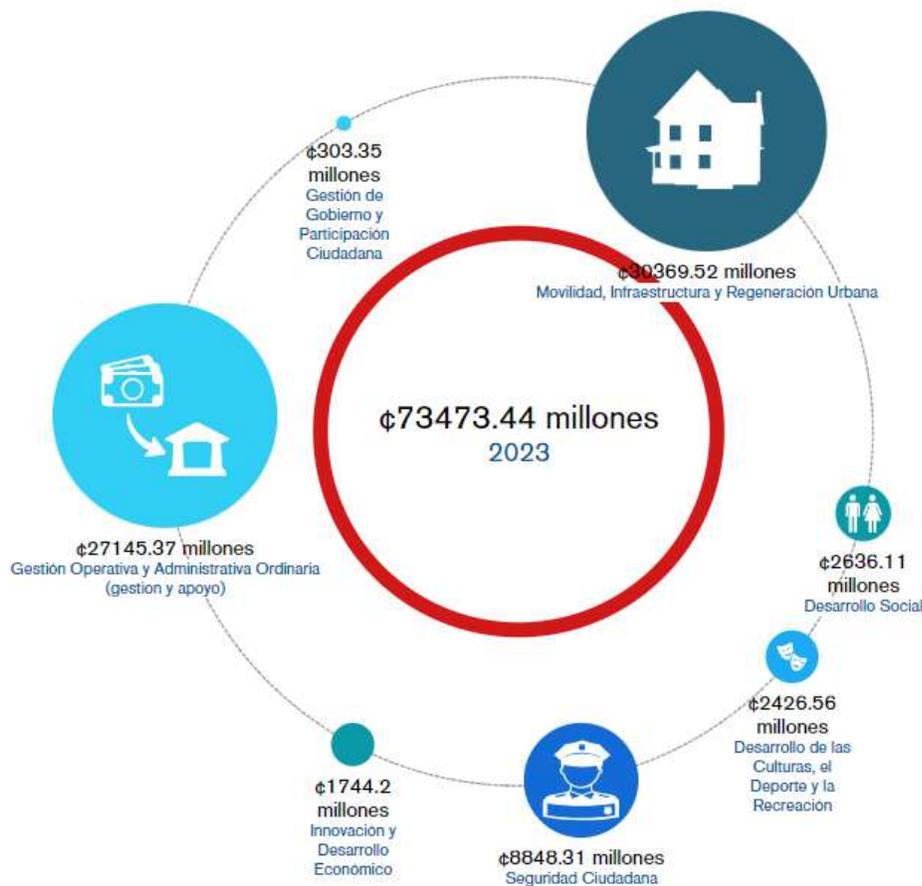


Fig. 6 Resultado de la formulación presupuestaria 2023

Fuente: <https://datosabiertos.msj.go.cr/dashboards/21615/poa-presupuesto-2023/>
Cuadro recuperado al 19/09/2023

En el **Cuadro 1** se incluye el resumen de los principales rubros del Presupuesto 2023.

Cuadro 1 Principales rubros del presupuesto 2023

Total	73473.44	100
Gestión de Gobierno y participación Ciudadana	303.35	0.4
Gestión Operativa	27145.37	36.9
Innovación y desarrollo	1744.2	2.4
Seguridad Ciudadana	8848.31	12.0
Desarrollo de cultura, recreación y deporte	2426.56	3.3
Desarrollo social	2636.11	3.6
Movilidad, infraestructura y regeneración	30369.52	41.3
	Millones colones	Porcentaje

Fuente: Elaboración propia

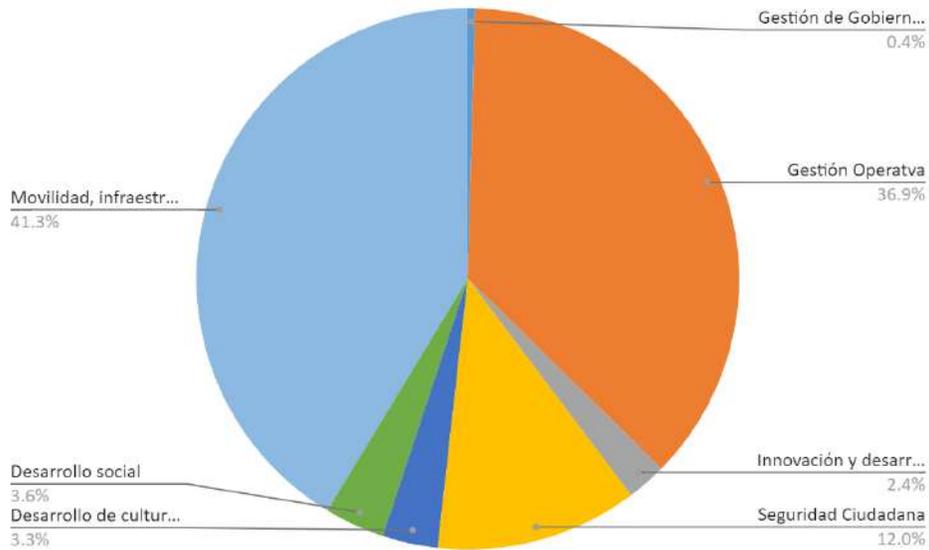


Fig. 7 Distribución del Presupuesto 2023
Fuente: Elaboración propia



2.5 Resultados del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

<u>Fortalezas</u>	<u>Oportunidades</u>
<p>Posicionamiento geográfico en el centro del país.</p> <p>Gran cantidad de negocios afiliados y residencias contribuyentes lo que permite contar con un presupuesto sólido y consolidado.</p>	<p>Colaboración con organizaciones comunales, para ejecutar proyectos de forma eficiente.</p> <p>Realización de alianzas con empresas privadas</p> <p>Mayor atracción del turismo nacional e internacional.</p> <p>Oportunidad de integrar a los Consejos Distritales en la realización de proyectos específicos.</p>
<u>Debilidades</u>	<u>Amenazas</u>
<p>Asignación de presupuesto para cada uno de los distritos con el fin de llevar a cabo proyectos específicos.</p> <p>Mayor tasa de desempleo en algunos de los distritos.</p>	<p>Crecimiento de la población ejerce mayor presión sobre los servicios que brinda la Municipalidad.</p> <p>El grado de envejecimiento demográfico en el cantón es superior al que experimenta el país.</p>



2.6 Prospectiva

Al contar con un presupuesto sólido y consolidado, esto permite la toma de decisiones fluidas, las cuales no dependen del factor económico. De la misma forma las oportunidades son muchas y, si se manejan apropiadamente, pueden dar excelentes frutos.

Las debilidades son relativamente pocas pero es evidente que se requiere el manejo de un presupuesto acorde con las necesidades específicas de cada uno de los distritos. En el caso de las amenazas se trata de condiciones particulares que se presentan en la mayoría de los cantones y a las cuales se les puede hacer frente con el apoyo de otras instituciones, estableciendo y firmando convenios específicos y generando alianzas público-privadas que contribuyan a que el efecto de estas amenazas sea menor.

Capítulo 3

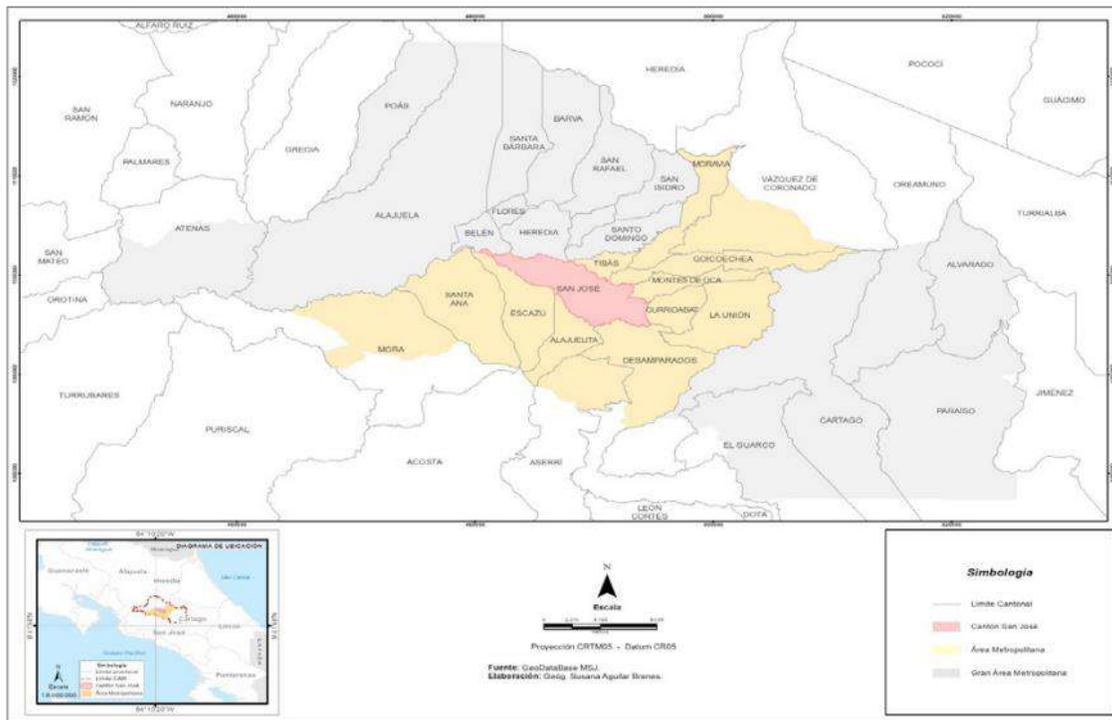
Perfil del cantón de San José

3.1 Perfil demográfico del cantón

Localización geográfica

El cantón de San José cuenta con una extensión territorial de 44,62 kilómetros cuadrados, superficie que representa un 0,09% de los 51.100 kilómetros cuadrados de todo el país. Se encuentra ubicado en el centro del Área Metropolitana de San José.

Ubicación de San José en el Área Metropolitana.



Fuente: Geobase de datos Municipal, MSJ. 2020.

Fig. 8 Ubicación de San José en el Área Metropolitana

3.2 Demografía y distritos del cantón

La evolución demográfica del cantón de San José está directamente relacionada con los procesos sociales, políticos y económicos que se han experimentado en el país principalmente a partir de mediados del siglo XX. El cantón está conformado por los siguientes distritos:

Cuadro 2

Distritos y área en km² del cantón de San José.

#	DISTRITO	ÁREA (km ²)
1	Carmen	1,49
2	Merced	2,29
3	Hospital	3,38
4	Catedral	2,31
5	Zapote	2,85
6	San Francisco de Dos Ríos	2,68
7	La Uruca	8,35
8	Mata Redonda	3,68
9	Pavas	9,34
10	Hatillo	4,27
11	San Sebastián	3,98

Fuente: Creación propia

En el marco del proceso de urbanización, el cantón de San José experimenta un acelerado crecimiento de población del 51% en 13 años, llegando a alcanzar índices demográficos elevados

En la actualidad San José se mantiene como el cantón más poblado del país. Cuenta con una población proyectada al año 2020 (INEC) de 347.398 habitantes, de los cuales 172.159 son hombres y 175.239 son mujeres, y con una población urbana del 100%. Esta evolución demográfica muestra comportamientos contrapuestos, tanto en el número de población como en la densidad, principalmente entre los cuatro distritos.

Cuadro 3

Cantón de San José, población y densidad de población. Proyecciones al 2020.

Cantón de San José. Población y densidad de población. Proyecciones al 2020								
Cantón y Distritos	Año 2020						Densidad Hab/Km ²	
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Año 2000	Año 2020
San José	347 398	100	172 159	100	175 239	100	7 220	7 786
Carmen	3 001	0,9	1 466	0,9	1 535	0,9	2 130	2 014
Merced	15 203	4,4	7 484	4,3	7 719	4,4	6 148	6 639
Hospital	23 685	6,8	11 705	6,8	11 980	6,8	6 452	7 007
Catedral	15 588	4,5	7 702	4,5	7 886	4,5	6 431	6 748
Zapote	21 858	6,3	10 754	6,2	11 104	6,3	7 290	7 669
San Francisco	23 637	6,8	11 682	6,8	11 955	6,8	841	8 820
Uruca	41 724	12,0	20 874	12,1	20 850	11,9	4 393	4 997
Mata Redonda	10 066	2,9	4 972	2,9	5 094	2,9	2 617	2 735
Pavas	87 827	25,3	43 620	25,3	44 207	25,2	8 502	9 403
Hatillo	59 879	17,2	29 634	17,2	30 245	17,3	12 913	14 023
San Sebastián	44 930	12,9	22 266	12,9	22 664	12,9	11 060	11 289

Fuente: a partir de información del Observatorio Municipal y proyecciones de población del INEC.

Como se puede ver, en el cantón hay más mujeres que hombres y en todos los distritos, excepto en La Uruca, el número de mujeres es superior al número de hombres.

Las proyecciones de población al año 2025 muestran que se mantiene la tendencia de crecimiento demográfico, en los distritos de Pavas, Uruca y Hatillo. Estos tres distritos en conjunto con San Sebastián concentrarán el 68% de la población cantonal al año 2025. Los demás distritos no muestran mayor variación desde el censo del 2000 hasta la proyección al año 2025 con excepción del distrito Carmen que sigue descendiendo.

3.3 Estructura etaria y población adulta mayor

La población de 65 años y más, denominada población adulta mayor, representa un 12,1% de la población cantonal, superior al promedio nacional. Por otra parte, la población de 0 a 17 años representa un 20,2% en el cantón de San José, inferior a la media nacional. Estos datos reflejan que **el grado de envejecimiento demográfico en el cantón es superior al que experimenta el país**. Los factores explicativos de este proceso que se experimenta a nivel nacional se aducen principalmente a la combinación de un descenso de la fecundidad y una alta esperanza de vida.

Cuadro 4 Distribución Etaria Cantón de San José

Población total	349,676	100.00%
De 0 a 17 años	70,717	20.20%
De 18 a 35 años	102,613	29.30%
De 36 a 64 años	134,127	38.40%
De 65 años o más	42,219	12.10%

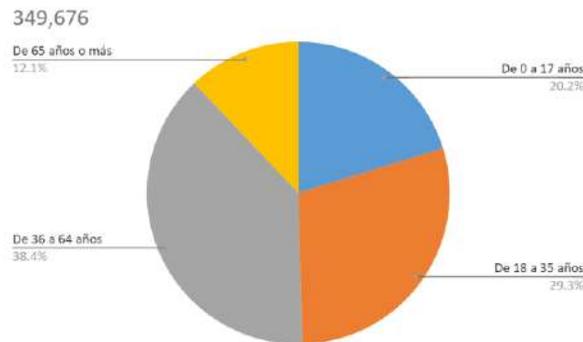


Fig. 9 Distribución Etaria Cantón de San José

3.4 Geomorfología del cantón

El cantón de San José forma parte de la unidad geomórfica de origen volcánico, representada por el relleno volcánico del Valle Central, que corresponde a una superficie plana ondulada. Esta unidad no es un valle, es una estructura geológica formada principalmente por los volcanes, Poás, Irazú, Turrialba y Barba, sin embargo, para efectos políticos, socio-económicos y todo tipo de referencia, se considera preferible seguirlo denominando Valle Central.

3.5 Hidrografía

La red pluvial del cantón de San José se encuentra formada por: Quebrada Negritos, Quebrada Rivera, río Ocloro, río María Aguilar, río Tiribí y río Torres. Presentan un rumbo de este a oeste.

El río Ocloro es afluente del María Aguilar, éste y el Torres son afluentes del Tiribí, que a su vez lo es del río Virilla. Todos estos ríos pertenecen a la cuenca del río Grande de Tárcoles, que es parte de la vertiente del Pacífico de Costa Rica. El río Virilla es límite cantonal con Heredia y Belén; el Tiribí con Alajuelita, Escazú y Desamparados, el Ocloro con Montes de Oca, el Torres con Goicoechea y Tibás y la quebrada Rivera con Tibás.

3.6 Áreas totales, áreas urbanizadas y no urbanizadas

El cantón posee un área total de 4.437,07 ha, de los cuales 3 833,4 ha se encuentran urbanizadas, conformando la trama urbana, que corresponde al 86,4% del territorio, y 603,7 ha se encuentran sin urbanizar, representando el 13,6% del territorio, que corresponde principalmente a terrenos sin construir en zonas marginales y pendientes de ríos, en zonas que son prohibidas o no recomendadas para su urbanización, tal como se aprecia en la imagen siguiente. El área urbanizada se compone, a groso modo, por área de predios construidos, área de predios sin construir y la vialidad. El 63,7%

del área cantonal corresponde al área de predios construidos, y apenas un 3% del área corresponde a predios sin construir en la trama urbana; el restante 19,7% está cubierta por la vialidad.

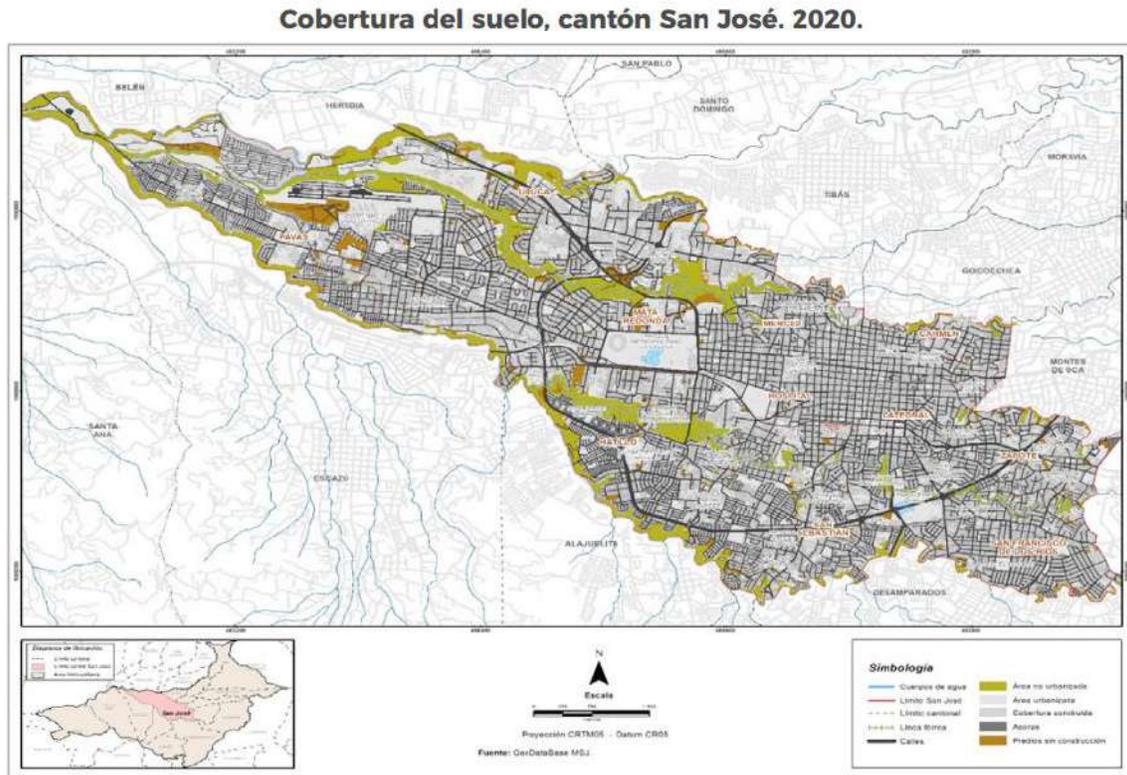


Fig. 10 Cobertura del suelo, cantón de San José, 2020

3.7. Áreas verdes, deportivas y recreativas

Las áreas verdes deportivas y recreativas son de vital importancia para mejorar la vida de la población y para la sostenibilidad ambiental de la ciudad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 9 m² a 15 m² por habitante, en áreas de parques, jardines y espacios verdes públicos, para cubrir las necesidades de la población. En áreas verdes deportivas y recreativas se contabilizan 1076 áreas que corresponde a 3.735.675,10 metros cuadrados. De esta forma, la densidad per cápita, con la proyección de población del 2020 del INEC, nos permite ubicar al cantón con 10.83 m² de área verde/hab.

3.8 Clima

En San José se presentan dos estaciones climáticas al año, la estación seca y la estación lluviosa. La estación seca se extiende generalmente de diciembre hasta marzo, abril un mes de transición

}

para dar paso a la estación lluviosa desde mayo hasta noviembre. Durante el año las temperaturas generalmente varían de 17 °C y los 27 °C y ocasionalmente baja a menos de 16 °C o sube a más de 29 °C.

3.9 División Administrativa

El cantón San José está dividido administrativamente en 11 distritos que son los que se muestran en los siguientes mapas:

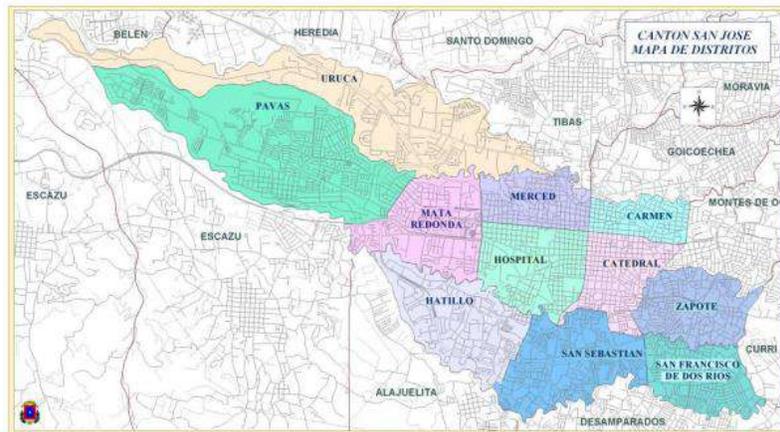
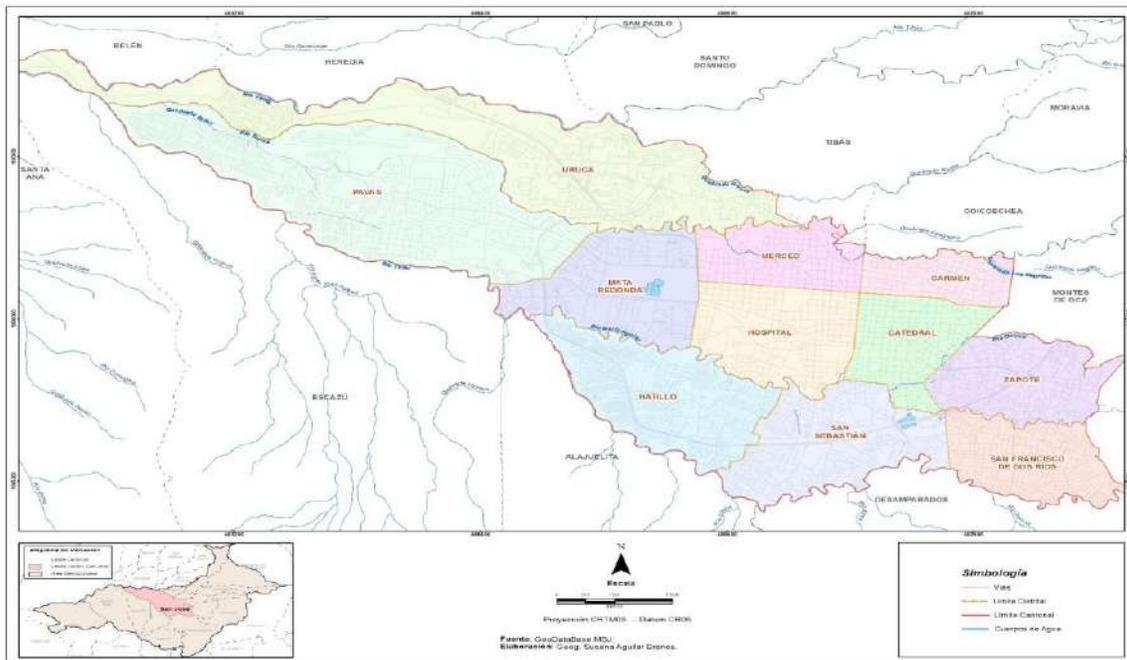


Fig. 11 División Distrital del Cantón de San José

Mapa de División Administrativa del cantón de San José.



Fuente: Geobase de datos Municipal, MSJ, 2020

Fig. 12 Mapa División Administrativa del Cantón de San José

3.10 Movilidad Urbana

Las áreas verdes deportivas y recreativas son de vital importancia para mejorar la vida de la población y para la sostenibilidad. El Plan de Ordenamiento Territorial de la Gran Área Metropolitana (POTGAM) 2012, elaborado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo del año 2012, con un horizonte comprendido entre los años 2011- 2030, plantea en su Artículo 68, lo siguiente:

- Asegurar la funcionalidad de la GAM, a través de una red de infraestructura vial adecuada que permita la movilidad eficiente y segura a los usuarios y residentes de la GAM.

En el año 2017 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), contrata a las empresas AC&A y Gensler para realizar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible para el Área Metropolitana de San José (PIMUS-AMSJ), y como síntesis de dicho plan se detectaron los siguientes problemas:

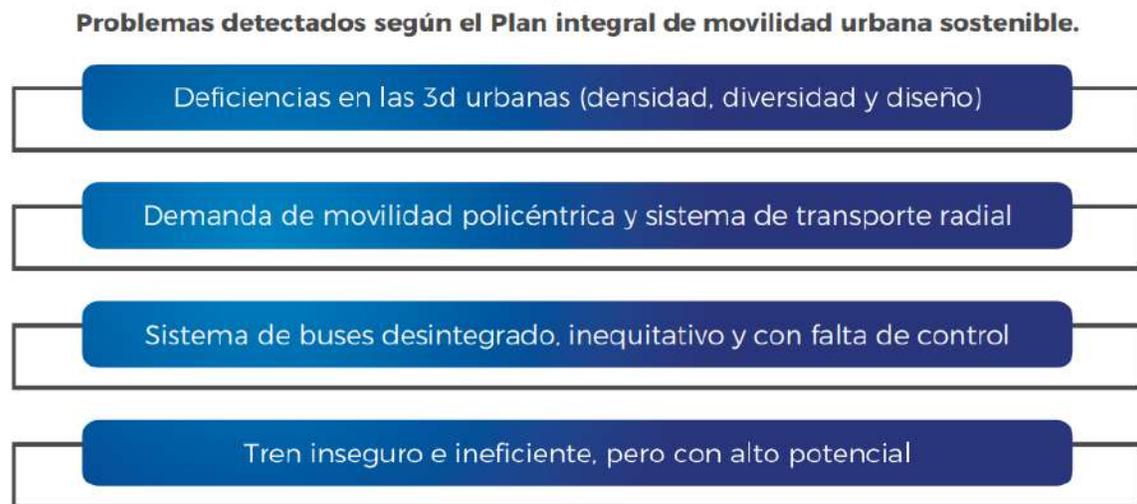


Fig. 13 Problemas detectados según el Plan integral de movilidad urbana sostenible

Este Plan contempla 3 horizontes: corto plazo al año 2020, mediano plazo al año 2025 y largo plazo al año 2035. Los ejes principales del PIMUS son:



Fig. 14 Proyectos Propuestos

De los proyectos más actuales en el tema de la movilidad urbana propuestos para el cantón de San José, que nacieron a través de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobresale el Plan de Movilidad Urbana Sostenible para los cuatro distritos centrales (PIMUS 4D). Se estableció, además, una acción



concreta en el tema de movilidad: Un sistema multimodal integrado de movilidad metropolitana, en donde se señalan a su vez dos acciones prioritarias:

Acciones prioritarias en el tema de movilidad.



Fig. 15 Acciones prioritarias en el tema de movilidad

3.11 Infraestructura vial

3.11.1 Puentes

El cantón cuenta con 32 pasos de alcantarilla y 15 estructuras de puentes sobre vías cantonales que van desde los 5.5 a los 25.3 metros de longitud. Dentro del inventario se identifican estructuras de mampostería, de acero y de concreto, aceras y cordón de caño. El cantón presenta un 47% de aceras y cordón de caño en buen estado, seguido de un 40% en regular estado, el resto de los porcentajes corresponde a mal estado o bien a la no existencia de estos.

.11.2 Red vial

Los Reglamentos de Desarrollo Urbano establecen las siguientes tipologías de vías:

- Vías Nacionales: primarias, secundarias y rutas de travesía.
- Vías Locales: primarias, secundarias y terciarias.
- Otras vías: vías peatonales (Bulevares) y alamedas.

El mantenimiento de las calles cantonales corresponde a la Municipalidad, que administra un total de 432,47 km, entre vías primarias, secundarias y terciarias distribuidas en los 11 distritos. El mantenimiento de estas se ejecuta con fondos Municipales o provenientes de la ley N° 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias" No. 40138 -MOPT.

Es necesario contemplar, lo que establece el Estado de la Nación en cuanto a la movilidad y los vínculos con el desarrollo humano, en relación a que "Entre 2015 y 2019, en todos los cantones de la GAM aumentaron los tiempos de viaje en horas "pico". En San José, Montes de Oca, Heredia, Escazú y Tibás el incremento fue superior al 40%."



3.12 Redes de Servicios Públicos

3.12.1 Agua Potable

El 90% del cantón de San José cuenta con red de agua potable, con un total de 94.988 servicios de agua potable instalados en todo el cantón, correspondientes a diversidad de clientes y demandas, los cuales se distribuyen a nivel general por distrito de la siguiente manera: Carmen 2.735, Merced 5.702, Hospital 8.159, Catedral 7.639, Zapote 6.807, San Francisco de Dos Ríos 7.261, Uruca 7.276, Mata Redonda 3.629, Pavas 19.550, Hatillo 14.454 y San Sebastián 11.776 servicios.

El Instituto de Acueductos y Alcantarillados es el encargado de brindar el servicio bajo estándares de calidad; sin embargo, factores como el cambio climático, conexiones ilícitas, pérdidas de agua en el sistema y el alto consumo de agua, están ocasionando graves problemas de desabastecimiento en los últimos años.

La Ampliación del Acueducto Metropolitano, es uno de los megaproyectos con declaratoria de interés público que tiene como fin la sostenibilidad del servicio de agua potable al menos al 2041; además, proyectos a corto plazo que ayuden a reducir la afectación a los abonados.

3.12.2 Alcantarillado Sanitario

Con la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Los Tajos la cual consiste en un sistema de tratamiento de las aguas residuales que brinda el servicio a 1.070.000 habitantes del Área Metropolitana de San José, tanto de alcantarillado sanitario como de tratamiento de aguas residuales. Con ello, se ha logrado dar un tratamiento adecuado a 37 millones de litros de aguas residuales al día, que no solo provienen de San José sino también de otros cantones del Área Metropolitana antes de ser devueltos a los principales ríos como lo son Río Torres, María Aguilar y Tiribí.

3.12.3 Energía Eléctrica y Alumbrado Público

Desde el año 2019 hasta la actualidad la cobertura de alumbrado público es de un 99%, gracias al importante esfuerzo que ha realizado el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

De acuerdo con el consumo eléctrico total durante los años 2017 y 2018, el cantón de San José ocupó el lugar 69 y 73 respectivamente, según el pilar económico del Índice de Competitividad Cantonal. Dicho comportamiento se puede explicar en virtud del alto gasto energético que supone la densa concentración de actividades comerciales y desarrollo urbanístico del cantón. La iluminación de San José se encuentra cubierta por alumbrado público, la mayoría por sistema aéreo, solo en el casco central y algunos tramos viales de alto tránsito cuentan con electrificación subterránea. Se han ido cambiando las lámparas de sodio por tecnologías eficientes como lo son las Led, principalmente cuando se trata de postería nueva o reparación de averías.



3.12.4 Telecomunicaciones

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) es la entidad que mediante la Ley N°8642 se ha encargado de promover la diversidad de los servicios disponibles al público, así como la introducción a nuevas tecnologías.

Como capital, en San José se ofrece una amplia concentración de bienes y servicios, siendo un lugar estratégico y bien visto por los inversionistas para generar desarrollos de telecomunicaciones.

El cantón cuenta con amplia cobertura de telecomunicaciones y el mercado se encuentra en constante actualización, lo que permite su expansión con el objetivo de poner a disposición de los usuarios mejores servicios.

3.12.5 Alcantarillado Pluvial

Se presenta un problema de sectores que registran con frecuencia afectación por inundaciones dado que los sistemas pluviales se vuelven insuficientes, aún más en la temporada de lluvias, por la obstrucción de acumulación de desechos que las personas acostumbran a lanzar en los cauces naturales.

Según el avance del catastro pluvial, el distrito Merced es el que presenta mejor condición en un 90%, seguido del Carmen y Hospital con un 51 y 50% aproximadamente. En una condición regular, se encuentran Catedral y Zapote. Esta categoría indica que la tubería está en funcionamiento, permite el flujo continuo del agua y eventualmente, puede presentar grietas de menor tamaño que no comprometen su funcionamiento.

Hasta el mes de febrero del 2019, hay instaladas en el cantón aproximadamente 200 rejillas.

Se cuenta con un registro de 13.000 tragantes y 8000 pozos que se tienen registrados a lo largo y ancho del cantón.

Para la planificación urbana de las ciudades los servicios funcionan como un todo, ya que en la medida que alguno de los sistemas presente deficiencias afecta significativamente la calidad de vida de la población; de esta forma es indispensable abordar los esfuerzos de una manera integral en busca de lograr equiparar condiciones, disminuir brechas, transformar las ciudades, así como garantizar los recursos no solo para estas sino para las futuras generaciones. San José sigue creciendo y se hace indispensable transformar la ciudad en un territorio más seguro, compacto e inteligente, para lo cual es necesaria la coordinación entre el gobierno local y las diferentes instituciones y empresas prestadoras de los servicios, lo cual permitirá tomar decisiones más oportunas sin comprometer ni sobrepasar la capacidad y la disponibilidad de los servicios.

3.12.6 Vivienda

El cantón de San José, se caracteriza por ser a nivel nacional el más denso. El uso del suelo existente que posee el cantón es de un 76% de cobertura residencial, un 12.69% corresponde a comercio y servicios, 0.5% industrial, 0.69% institucional, 5.60% dispuesto a servicios comunales, áreas verdes, deportivas y recreativas, y un 4.54% desocupado o sin construir.



El Censo Nacional de Población y Vivienda del 2011 registró para el cantón de San José un total de 87.109 viviendas. Del total de viviendas del cantón, el distrito Pavas es el que posee mayor porcentaje de viviendas con un 22.7%, seguido por Hatillo con 16.6%, y San Sebastián 13.6%, mientras que los distritos con menos viviendas son Merced con 4.5%, Mata Redonda 3.8% y Carmen con sólo un 1.4%. Distritos como Zapote y San Francisco muestran un 7.3% y 7.9% respectivamente, según la totalidad de viviendas del cantón.

El crecimiento de la población y de las viviendas según la cantidad de apartamentos de los edificios construidos en altura en San José después del Censo 2011, estima que alrededor de un 5% de la población podría vivir en estos nuevos proyectos verticales; siendo Mata Redonda el distrito que más viviendas en apartamentos o condominios ha construido.

Ante la pérdida de atracción para residir en San José sobre las nuevas inversiones en las zonas periféricas (Escazú, Santa Ana, Heredia y Alajuela en el Oeste – Curridabat y Tres Ríos en el este), y a la transformación de la ocupación residencial en actividades de servicios mixtos, comercio o servicios, la población residente del centro de la ciudad ha emigrado o ha sido expulsada a zonas ubicadas en la periferia o en otros cantones del Área Metropolitana de San José – AMSJ, o de la Gran Área Metropolitana - GAM, perpetuándose en el abandono de la población residente reduciendo significativamente la escala social del centro de la ciudad principalmente en los cuatro distritos centrales del cantón.

3.12.7 Política Nacional y Local de Vivienda

En el campo nacional en materia de regeneración urbana orientada a cumplir objetivos sociales acorde con las políticas nacionales y compromisos internacionales adquiridos como Estado, el estado costarricense ha propiciado el fortalecimiento de las acciones y programas en materia de vivienda y asentamientos humanos. Se destaca y sintetiza en este campo, la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013-2030 (PNVAH) y su Plan de Acción, oficializada mediante el Decreto de oficialización N° 38209, publicado en la Gaceta N°47 del 7 de marzo del 2014.

Se han definido 45 distritos prioritarios en todo el territorio nacional; para el Cantón San José se han priorizado cinco distritos: Hospital, Uruca, Pavas, Hatillo, San Sebastián. Es necesario trabajar en aspectos tales como vivienda adecuada, espacio público, infraestructura y equipamiento urbano, conectividad, movilidad y transporte; manejo de la protección ambiental, servicios públicos, asentamientos informales, convivencia y cultura de paz, espacios seguros, comunidades resilientes, comunidades inteligentes, seguridad alimentaria, educación, capacitación, producción y participación social.

Se hace necesario contrarrestar el déficit de vivienda, incluyendo la reducción del riesgo social y vulnerabilidad, sino también transformar paulatinamente las relaciones sociales y materiales de la ciudad.

3.12.8 Regeneración urbana barrial

Se torna indispensable rehabilitar, renovar o mejorar el espacio público y sus formas específicas de convivencia de pobladores y visitantes en muchos de los barrios del cantón de San José, para recuperar el sentido histórico del desarrollo que le han dado identidad a la ciudad, un derecho no sólo a disfrutar lo que ya existe, sino el derecho a reconstruir y recrear la ciudad para su disfrute basado en el concepto de “Derecho a la Ciudad”.



3.13 Características económicas del cantón

3.13.1 Matriz productiva del cantón

La composición de la matriz productiva cantonal se caracteriza por la presencia de un amplio sector empresarial destinado a ofrecer servicios y comercio en general. Debido a la ubicación privilegiada del cantón, y ser la capital del país, también registra una alta concentración de instituciones públicas y de fuentes de empleo, que lo convierten en un territorio altamente transitado a diario y en el principal foco para el desarrollo de todo tipo de relaciones comerciales, incluyendo a sectores informales.

Midiendo la productividad del cantón, según el CENSO 2011, en relación con la Población Económicamente Activa (PEA), el 54% se encontraba ocupada, la población desocupada fue del 2,2%, y la tasa de desempleo abierto fue del 3,9%.

Ahora bien, para el año 2019, los datos aportados por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), reflejaron que el 37% de la PEA cantonal se concentró en el sector denominado como administración pública y defensa, el 12% en el sector comercial, reparación de vehículos y enseres domésticos, al igual que la población dedicada a actividades del sector inmobiliario, empresariales y de alquiler (12%), para un total de 61%, lo que evidencia el aumento de la PEA en el cantón.

3.13.2 Mercado laboral informal y ventas ambulantes

En 2018 la empresa Demoscopia realizó un estudio sobre vendedores ambulantes y economía informal para el Observatorio del Comercio Ilícito de la Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR). Así, el estudio contempló cinco trayectos de la ciudad, donde se dan los principales focos de presencia de vendedores ambulantes: Avenida Primera completa; Avenida 3 y calle 12 hasta las inmediaciones de la Plaza de la Democracia; del Parque Braulio Carrillo a las inmediaciones del Museo Nacional; del Parque de las Garantías Sociales al Parque Morazán y la Avenida Central completa.

Se puede determinar que en los trayectos mencionados hay 1198 puntos de ventas ilegales en el cantón de San José. Además, se logró estimar que la cifra total de vendedores dentro del cantón ronda entre 5000 y 5500, lo cual representa un mercado informal valuado en 13.200 millones de colones anuales. Esto ocasiona una afectación directa a la recaudación de impuestos por al menos 1.700 millones de colones anuales y la seguridad social más de 5.590 millones de colones.

3.13.3 Mercado mobiliario y de la construcción

En el periodo comprendido entre el 2018 y 2019, el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), brindó datos donde San José ocupa el primer lugar en la cantidad de trámites de permisos de construcción con un área cercana a los 800.000 m².

Se debe recalcar que para el 2019 el área construida para fines comerciales fue de un 35%, habitacional 33%, obras complementarias un 12% y un 8% fueron de índole institucional. Además,



para el mismo año las obras construidas fueron 44% nuevas y 30% remodelaciones, de lo que se puede rescatar el gran carácter de renovación estructural que experimenta el cantón.

Durante el período 2018-2019, el distrito que tiene un mayor auge en el desarrollo urbano es Mata Redonda, las principales actividades que se desarrollan son vivienda, comercio y servicios. Por otra parte, los distritos de Catedral y Hospital han mostrado un crecimiento en la infraestructura, en el mismo período el crecimiento en conjunto fue de 63.000 m²; por lo que se entiende que en estos distritos se han llevado a cabo mayores proyectos de obras públicas y privadas. Y, por último, los distritos con un menor peso en la infraestructura construida son San Sebastián y San Francisco de Dos Ríos.

3.13.4 Micro, pequeñas y medianas empresas

A nivel provincial, San José posee la mayor cantidad de MiPymes con 50,49% del total del país. Seguido por las provincias: Alajuela con 17,58%, Heredia con 10,25% y Cartago con 8,02%. Estas cuatro provincias concentran el 86,34% del total de las MiPymes a nivel nacional.

En cuanto al tamaño de las empresas, la provincia de San José registró que 519 son empresas medianas, lo cual representa el 52,80% del total de empresas medianas a nivel nacional; 2179 son empresas pequeñas, siendo el 51,98% del total de empresas pequeñas en el país; y 8612 son microempresas, es decir, el 50,06% del total de microempresas a nivel nacional.

En cuanto al tamaño de las empresas, en el cantón de San José existen 247 empresas medianas, las cuales representan 47,59% del total de empresas medianas en la provincia de San José; 932 son empresas pequeñas, es decir, el 44,64% del total de empresas pequeñas en la provincia; 3870 son empresas micro, lo cual representan el 44,94% del total de microempresas de la provincia josefina.

A nivel distrital, el Carmen es el que posee la mayor cantidad de empresas con el 46,17% del total del cantón de San José, seguido por Catedral con 8,58%, Pavas con 8,54% y Mata Redonda 7,68%. El distrito que tiene menor porcentaje de empresas es el de San Francisco de Dos Ríos con apenas el 0,10%.

3.13.5 Patentes Comerciales

El cantón de San José posee un total de 16430 patentes comerciales (Municipalidad de San José, 2020). Además, en el cantón josefino existen 418 tipos de negocios diferentes.

El tipo de negocio con mayor cantidad de patentes dentro el cantón son las oficinas administrativas y servicios varios, con 1453, representando el 8,8% del total en el cantón. Seguido de restaurantes con 5,6% (912), tiendas y/o afines con 5,3% (869), sodas con 5,2% (850) y salas de belleza/barbería y afines con 4,1% (674). En su conjunto estos cinco tipos de negocios representan el 29,0% del total de patentes en el cantón.

Adicionalmente, están las categorías de patentes comerciales con menor presencia en el cantón las cuales son las de bazar y afines con 2,9% (473), seguido de mini super con 2,7% (448), los no definidos 2,5% (406), parqueo con 1,9% (310) y venta de celulares/accesorios/repación con 1,8% (295).

La distribución geográfica del 70% de las patentes comerciales en el cantón se concentran en cinco distritos: Merced, Hospital, Catedral, Pavas y El Carmen. Lo anterior puede explicarse por la alta



concentración de infraestructura comercial que caracteriza a la capital del país y por su alta densidad poblacional y de tránsito.

3.13.6 Índice de Competitividad Cantonal

El Índice de Competitividad Cantonal es un ranking elaborado por la Universidad de Costa Rica, la primera posición de acuerdo con los parámetros considerados por el índice para los años 2017 y 2018 es ocupada por Belén; mientras que, San José y Escazú se ubican en el segundo y tercer puesto, para ese periodo respectivamente. Es decir, San José se mantiene como el segundo cantón más competitivo del país.

3.14 Características sociales del cantón

Se presentan algunos indicadores sociales a nivel cantonal, con el objetivo de conocer las condiciones actuales de seguridad ciudadana y ocurrencia de delitos, así como sociales, de educación y salud.

3.14.1 Seguridad Ciudadana

La ciudad de San José es una de las capitales más seguras de América Latina. La seguridad del municipio se encuentra a cargo de la Policía Municipal, adscrita a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, y de la Fuerza Pública, adscrita al Ministerio de Seguridad Pública, que trabajan en coordinación para la prevención y represión de la criminalidad en el casco central.

Se llevan a cabo esfuerzos significativos para mejorar la seguridad ciudadana de la urbe; que por congregarse diariamente a más de 1 millón de personas puede generar situaciones de inseguridad propias de un ambiente urbano densamente poblado. De esta manera, la capital dispone de más de 491 cámaras de vigilancia pertenecientes en su mayoría a la Policía Municipal, que se utilizan para el monitoreo y vigilancia las 24 horas en áreas vulnerables de la ciudad, principalmente en paradas de autobuses, así como en algunos parques, bulevares y eventos masivos.

Asimismo, se encuentran desplegados en San José más de 400 policías municipales, y varias decenas de miles de efectivos de la Fuerza Pública organizados en las delegaciones de todos los distritos del casco metropolitano, dependientes de la 48 Dirección Regional Primera de la Provincia de San José.

En general la ciudad es bastante segura pese a eso existen ciertos momentos del día y la semana en que el casco urbano permanece menos activo y la incidencia criminal aumenta, así como focos específicos y barrios con mayor delincuencia e inseguridad. Los distritos de Pavas, Hatillo y Uruca son los que presentan el porcentaje de homicidios más alto. Estos distritos tienen barrios catalogados por el Ministerio de Seguridad como peligrosos, a saber: La Carpio, 25 de Julio.

Según datos del OIJ, la mayor cantidad de víctimas de homicidios son personas jóvenes de entre 18 y 29 años. En este 2023, San José se sitúa como la provincia con la mayor cantidad de homicidios, con 115, una cifra que es solo tres homicidios menos que toda la registrada en esa provincia en el 2022.



Cuadro 5 Homicidios Cantón de San José 2018-2023

Cantón	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
SAN JOSE	81	74	54	46	50	46	351
LIMON	45	43	51	52	63	49	303
ALAJUELA	44	38	35	36	45	23	221
PUNTARENAS	18	30	43	50	44	30	215
POCOCI	32	33	26	41	44	5	181
MATINA	9	12	22	21	25	21	110
DESAMPARADC	22	18	27	16	8	13	104
GOICOECHEA	22	15	18	13	16	9	93
SARAPIQUI	12	12	18	17	15	11	85
CARTAGO	20	11	12	15	15	11	84
SIQUIRRAS	19	11	11	17	9	15	82
SAN CARLOS	8	18	17	14	17	7	81
LA UNION	19	16	13	11	14	7	80
GUACIMO	5	10	14	19	20	7	75
HEREDIA	13	9	13	15	13	9	72
TIBAS	18	16	13	14	8		69
CORREDORES	9	10	14	12	15	8	68
ALAJUELITA	9	15	8	5	5	13	55
LA CRUZ	3	14	7	17	6	1	48
GARABITO	8	6	3	13	11	5	46
Total	416	411	419	444	443	290	2423

Fuente: Organismo de Investigación Judicial

Recuperado de: <https://radios.ucr.ac.cr/2023/07/interferencia/destacada/homicidios-costa-rica/>

Según el sitio de datos infosegura, en su informe que analiza los homicidios dolosos en Costa Rica durante el primer trimestre de 2023, elaborado con datos del Observatorio de la Violencia del Viceministerio de Paz a partir de las bases del Organismo de Investigación Judicial (OIJ): <https://infosegura.org/sites/default/files/2023-07/op-1t-2023-cr-esp.pdf>

Con relación al cantón de ocurrencia, para el primer trimestre del 2023, San José (23 víctimas), Limón (22 víctimas), Puntarenas (17 víctimas), Alajuela (9 víctimas), Santa Cruz (9 víctimas), Liberia (8 víctimas), Matina (8 víctimas), Heredia (7 víctimas) y Guácimo (7 víctimas) agrupan el 52% del total de víctimas.

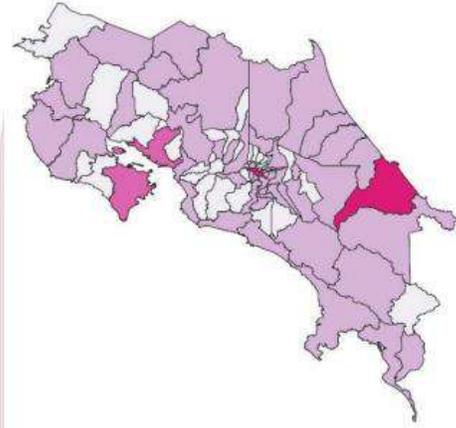
Se trata de cantones con alta densidad de población, cabeceras de provincias, zonas costeras y fronterizas, en las que estas últimas presentan condiciones de privaciones y desigualdad:

- San José, Limón, Puntarenas, Alajuela y Heredia son cabeceras de provincia con su mismo nombre mientras que el cantón de Liberia es la cabecera de la provincia de Guanacaste.
- Heredia (0,040) y Alajuela (0,044) tienen un nivel bajo de pobreza multidimensional según el IPM-20202. Mientras que los cantones de San José (0,062), Santa Cruz (0,063), Liberia (0,070), Guácimo (0,079), Puntarenas (0,083) y Limón (0,098) tienen un nivel medio. Solo Matina tiene un nivel alto de pobreza multidimensional (0,102)

Cantidad de víctimas de homicidio doloso en Costa Rica por cantón de ocurrencia, enero-marzo 2023

Total de homicidios 2023

0 casos
de 1 a 9
de 10 a 19
de 20 a 29



Fuente: Observatorio de la Violencia a partir de datos del Organismo de Investigación Judicial, primer trimestre del 2023.

¹ El Índice de Desarrollo Humano (IDH-2020) cantonal mide el promedio de los logros de un área geográfica específica en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, (medida por la esperanza de vida al nacer), el conocimiento (medido por los años esperados de escolaridad y los años promedio de escolaridad) y un nivel de vida digno (medido por el Índice de Bienestar Material a partir del promedio del ingreso per cápita del hogar).

² El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-2020) identifica múltiples privaciones individuales en educación, vivienda y uso de internet, salud y protección social.

Fig. 16 Cantidad de víctimas de homicidio doloso por cantón de ocurrencia, enero-marzo 2023

3.14.2 Indicadores Sociales, Educación, Salud

3.14.2.1 Índice de Desarrollo Social (MIDEPLAN 2017)

El cantón se posiciona N°20 entre los 82 cantones. Siendo la dimensión de participación (participación electoral) el puntaje más bajo 43.1. Las otras dimensiones tienen un puntaje que oscila entre el 68.4 y el 81, de estas la menor es la dimensión económica y la mayor es la dimensión de seguridad.

3.14.2.2 Necesidades básicas insatisfechas. (Datos censo 2011)

El 20.6% (67,554) del total de personas del cantón presenta al menos una carencia (acceso a albergue digno, acceso a vida saludable, acceso al conocimiento y acceso a otros bienes y servicios).

- 10% del total de los hogares presentaron una carencia de acceso al albergue digno.
- 4% de los hogares del cantón tienen carencia de acceso a vida saludable.
- 7% de los hogares en el cantón presentaron carencia a conocimiento.
- 5% de los hogares en el cantón presentaron carencia a acceso a otros bienes y servicios.

Cuadro 6 Distribución de Hogares por cantidad de Necesidades Básicas Insatisfechas

Distribución de Hogares por cantidad de Necesidades Básicas Insatisfechas

CENCO 2000	Total -Total	Total -Ninguno	Total -Una	Total -Dos	Total -Tres o más	Hombre -Total	Hombre -Ninguno	Hombre -Una	Hombre -Dos	Hombre -Tres o más	Mujer -Total	Mujer -Ninguno	Mujer -Una	Mujer -Dos	Mujer -Tres o más
San José	61.433	61.062	14.500	4.437	1.366	54.961	41.637	9.315	2.881	926	20.472	19.225	5.253	1.558	436
Carmen	1.150	1.018	127	12	1	691	596	85	10	0	467	422	42	2	1
Merced	3.873	2.753	821	229	70	2.419	1.742	525	133	49	1.424	1.011	295	96	21
Hospital	6.234	4.224	1.565	401	44	4.086	2.819	1.006	229	34	2.148	1.405	559	172	10
Catedral	4.777	3.827	823	117	10	2.932	2.391	469	65	7	1.845	1.436	354	52	3
Zapoto	6.051	5.228	731	88	4	4.042	3.573	415	52	2	2.009	1.655	316	36	2
San Francisco	6.162	5.535	569	51	7	4.199	3.821	336	36	6	1.963	1.714	233	15	1
Uraca	6.812	3.459	1.487	1.127	539	4.716	2.474	1.865	812	367	1.894	985	422	315	172
Matia Redonda	2.730	2.364	254	66	24	1.886	1.848	177	45	16	852	748	77	21	6
Pavas	10.671	12.810	3.093	1.459	489	13.117	9.235	2.571	966	345	5.554	3.575	1.322	503	154
Hatillo	13.888	11.083	2.319	405	81	9.113	7.423	1.400	248	42	4.775	3.680	919	157	39
San Sebastián	11.269	8.731	1.979	472	87	7.726	6.115	1.266	285	60	3.543	2.616	713	187	27

Fuente: <https://datosabiertos.msj.go.cr/dashboards/19880/caracteristicas-sociales/>

3.14.2.3 Población en condiciones de discapacidad

La población con discapacidad en el cantón de San José ascendió a 35.570 (INEC: 2011) personas, de las cuales el 57.5% fueron localizadas en los distritos de Pavas, Hatillo y San Sebastián. Según los datos del censo 2011 se señala que el cantón cuenta con un 13% más de mujeres con alguna discapacidad en relación con los hombres.

3.14.2.4 Población habitante de calle

Según datos del IMAS en el año 2020 la población total en condición de calle en todo el país es de 3.733 personas, la provincia de San José alberga 2.275 personas, es decir, el 61% de la población indigente registrada a nivel nacional. El cantón concentra el 46% (1.717) del total nacional y del provincial el 75% (1.706) de dicha población. Del año 2016 al 2020 se ha tenido un incremento de estas personas en un 46.5% (548).

Esta población suele ubicarse durante las horas del día sobre avenida 9 y 7 en el sector del antiguo cine Líbano, calle 8 y la Castellana, esto es en los distritos de Merced y Hospital.

La Municipalidad atiende a 102 personas por noche en el Centro Dormitorio y se tienen otras ONG's financiadas por el IMAS y otras que también atienden a este tipo de población, enfocadas principalmente a servicios de techo, comida, baño, ropa. Se tiene fundamentalmente, a la Asociación del Ejército de Salvación, Refugio La Esperanza con el servicio de Rehabilitación de adictos.

3.15 Símbolos del Cantón

3.15.1 Bandera

La bandera de San José se compone de 3 franjas (la azul que representa el cielo, la verde la esperanza y la blanca la transparencia) y 11 estrellas, una por cada distrito del cantón.



Fig. 17 Bandera del Cantón de San José

3.15.2 Escudo

Un escudo con la estrella de plata en campo azul, en memoria de las primeras armas de Costa Rica, alrededor del escudo con una orla roja para que éste tenga los colores nacionales. Debajo del escudo dos ramas de café en fruta entrelazadas por haber sido San José la cuna de este cultivo; y coronando el escudo un listón de oro con el lema AD MELIORA (Hacia Adelante) en letras azules indicando el espíritu progresista de la ciudad.



Fig. 18 Escudo del Cantón de San José

3.15.3 Himno

San José tiene un himno llamado “Himno de la Ciudad”. La letra y música son obra de Juan Carlos Rojas Ramírez.

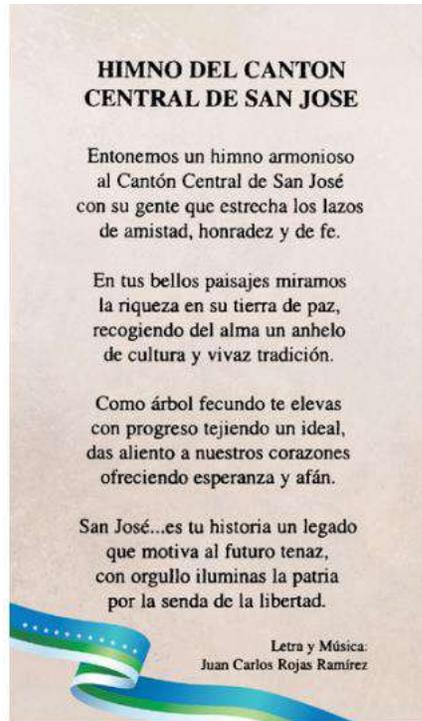


Fig. 19 Himno del Cantón de San José

3.16 Información general sobre el cantón

3.16.1 Extensión

San José es el Cantón 1º de la Provincia de San José y sede de la Capital de la República, con una extensión territorial del Cantón: 44,62 kilómetros cuadrados. La superficie del Cantón de San José representa un 0,09% de todo el territorio nacional.

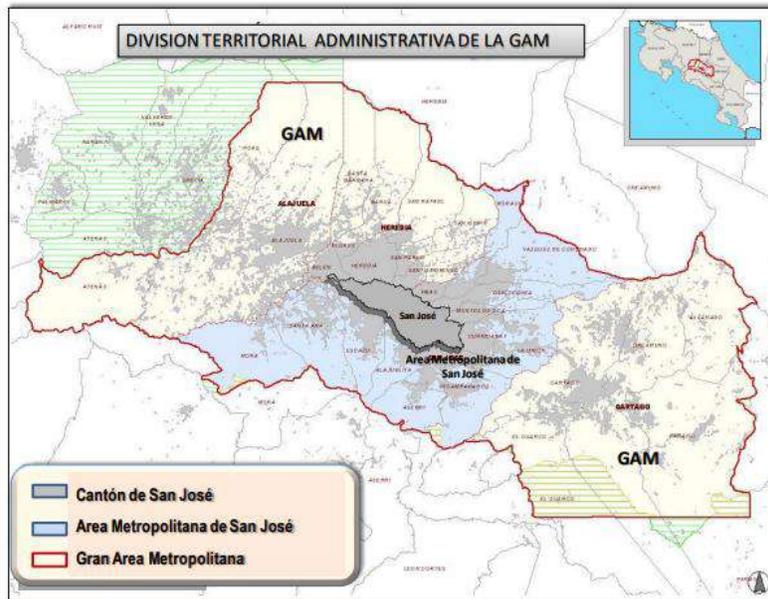


Fig. 20 Mapa del Ubicación de San José en el Área Metropolitana de San José

Por otra parte, según la fuente ICN se tiene lo siguiente:

Cuadro 7 Información general sobre el cantón de San José

Territorio	
Cantidad de distritos:	11
Extensión territorial (km ²):	44.62
Cobertura forestal (%):	6.75
Red vial cantonal (km):	432

3.16.2 Distrito y barrios

Se tienen identificados 195 barrios y para efectos de organización cantonal, los barrios se han subdividido en conjuntos habitacionales, actualmente, se tienen registrados 373.

Carmen

Aranjuez, Otoya, Escalante, Amón, Carmen Empalme, California.

Merced

Bajos de la Unión, Merced Centro, Claret, Coca Cola, Iglesias Flores, Mantica, México, Paso La Vaca, Pitahaya

Hospital

Almendares, Angeles, Bolivar, Carit, Colón (Parte), Corazón de Jesús, Cristo Rey, Cuba, Dolorosa (Parte), Merced Centro (Hospital), Pacífico (Parte), Pinos, Salubridad, San Bosco, San Francisco, Santa Lucía, Silos, Zona Industrial Barzuna



Catedral

California (Parte), Carlos María Jiménez, Catedral Centro, Dolorosa (Parte), Dos Pinos, Francisco Peralta (Parte), González Lahmann, González Víquez, Güell, La Cruz, Lomas de Ocloro, Luján, Mil Flor, Naciones Unidas, Pacífico (Parte), Bella Vista, San Cayetano (Parte), Soledad, Tabacalera, Vasconia

Zapote

Calderón Muñoz, Cerrito, Córdoba, Jardín, La Arboleda, La Gloria, Las Luisas, Los Mangos, Montealegre, Moreno Cañas, Quesada Durán, San Dimas, San Gerardo, Trébol, Ujarrás, Yoses Sur, Zapote

San Francisco de Dos Ríos

Ahogados, Camelias, El Bosque, Faro, Fátima, Hispano, La Cabaña, Lincoln Lomas de San Francisco, Maalot, Méndez, Pacífica, San Francisco, Sauces, Saucito, Y Griega, Zurquí.

Uruca

Árboles, Bajo Torres, Carranza, Cond. Santander, Cristal, Electriona, Finca de la Caja, Jardín de Autopista, La Carpio, La Peregrina, Las Ánimas, Marimil, Robledal, Rositer Carballo, Saturno, Uruca Centro, Vuelta del Virilla, Zona Industrial

Mata Redonda

Américas, Anonos, Balcón Verde, Colon (Parte), Holanda, La Salle, Loma Linda, Morenos, Niza, Nunciatura, La Luisa, Rancho Luna, Rohrmoser, Roma

Pavas

Aeropuerto, Alfa, Asunción, Bribri, Favorita Norte, Favorita Sur, Geroma, Hispania, Libertad, Llanos del Sol, Lomas del Río, María Reina, Metrópolis, Pavas Centro, Pueblo Nuevo, Residencial del Oeste, Rohrmoser, San Pedro, Santa Catalina, Santa Fe, Triángulo, Villa Esperanza, Zona Industrial, Zona Industrial Pavas

Hatillo

15 de Setiembre, 25 de Julio, Belgrano, Hatillo 1, Hatillo 2, Hatillo 3, Hatillo 4, Hatillo 5, Hatillo 6, Hatillo 7, Hatillo 8, Hatillo Centro, Sagrada Familia, Trébol

San Sebastián

Bajo Cañada, Bengala, Bilbao, Camelias, Cañada Sur, Carmen, Cascajal, Cerro Azul, Colombari, La Arboleda, Guacamaya, Hogar Propio, Jazmín, López Mateo, Luna Park, Magnolias, Mojados, Mongito, Monte, Azul, Musmani, Parque La Paz, Paso Ancho, Presidentes, San Martín, San Sebastián, Santa Rosa, Seminario, Zorobarú

3.17 Datos relevantes

- En Infraestructura: el 72% de la Red vial cantonal se encuentra en buen estado
- En Acceso a TIC's, el 60% de los estudiantes con acceso a internet en sus hogares
- En Salud el 10.3% de los nacimientos de madres adolescentes
- En habilidades y competencias, el 15.5% de los estudiantes de primaria que reciben todas las materias

Algunos datos disponibles destacan en la página web de la Municipalidad de San José, más no recientes en el sitio web son: <https://datosabiertos.msj.go.cr/dashboards/19874/demografia-2022/>

Cuadro 8 Distribución de la Población del Cantón de San José por rango de edades y sexo

DATOS DE LA POBLACION 2022

Rango Edad	Hombres Absoluto	Mujeres Absoluto	Hombres Porcentaje	Mujeres Porcentaje
Población entre 0 y 4 años	9541	9195	5.5	5.1
Población entre 5 y 9 años	10277	9730	5.9	5.5
Población entre 10 y 14 años	10232	9539	5.9	5.4
Población entre 15 y 19 años	10715	9877	6.1	5.6
Población entre 20 y 24 años	13122	12284	7.5	6.9
Población entre 25 y 29 años	15416	14106	8.8	8.0
Población entre 30 y 34 años	16432	14877	9.4	8.4
Población entre 35 y 39 años	16454	15360	9.4	8.7
Población entre 40 y 44 años	14269	13876	8.2	7.8
Población entre 45 y 49 años	11340	11415	6.5	6.4
Población entre 50 y 54 años	9936	10433	5.6	5.9
Población entre 55 y 59 años	9093	10900	5.0	6.1
Población entre 60 y 64 años	8725	10305	5.0	5.8
Población entre 65 y 69 años	7057	8680	4.0	4.9
Población entre 70 y 74 años	4782	6395	2.7	3.6
Población entre 75 y más	6658	10600	3.8	6.0
Total	174546	177412	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Dirección de Des...



Cuadro 9 Densidad de la población de San José según años por rango de edades y sexo

Cantón y Distritos	Extensión (Km2)	1973	1984	2000	2011(b)	2016(b)	2016(b)	2017(b)	2018(b)	2020	2025
San José	44.02	4,029	5,412	6,940	7,226	7,485	7,548	7,611	7,669	7,766	8,023
Carmen	1.49	5,666	3,988	2,255	2,130	2,088	2,074	2,060	2,044	2,014	1,915
Merced	2.29	6,707	6,708	5,924	6,148	6,373	6,426	6,403	6,537	6,639	6,851
Hospital	3.38	10,263	8,017	7,152	6,452	6,711	6,774	6,834	6,893	7,007	7,247
Catedral	2.31	12,377	9,338	6,641	6,431	6,591	6,627	6,659	6,660	6,748	6,837
Zapote	2.86	6,074	6,493	7,282	7,299	7,460	7,530	7,567	7,600	7,669	7,771
San Fco. de Dos Ríos	2.60	3,021	5,693	6,106	6,431	6,641	6,682	6,716	6,751	6,820	6,960
Uruca	8.36	891	1,070	3,247	4,393	4,652	4,724	4,794	4,863	4,907	5,326
Mata Redonda	3.60	2,063	2,576	2,533	2,617	2,675	2,685	2,701	2,712	2,735	2,767
Pavas	9.34	1,934	3,303	8,156	8,502	8,907	9,004	9,111	9,208	9,403	9,828
Habillo	4.27	7,263	12,304	12,657	12,913	13,436	13,560	13,679	13,794	14,023	14,492
San Sebastián	3.98	8,045	8,814	10,886	11,960	11,210	11,233	11,259	11,263	11,289	11,297

† Densidad es el número promedio de habitantes por cada Km2

3.18 Sobre las características sociales

Cuadro 10 Asistencia a Guardería, Maternal o Prekinder

Cantón y distrito	Total	Total - Asiste	Total - No asiste	Hombre - Total	Hombre - Asiste	Hombre - No asiste	Mujer - Total	Mujer - Asiste	Mujer - No asiste
San José	20,084	3,374	16,710	10,391	1,801	8,590	9,693	1,573	8,120
Carmen	86	27	59	46	14	32	40	13	27
Merced	881	95	786	474	55	419	407	40	367
Hospital	1,390	166	1,194	751	114	637	639	82	557
Catedral	702	121	581	371	89	282	331	52	279
Zapote	945	342	703	484	140	344	461	162	299
San Francisco de Dos Ríos	1,047	342	705	525	168	357	522	174	348
Uruca	2,916	321	2,595	1,499	168	1,331	1,417	153	1,264
Mata Redonda	437	130	307	214	74	140	223	56	167
Pavas	5,996	817	4,779	2,879	430	2,449	2,717	367	2,330
Habillo	3,429	610	2,819	1,759	323	1,435	1,671	287	1,384
San Sebastián	2,655	473	2,182	1,396	246	1,150	1,259	227	1,032

Cuadro 11 Porcentaje de Jefatura femenina

Porcentaje de jefatura femenina

CENSO	1973	1984	2000	2011	Incremento 1973-2012
San José	24.2	26.6	32.5	39.6	15.4
Carmen	26.9	34.6	40.5	45.9	19.0
Merced	26.7	30.5	36.8	41.2	14.5
Hospital	28.8	30.7	34.4	39.9	11.1
Catedral	29.6	34.3	38.6	42.9	13.3
Zapote	19.5	25.1	34.9	41.4	21.9
San Francisco de Dos Ríos	17.6	20.3	31.9	38.2	20.6
Uruca	19.9	23.3	30.0	37.1	17.2
Mata Redonda	11.7	20.2	31.1	40.6	28.9
Pavas	15.1	19.9	29.8	37.5	22.4
Hatillo	24.3	27.0	34.4	42.7	18.4
San Sebastián	23.4	25.0	31.4	38.6	15.2

Cuadro 12 Total de nacimientos en cantón de San José por estado conyugal de la madre, 2020

Total nacimientos en cantón de San José, por estado conyugal de la madre, 2020

Estado conyugal de la madre	Casos	%
Soltera	1359	35.46%
Casada	965	25.18%
Viuda	5	0.13%
Divorciada	54	1.41%
Separada Judicialmente	7	0.18%
Unión libre	1434	37.41%
Ignorado	9	0.23%
Total	3833	100.00%

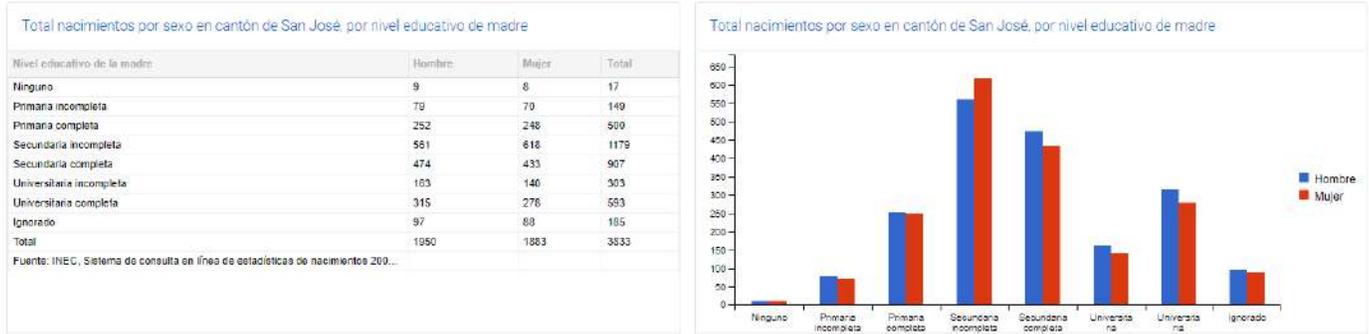
Fuente: INEC, Sistema de consulta en línea de estadísticas de nacimientos 2000-2020 / ...

Cuadro 13 Total de nacimientos en cantón de San José por nacionalidad de la madre, 2020

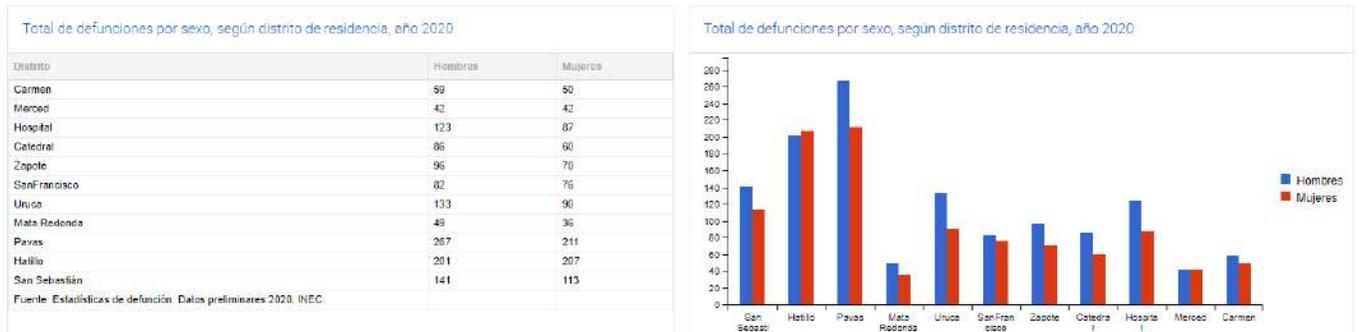
Total nacimientos en cantón de San José, por nacionalidad de la madre, 2020

Nacionalidad de la madre	Casos	%
Costa Rica	2449	63.89%
Nicaragua	1196	31.20%
Venezuela	33	0.86%
El Salvador	27	0.70%
China	23	0.60%
Colombia	21	0.55%
Cuba	15	0.39%
Honduras	11	0.29%
Estados Unidos	9	0.23%
Haití	8	0.21%
República Dominicana	6	0.16%
México	6	0.16%
Ignorado	5	0.13%

Cuadro 14 Total de nacimientos por sexo en el cantón de de San José, por nivel educativo de madre



Cuadro 15 Total de defunciones por sexo según distrito de residencia, año 2020.



3.19 Nivel educativo.

El nivel educativo josefino es muy alto, 1 de cada 100 personas mayores de 10 años no sabe leer ni escribir (1.24%) que es inferior al promedio nacional y del Área Metropolitana. A nivel de los distritos es la Uruca la que presenta un 2.1% es decir 2 de cada 100 personas mayores de 10 años no saben leer ni escribir. Le sigue Pavas y Hospital con 1.7% y 1.5% respectivamente.

La exclusión a nivel preescolar fue de 1.7% del total de estudiantes matriculados en el cantón, que es baja. Los distritos con mayor porcentaje de exclusión escolar son: San Sebastián, Merced, Catedral y Pavas.

Los distritos de Pavas, Hatillo y Catedral presentaron un 52.3% con mayor porcentaje de matrícula final con respecto al total cantonal. El cantón de San José cuenta con 210 centros educativos, de los cuales 89 son de preescolar, 78 escuelas primarias y 47 colegios de secundaria. Estos centros se dividen en públicos, privados y subvencionados.



Cuadro 16 Preescolar, Matrícula inicial y final, año 2020

Preescolar Matrícula inicial del año 2020					Preescolar Matrícula final del año 2020				
Cantón y Distritos	Tipo Institución	Total - Absoluto	Hombres - Absoluto	Mujeres	Cantón y Distritos	Tipo Institución	Total - Absoluto	Hombres - Absoluto	Mujeres
Cantón San José	Total	9206	471	4496	Cantón San José	Total	8488	4331	4157
Cantón San José	Público	6651	3394	3257	Cantón San José	Público	6468	33	3168
Cantón San José	Privado	2284	1192	1092	Cantón San José	Privado	1753	907	846
Cantón San José	Subvencionado	271	124	147	Cantón San José	Subvencionado	267	124	143

Cuadro 17 Primaria Aplazados, Aprobación y Exclusión, 2021

Primaria Aplazados del año 2021					Primaria Aprobación del año 2021					Primaria Exclusión del año 2021				
Cantón y Distritos	Tipo Institución	Total - Absoluto	Hombres - Absoluto	Mujeres	Cantón y Distritos	Tipo Institución	Total - Absoluto	Hombres - Absoluto	Mujeres	Cantón y Distritos	Tipo Institución	Total - Absoluto	Hombres - Absoluto	Mujeres
Cantón San José	Total	2785	1545	124	Cantón San José	Total	25105	12798	12397	Cantón San José	Total	302	125	177
Cantón San José	Público	2704	1493	1211	Cantón San José	Público	20277	10314	9963	Cantón San José	Público	299	122	177
Cantón San José	Privado	54	35	19	Cantón San José	Privado	377	1925	1045	Cantón San José	Privado	-13	-3	-10
Cantón San José	Subvencionado	27	17	10	Cantón San José	Subvencionado	1050	469	589	Cantón San José	Subvencionado	16	6	10

Cuadro 18 Secundaria, Matrícula Final del año 2021

Secundaria Matrícula final del año 2021				
Cantón y Distritos	Tipo Institución	Total - Absoluto	Hombres - Absoluto	Mujeres
Cantón San José	Total	23901	11732	12169
Cantón San José	Público	18967	9329	9638
Cantón San José	Privado	3963	1985	1978
Cantón San José	Subvencionado	971	418	553

Fuente: <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>

En cuanto a la educación universitaria pública, la ciudad cuenta con su principal universidad situada muy cerca del centro; la Universidad de Costa Rica (UCR), que es la mejor de América Central y tiene su campus en Montes de Oca, al este del casco central. Otras instituciones de educación superior públicas con sedes en San José son: la Universidad Estatal a Distancia (UNED) que ofrece educación superior a distancia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) principal universidad nacional para las ingenierías con recinto en Barrio Amón y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) que imparte capacitación técnica especializada y gratuita en su Unidad Regional Central Oriental.

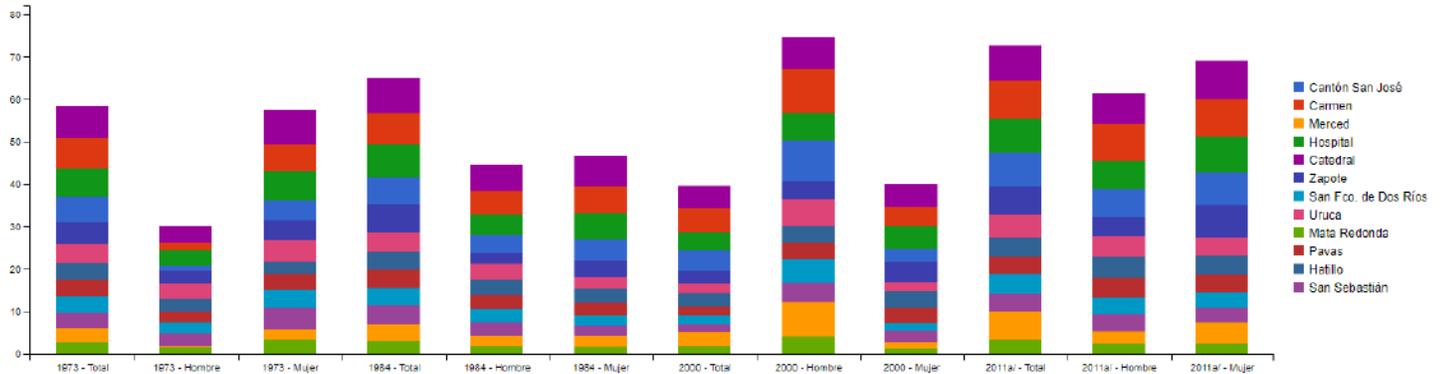
En San José existen más de 51 universidades privadas, algunas ofrecen más carreras y otras son especializadas.

3.20 Empleo

Cuadro 19 Tabla de desempleo según sexo y cantón

Tasa de desempleo según sexo y cantón

Tasa de Desempleo según sexo y cantón.



Fuente: <https://datosabiertos.msi.go.cr/visualizations/32363/tasa-de-desempleo-segun-sexo-y-canton/>

3.21 Desarrollo Humano

Nivel del Índice de Desarrollo Humano de los cantones, entre el 2010-2019. (Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). **Ubicó a San José en la posición 23.**

Cuadro 20 Índice de Desarrollo Humano de los cantones, 2019



#	Cantón	IDH
1	Santa Ana	0,935
2	Escazú	0,920
3	Belén	0,917
4	Montes de Oca	0,915
5	Curridabat	0,902
6	San Pablo	0,892
7	San Isidro	0,89
8	Santo Domingo	0,882
9	Heredía	0,880
10	La Unión	0,875
11	Moravia	0,875
12	San Rafael	0,874
13	Flores	0,863
14	Mora	0,853
15	Barva	0,851
16	Vázquez de Coronado	0,844
17	Santa Bárbara	0,839
18	Cartago	0,836
19	Tibás	0,834
20	El Guarco	0,834

#	Cantón	IDH
21	Orotina	0,833
22	Alajuela	0,833
23	San José	0,831
24	San Ramón	0,83
25	Tilarán	0,828
26	Esparza	0,825
27	Grecia	0,825
28	Atenas	0,823
29	Goicoechea	0,817
30	Zarceros	0,816
31	Oreamuno	0,815
32	Palmares	0,813
33	Alvarado	0,812
34	Liberia	0,811
35	San Carlos	0,809
36	Montes de Oro	0,807
37	Naranjo	0,807
38	Poás	0,806
39	Desamparados	0,804
40	Turrialba	0,802

#	Cantón	IDH
41	Paraiso	0,801
42	Aserri	0,801
43	Puntarenas	0,800
44	Puriscal	0,799
45	Pérez Zeledón	0,798
46	Nicoya	0,796
47	Acosta	0,791
48	Parrita	0,791
49	Rio Cuarto	0,791
50	Abangares	0,790
51	San Mateo	0,788
52	Bagaces	0,788
53	Cañas	0,786
54	Nandayure	0,783
55	Sarchí	0,783
56	Siquirres	0,782
57	Santa Cruz	0,781
58	Pococí	0,779
59	Carrillo	0,777
60	Hojancha	0,777
61	Quepos	0,776

#	Cantón	IDH
62	Garabito	0,775
63	Osa	0,770
64	Alajuelita	0,769
65	Limón	0,767
66	Jiménez	0,764
67	Colfite	0,759
68	Corredores	0,754
69	Cuácimo	0,753
70	Sarapiquí	0,751
71	Coto Brus	0,750
72	Upala	0,747
73	Guatuso	0,747
74	Tarrazú	0,743
75	Turrubares	0,734
76	León Cortes	0,732
77	Buenos Aires	0,722
78	La Cruz	0,714
79	Los Chiles	0,708
80	Dota	0,707
81	Talamanca	0,705
82	Matina	0,686

3.22 El índice de competitividad

Por otra parte el índice de competitividad 2022 ubica a **San José en la posición 14 a nivel nacional** <https://icn.cr/indice/>



Cuadro 21 Índice de Competitividad

Cantón: San José

Región: CENTRAL
Provincia: San José
Fuera del Gran Área Metropolitana: No
Cabecera de cantón: San José
Costero o fronterizo: No
Año de creación: 1848



Posición: **14** /82
Puntaje: **61.6**/100
Desempeño: **Competente**



"Muestra condiciones óptimas en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN"

ICN 2022

Datos cantonales

Serie de tiempo

Ranking Cantonal

Vistas: General, Detalle

Filtro Territorial: Todos los territorios

Pilares: Todos los pilares

Dimensiones: Todas las dimensiones

Indicadores: Todos los indicadores

General				
Top 3				
1 Montes de Oca		2 Heredia		3 Belén
4 Flores	20 Golcochea	36 Tilaran	52 Nicoya	68 Corredores
5 Cartago	21 La Unión	37 Vazquez de Coronado	53 Jiménez	69 Abangares
6 Santa Ana	22 Alajuela	38 Mora	54 Acosta	70 Guatuso
7 Escazu	23 Naranjo	39 Puriscal	55 Nandayure	71 León Cortés
8 Moravia	24 Pérez Zeledón	40 Alajuelita	56 Siquirres	72 Dota
9 San Pablo	25 Poás	41 Santa Cruz	57 Bagaces	73 Coto Brus
10 San Isidro	26 Tibás	42 Pococi	58 Cañas	74 Matina
11 Curidabat	27 San Mateo	43 Esparza	59 Turrazú	75 Upala
12 Santo Domingo	28 Desamparados	44 Liberia	60 Río Cuarto	76 Golfito
13 Palmares	29 Oreamuno	45 Montes de Oro	61 Limón	77 Parrita
14 San José	30 San Ramón	46 Hojancha	62 Puntarenas	78 Garabito
15 Barva	31 El Cuzco	47 Turrialba	63 Osa	79 La Cruz
16 San Rafael	32 Valverde Vega	48 Aserri	64 Buenos Aires	80 Turruabares
17 San Carlos	33 Zarcero	49 Alvarado	65 Sarapiquí	81 Los Chiles
18 Atenas	34 Paraíso	50 Carrillo	66 Quepos	82 Talamanca
19 Grecia	35 Santa Bárbara	51 Orotina	67 Guácimo	

Con un cambio negativo del **-1.8**

14	San José	Competente	Cambio en posición	0
	San José	Puntaje	Cambio en puntuación	-1.8



Asociado al índice de ICN se destaca que:

Dimensiones con mejor puntuación		
Dimensión / Posición		Puntaje
Trámites ágiles	2	96.1
Encadenamientos productivos	1	83.3
Acceso a servicios públicos	39	81.6

Dimensiones con menor puntuación		
Dimensión / Posición		Puntaje
Habilidades técnicas	13	26.0
Transparencia municipal	67	34.5
Capital social	71	36.2

3.23 Salud

En el cantón de San José se ubican los tres principales hospitales generales del país:

- Hospital San Juan de Dios, en el distrito Hospital.
- Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, en Barrio Aranjuez.
- Hospital México, en La Uruca.

Además, se encuentran el Hospital Nacional de Niños, el Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapuí y Torres, el Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes, las oficinas centrales de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud, y 49 Ebais.



3.24 Características culturales del cantón

El cantón de San José presenta un valioso aporte para la riqueza cultural del país. Su paisaje urbano, galerías y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales aportan elementos que contribuyen a la construcción y presentación de la identidad nacional.

San José es un espacio diverso, multicultural y pluriétnico, que históricamente es el referente nacional para la promoción y desarrollo de las actividades artísticas y culturales de Costa Rica y posee la infraestructura que sirve de soporte para múltiples eventos.

En San José se ubica la mayor y mejor infraestructura para el desarrollo de las artes, la recreación y la formación tanto en instalaciones públicas como privadas. Alberga multitud de teatros, museos, casas culturales, Así como importantes edificios históricos.

El cantón de San José contiene el 24,8% de las piezas arquitectónicas de interés histórico y cultural del país, el lote cantonal incluye 89 obras. A nivel distrital, Carmen, Merced, Hospital y Catedral concentran el 92,1% de las infraestructuras.

San José es sede de la gran mayoría de los principales entes públicos y privados que participan de la gestión cultural del cantón, la ciudad y el país.

Además, las organizaciones ligadas a la gestión cultural en los barrios periféricos están constituidas por instituciones educativas, parroquias, asociaciones de desarrollo comunal, pequeños grupos informales de creación artística de teatro, bailes folclóricos y agrupaciones musicales.

En la ciudad se encuentra una oferta cultural muy extensa que abarca desde el teatro y la danza, hasta la poesía e innumerables ramas de las artes plásticas. La metrópoli se perfila como el punto de encuentro de cientos de culturas extranjeras, provenientes de más de 150 países de todo el mundo, siendo un cúmulo cosmopolita y un gran receptor de inmigrantes, además de un centro de reunión de muchas otras subculturas nacionales que se conjugan en una identidad cultural propia, reflejada en manifestaciones como el pachuco (jerga típica).

3.25 Potencialidad turística

San José tiene abundantes teatros, con arquitectura neoclásica, barroca y neobarroco, que son grandes atractivos turísticos y casi siempre ofrecen obras teatrales, presentaciones culturales, presentaciones artísticas, entre otras actividades y eventos.

San José cuenta con una gran riqueza patrimonial con edificaciones emblemáticas como lo son el Teatro Nacional, el Edificio Metálico, el Edificio de Correos, la Casa Amarilla, el Museo Nacional y el

Teatro Melico Salazar. Además, existen también una gran cantidad de teatros independientes, ubicados en su mayoría en el Centro Cívico e Histórico de la ciudad de San José, se pueden



mencionar entre ellos los teatros Arlequín, Chaplin, Del Ángel, De la Danza, De San José, El Triciclo, José Joaquín Vargas Calvo, La Comedia, La Esquina, La Máscara, Lucho Barahona,

Lawrence Olivier, Teatro 1887, Molière, Sala de la Calle 15, Torres, Gira tablas, Urbano, Abya Ayala del Centro Nacional de la Cultura (CENAC, antigua Fábrica Nacional de Licores) y Eugene O'Neill (Centro Cultural Costarricense-Norteamericano).

La ciudad además posee un conjunto bastante grueso de museos que cuentan con exposiciones de la historia nacional, descubrimientos científicos, colecciones de oro, jade y muchas piedras preciosas del país, además de exhibiciones artísticas y culturales. En estos museos se pueden encontrar desde centenas de objetos de orfebrería indígena costarricense hasta la más moderna apuesta del arte plástico contemporáneo. Entre los museos que se encuentran en San José destacan los siguientes:

- Museo Nacional de Costa Rica creado en 1887, se encuentra ubicado en el Cuartel Bellavista.
- El Centro Costarricense de la Ciencia y la Cultura: se encuentra localizado en la antigua Penitenciaría Central, cuya fachada es Patrimonio Arquitectónico de Costa Rica.
- En los bajos de la Plaza de la Cultura, se encuentran los museos del Banco Central de Costa Rica, localizados en un edificio subterráneo construido bajo esta plaza en la década de 1980. Su estructura tiene forma de pirámide invertida, dividida en tres niveles y es el único edificio subterráneo del país. Cuenta con cinco galerías donde se exhiben exposiciones plásticas. En este edificio se encuentran el Museo del Oro Precolombino y el Museo de Numismática Jaime Solera Bennett.
- El Museo del Jade posee la colección de piezas de jade más grande del mundo. Desde 2014 ocupa un moderno edificio de cinco pisos en las cercanías de la Plaza de la Democracia.
- El Museo de Arte Costarricense se localiza en el Parque Metropolitano La Sabana, dentro de las instalaciones de la antigua terminal aeroportuaria de El Coco, en un inmueble de estilo neocolonial construido en la década de 1930.
- El Museo de Arte y Diseño Contemporáneo se encuentra ubicado en el Centro Nacional de la Cultura (CENAC), la antigua sede de la Fábrica Nacional de Licores, cuyo edificio, localizado en el importante casco histórico central de la ciudad, data de la década de 1850, y es la actual sede del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica.

En San José se pueden encontrar otros museos destacables como: el Museo de Ciencias Naturales de La Salle, el Museo Postal, Telegráfico y Filatélico de los Correos de Costa Rica, el Museo para la Paz y el Progreso Humano de la Fundación Arias, el Museo Histórico del Instituto Costarricense de Electricidad, el Museo de Insectos de la Universidad de Costa Rica, el Museo de Criminología del Organismo de Investigación Judicial, el Museo Masónico Rafael Obregón Loría, el Museo de la Comunidad Judía, el Museo de Arte Contemporáneo Italiano, el Museo del Liceo de Costa Rica y el Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Además, por toda la ciudad se ubican decenas



de instituciones museísticas como galerías de arte, bibliotecas, librerías y salas de exposición con algún carácter expositivo, colección artística/natural o información histórica abierta al público.

3. 26 Espacios públicos

Uno de los más relevantes de la ciudad es el Parque Metropolitano La Sabana, llamado también “el pulmón de San José”, es un parque muy extenso, de 72 hectáreas, que se ubica al oeste de la ciudad en el distrito de Mata Redonda.

3.27 Características ambientales del cantón

San José diariamente recibe una importante cantidad de visitantes que recorren el cantón, quienes se suman a su población residente. Alberga instituciones esenciales del aparato gubernamental: los tres principales hospitales y los cuatro especializados, así como importantes organizaciones financieras, comerciales, de transportes y servicios.

3.27.1 Residuos sólidos

El servicio de recolección en el cantón de San José es provisto por el Departamento de Servicios Ambientales. El mismo cuenta con una cobertura de prácticamente un 100% del territorio josefino, con cerca de un 0,5% de residuos dispuestos de manera descontrolada en cuerpos de agua, vertederos clandestinos, o siendo quemados.

Actualmente las rutas se encuentran divididas de la siguiente forma:

- Horario diurno: abarca 18 rutas dos veces por semana en barrios, 1 ruta para mercados, 2 rutas para la industria y 1 ruta para hospitales.
- Horario nocturno: 7 rutas para atender el centro de San José.

Adicionalmente existen 4 rutas con camiones y personal de la empresa privada para los siguientes lugares:

- 1 ruta en Lomas, Finca San Juan.
- 2 rutas en Carpio.
- 1 ruta de bulevares.

3.27.2 Generación de residuos en el cantón

De los residuos generados en el país, la provincia de San José aporta cerca del 40%.

En el cantón de San José se genera anualmente un promedio de 154.014 toneladas de residuos. Se recalca la gran cantidad de residuos que la Municipalidad de San José extrae de alcantarillas



diariamente (entre 3.000 y 4.000 k) y en tuberías pluviales alrededor de 1.185 toneladas métricas de residuos.

3.27.3 Residuos sólidos tratados y residuos valorizados

En el cantón de San José se recupera cerca de 1% de residuos valorizables, que son recibidos en el Centro de Recuperación de Materiales Valorizables de la Municipalidad.

3.27.4 Monitoreo de variables e indicadores ambientales en la ciudad

3.27.4.1 Contaminación Sónica

El tránsito vehicular (motores, llantas contra pavimento, bocinas y otros); se considera uno de los mayores generadores de ruido en el cantón.

3.27.4.2 Calidad del aire

El parque automotor que circula en el cantón también representa un aporte muy significativo al deterioro de la calidad del aire y contribuye además con altas emisiones de gases de efecto invernadero. Puntos como el Hospital San Juan de Dios o la Compañía Nacional de Fuerza y Luz en la Uruca, presentan los niveles más altos de contaminación atmosférica. Para abordar esta problemática se recomienda:

- Establecer acciones que permitan transitar a los vehículos en forma más fluida por los distritos centrales del cantón, esto en colaboración con el MOPT.
- Mejorar la red de monitoreo de la calidad del aire en la medida de lo posible.
- Continuar generando datos de contaminación mediante convenios con la academia y los entes del gobierno central que deban trabajar este tema.

3.27.4.3 Ríos, quebradas y calidad de aguas superficiales

Para establecer cómo se encuentra la calidad de las aguas superficiales del cantón se cuenta con datos que se obtienen mediante un monitoreo que se realiza en el marco del Convenio Agenda Verde en el cual participa el Laboratorio de Análisis Ambiental de la UNA.

Los niveles de contaminación en todos los ríos presentan una afectación de manera severa o muy severa, siendo las quebradas las mayormente afectadas. Los ríos Tiribí, María Aguilar y Torres, así como la quebrada Rivera presentan una contaminación severa. Las quebradas Lantisco, Pavas, Bribí y Psiquiátrico manifiestan un estado muy severo de afectación.

3.27.4.4 Sistemas ecológicos urbanos

La concentración industrial y comercial y el crecimiento demográfico en toda esa cuenca, son causantes de usos intensos de suelo, de recursos naturales y un alto impacto ambiental. Además,



la invasión de áreas de protección, los asentamientos informales y otras problemáticas sociales son parte del abordaje requerido.

Los tres ríos principales que drenan el cantón son el Río Torres, María Aguilar y Río Tiribí y las microcuencas existentes poseen categoría de Corredores Biológicos Interurbanos.

- Corredor Biológico Interurbano Río Torres Reserva de la Biosfera CBIRTRB. Su extensión territorial en el cantón es de 12,4km, ubicándose al norte del territorio.
- Corredor Biológico Interurbano Río María Aguilar CBIMA. Su extensión territorial en el cantón es de 14,78 km, atravesando 8 de los 11 distritos.

Es necesario buscar fortalecer la conectividad de su trama verde y sus áreas de protección y contribuir con la adaptación y mitigación al cambio climático.

Se debe promover la educación y sensibilización ambiental.

El tema de residuos es quizá al que más énfasis se le ha dado en los últimos años. Sin duda es evidente la problemática generada por los residuos en las comunidades e incluso en algunas zonas del centro de San José.

3.27.4.5 Posibles impactos del cambio climático y eventos meteorológicos extremos

Es necesario establecer políticas, regulaciones, y planes de trabajo para aumentar la resiliencia en el cantón. Con eso, podrán integrarse variados esfuerzos y que primordialmente apunten a 4 grandes aspectos:

- Prevención de inundaciones y deslizamientos.
- Promoción de corredores biológicos interurbanos, reforesta urbana.
- Mejoras en alcantarillado pluvial, y tuberías de desfogue.
- Programa de educación, sensibilización, y creación de capacidades a nivel municipal.

3.27.4.6 Prevención de inundaciones y mejoras en alcantarillado pluvial

La organización de las comunidades para evitar la disposición de residuos en los ríos es fundamental; de la misma forma, se deben reforestar las áreas de protección.

3.27.4.7 Riesgo a desastres y atención de emergencias

El cantón de San José se caracteriza por presentar amenazas de origen físico natural, socio-natural y causadas por la acción humana.

Las inundaciones urbanas por sistema de alcantarillado pluvial se distribuyen en todo el cantón; Pavas, Hatillo, Hospital, Catedral, son los sectores más vulnerables.

3.27.4.8 Amenaza por deslizamiento

Los problemas de remoción en masa y consecuentes procesos de inestabilidad de terrenos y deslizamientos se ubican principalmente en las laderas de los principales ríos que atraviesan la ciudad con dirección este-oeste.



3.27.4.9 Amenazas socio naturales

La amenaza tecnológica en el municipio es de origen químico y radiactivo principalmente. En las amenazas de origen químico el escenario se referencia a las 4 zonas industriales: Pavas, Uruca, Barrio Cuba y San Francisco de Dos Ríos. La amenaza de origen químico genera un impacto sobre la calidad del agua, aire, suelo y consecuentes efectos sobre la salud pública de las personas que habitan o pasan por el cantón. Una fuente importante es el sistema de transporte público el cual produce óxidos de nitrógeno, material particulado, entre otros componentes contaminantes.

Con respecto a las amenazas de origen radiactivo, los centros de mayor concentración son los centros hospitalarios, clínicas privadas o algunos laboratorios por las labores propias de los servicios de salud que brindan. La amenaza de incendios urbanos es permanente y los factores que inciden son las malas instalaciones eléctricas y sobrecargas que se practican a nivel domiciliario, principalmente en los sectores habitacionales con infraestructura vieja y de madera.

Los eventos más significativos que han afectado el cantón a lo largo de estos años han sido las inundaciones urbanas, los deslizamientos e incendios estructurales.

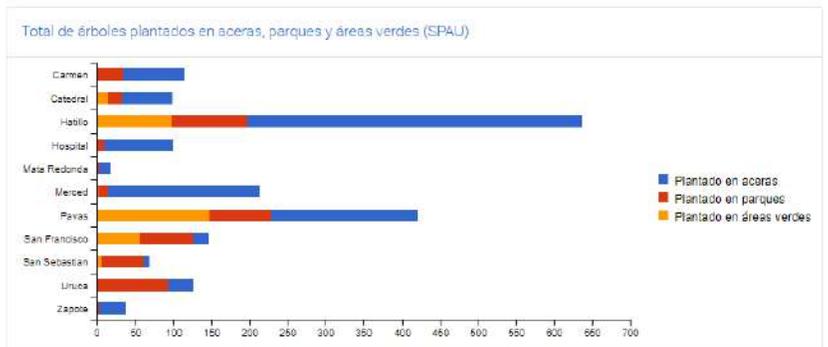
3.28 Actividad comercial

En términos generales, la economía de San José es relativamente agrícola y de subsistencia ya que el 33% de la PEA local está involucrada en esta actividad, pero, es la actividad de servicios la que capta el mayor número de empleos con el 53% de la PEA, el otro 14% va a la industria manufacturera y artesanal.

3.29 Siembras

Cuadro 22 Distribución de siembras por aceras, parques y áreas verdes por distrito en 2021

Distribución de siembra por aceras, parques y áreas verdes por distrito en 2021			
Distrito	Plantado en aceras	Plantado en parques	Plantado en áreas verdes
Carmen	30	35	0
Catedral	06	19	14
Hatillo	439	100	98
Hospital	30	10	0
Mata Redonda	15	3	0
Merced	159	12	2
Pavas	151	62	147
San Francisco	26	70	58
San Sebastián	8	55	6
Uruca	34	52	0
Zapote	34	3	0
Total	1175	481	323





Capítulo 4

Marco filosófico

Este Plan de Gobierno de la Municipalidad de San José, está relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo un enfoque que busca alinear las políticas y acciones del gobierno local con los ODS establecidos por las Naciones Unidas.

Los ODS son un conjunto de 17 objetivos destinados a abordar una variedad de desafíos globales, como la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el agua limpia y saneamiento, energía asequible y limpia, trabajo decente, entre otros. Dado que Costa Rica firmó un Pacto Nacional para el Avance de los ODS en el 2016 que compromete a los gobiernos locales con la implementación de los ODS.

Nuestro plan busca con esto el desarrollo sostenible que incluya y llegue a todos los territorios y comunidades de la Municipalidad de San José, a la vez que se alinea la planificación local con prioridades nacionales y globales, se fortalece tanto la gestión municipal como la entrega de servicios básicos a la población de San José y permite el desarrollo de alianzas con actores nacionales, y locales como instituciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, el Sistema de Naciones Unidas, entre otros.

Los proyectos de tecnología aquí presentados se crean para fortalecer las capacidades estadísticas, de producción y análisis de información y mide la contribución local en los procesos de seguimiento y reporte nacionales e internacionales bajo un marco de seguridad de la información y protección de datos con una orientación a movilizar recursos de la cooperación internacional que permita mejorar además el posicionamiento de la imagen de la Municipalidad de San José sobre el compromiso de los ODS a nivel nacional e internacional.

4.1 Visión

El Partido sujetará su organización y funcionamiento de acuerdo con la Constitución Política, el respeto a los derechos y dignidad de la persona humana, los tratados internacionales vigentes en Costa Rica, las leyes y la normativa electoral vigente. Por lo anterior, se compromete a fortalecer el Estado social de derecho, el respeto a la democracia representativa, la lucha contra la corrupción, promover la participación y colaboración social activa, la transparencia proactiva y la rendición de cuentas como formas de sana gobernanza. (ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No. 04)

4.2 Misión

El Partido promueve en forma activa y permanente el bien común, la libertad, democracia, solidaridad, la paz, el principio de igualdad, la equidad, inclusión social, la subsidiaridad del Estado, el desarrollo sostenible progreso económico integral e inclusivo, economía social de mercado, la justicia social, la rendición de cuentas en la función pública y la participación y colaboración con la



persona humana, organizaciones sociales y sector privado. (ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.03)

En este sentido se visualiza a la Municipalidad de San José como una institución de vanguardia, ubicada entre las mejores del país en relación con su gestión general.

4.3 Valores que guían el Plan

Los valores son cualidades, características deseables o esperables en el comportamiento individual o social de las personas e instituciones y son culturalmente aprendidas y transmitidas.

En este sentido, se promoverán los siguientes valores:

- Bien común
- La libertad
- Democracia
- Solidaridad
- La paz
- El principio de igualdad
- La equidad
- Inclusión social
- La subsidiaridad del Estado
- El desarrollo sostenible progreso económico integral e inclusivo,
- Economía social de mercado,
- La justicia social,
- La rendición de cuentas en la función pública
- La participación y colaboración con la persona humana, organizaciones sociales y sector privado”

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No. 03)

4.4 POLÍTICAS

De la misma forma se impulsarán las siguientes políticas:

- a) Promover, fortalecer y defender el Estado social de derecho.
- b) Servir a Costa Rica como instrumento promotor del desarrollo humano, orientado por los valores del Humanismo y del pensamiento socialcristiano.
- c) Propiciar el Bien Común, entendido como el conjunto de las condiciones políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales, culturales y espirituales que permiten a todos los miembros de la sociedad costarricense desarrollarse plenamente como personas.



- d) Impulsar el desarrollo integral de Costa Rica mediante la dignificación de las personas trabajadoras, a través del trabajo, el incremento de la producción y la productividad, el uso apropiado de los recursos productivos y una justa distribución de la riqueza.
- e) Fortalecer y ampliar las instituciones republicanas y democráticas.
- f) Promover la participación de las personas en las actividades que son fundamentales para la vida nacional.
- g) Promover, fortalecer y defender la dignidad de la persona humana.
- h) Garantizar la representación de los géneros en todos los órganos del Partido, de conformidad con lo establecido en la Ley y este Estatuto.”

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.07)

4.5 OBJETIVOS DEL PARTIDO:

Igualmente, durante nuestra gestión se promoverán y respetarán siempre los objetivos del partido:

- a) Alcanzar el poder público y político para realizar el modelo de gobierno socialcristiano cuyas metas esenciales sean el progreso y pleno bienestar del pueblo costarricense en un marco de colaboración y participación social activa, transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, economía social y ecológica de mercado, inclusión social, paz, no discriminación, libertad, solidaridad, democracia, estado de derecho, justicia social, principio de igualdad y equidad.
- b) Ejercer sus responsabilidades democráticas con relación al control y fiscalización del Estado, promover acuerdos en procura del bien común, ser transparentes y rendir cuentas en forma proactiva en las diferentes instancias de gobierno en que se tenga participación.
- c) Promover el estudio y conocimiento del Humanismo y de la Doctrina Social Cristiana.
- d) Realizar un permanente análisis de la realidad nacional para construir y proponer soluciones a los problemas, dentro de una concepción social cristiana de la persona humana, de la sociedad, del Estado y del mundo.
- e) Fortalecer y acrecentar el ejercicio de las conquistas sociales incorporadas al Capítulo Constitucional de las Garantías Sociales, garantizar su permanente actualización y promover el diálogo, la participación y colaboración social incluyendo la Concertación Nacional, como instrumentos de respuesta a los conflictos sociales.
- f) Mantenerse como una institución política organizada, permanente, moderna, innovadora y ágil, que realiza los cambios que la democracia moderna requiere de acuerdo con la realidad nacional y mundial en el marco de la legislación que regula la democracia costarricense, en procura del desarrollo integral económico, social, ecológico, inclusivo y de oportunidades para las y los costarricenses.
- g) Ser el Partido de las ideas y las propuestas para el desarrollo y bienestar del país.
- h) Promover la más amplia participación popular de todos los sectores y militantes en la toma de decisiones y en la conducción del Partido.



- i) Propiciar la difusión y adopción de valores éticos de la doctrina social cristiana y combatir toda forma de corrupción en los diversos campos de la acción política y gubernamental.
- j) Realizar un control político permanente y promover la participación social activa en la fiscalización de los recursos públicos.

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.06)

4.6 LÍNEAS DE ACCIÓN

También se impulsarán las siguientes líneas de acción:

- Paridad de género
- Órganos de representación y acción legal
- Comités representativos y otras instancias
- Acciones disciplinarias
- Control presupuestario y financiero

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.08-78)

4.7 Lineamientos generales

Entre las líneas generales que guiarán el quehacer de la municipalidad, se tienen las siguientes:

- Fortalecimiento del involucramiento y la participación ciudadana en los procesos de planificación y construcción de los programas municipales.
- Recuperación, activación y proyección de programas de desarrollo económico que permitan disminuir el desempleo en el cantón.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios municipales.
- El desarrollo de alianzas institucionales para el logro de los ODS.

4.8 Objetivos generales

Como objetivos generales se tienen los siguientes:

Proponer un Plan de Gobierno para la Municipalidad de San José para el periodo 2024-2028 que busca la dignificación y el desarrollo de los ciudadanos en el cantón.

Fortalecer el liderazgo de la municipalidad como promotor del desarrollo local con participación ciudadana para movilizar los recursos del territorio en torno a ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón.



4.9 Áreas estratégicas

La Municipalidad de San José, Costa Rica, se enfrenta a diversos retos y desafíos en su gestión. En ese sentido, los retos que se asumen como prioridades principales son:

- **Movilidad Urbana:** San José es conocida por su congestión de tráfico, por lo que la municipalidad debe trabajar en mejorar el transporte público y las vías de acceso para reducir la congestión y mejorar la movilidad de los ciudadanos.
- **Seguridad Ciudadana:** Como en muchas ciudades, la seguridad es un desafío constante. La municipalidad debe trabajar en estrecha colaboración con la policía local para garantizar la seguridad de los residentes.
- **Gestión de Residuos:** El manejo adecuado de los residuos sólidos es esencial para mantener la ciudad limpia y saludable. La municipalidad debe buscar soluciones sostenibles para la gestión de residuos.
- **Desarrollo Urbano Sostenible:** debe procurarse equilibrar el crecimiento urbano con la conservación del entorno natural y la preservación de la identidad cultural de la ciudad.
- **Participación Ciudadana:** se debe fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la planificación urbana es otro desafío importante para la municipalidad.

A nivel tecnológico la Municipalidad de San José enfrenta varios retos clave en su gestión municipal. Algunos de estos desafíos tecnológicos comunes incluyen:

- **Modernización de sistemas:** La actualización de sistemas y software es un desafío común. Las municipalidades buscan adoptar tecnologías modernas para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y la gestión interna.
- **Automatización de procesos:** La automatización de procesos, como la tramitación en línea de permisos y servicios, es esencial para simplificar y agilizar los servicios municipales.
- **Ciberseguridad:** La protección de datos y sistemas municipales es crítica. Garantizar la seguridad para prevenir ataques y brechas de seguridad es un reto constante.
- **Participación ciudadana:** Fomentar la participación de los ciudadanos a través de plataformas en línea y redes sociales es otro desafío, ya que implica gestionar la interacción digital de manera efectiva.
- **Digitalización de documentos:** La digitalización de documentos y archivos históricos es importante para facilitar el acceso a la información y preservar la memoria municipal.
- **Gestión de datos:** La gestión eficaz de datos es esencial para tomar decisiones basadas en evidencia y mejorar la planificación urbana.
- **Presupuesto limitado:** Las restricciones presupuestarias a veces dificultan la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas por lo cual se abordarán una serie de estrategias y alianzas público privadas para la atención de este desafío.



Las propuestas se desarrollarán:

- Partiendo de un diseño con base en las necesidades: que sean personalizadas y adaptadas para satisfacer el contexto único de las personas del cantón y sus distritos.
- Impulsadas por la colaboración y el codiseño: trabajando y desarrollando nuevas ideas entre los representantes del cantón, entidades que correspondan del gobierno, el sector privado, academia y la sociedad civil.
- Centradas en utilizar los componentes digitales de forma adecuada: Ninguna de las innovaciones utilizan la tecnología por la tecnología. Se consideran las tecnologías disponibles y los recursos abiertos (“open source”).

4.10 Políticas, objetivos y líneas de acción

Con base en la identificación de las áreas estratégicas se definen, a continuación, líneas de acción concretas que permitirán la realización de los objetivos planteados.

En esta sección se responde a la pregunta: ¿Cuál es la oferta programática hacia los ciudadanos y habitantes del cantón?

Área estratégica: Desarrollo institucional

Política: Ejecutar una gestión municipal eficiente y eficaz

Objetivo	Líneas de acción	Metas	Indicador
Modernizar la gestión municipal	Ventanilla: Actualizar la plataforma digital en la prestación de los servicios en línea.	90% de los servicios disponibles en línea	Número de los servicios disponibles en línea
Modernizar la gestión municipal	Ventanilla: La nueva ventanilla permite la captación de forma más sencilla	Reducción del 10% anual en la mora de recaudación	Porcentaje de mora en la recaudación
Modernizar la gestión municipal	Cuidame: Políticas de seguridad de datos personales de las bases de datos de los sistemas de la MSJ	95% del personal capacitado en el uso de datos	Número de capacitaciones dadas en el uso de la política
Fortalecer el talento humano municipal	Capacítame: Herramienta de IA para capacitar al personal según los resultados de la evaluación en temas como: higiene digital, ciberseguridad, servicio al cliente, uso de la IA, toma de decisiones, vida en línea.	95% del personal capacitado en al menos 4 cursos al año	Porcentaje personal capacitado



Incrementar la comunicación asertiva con la comunidad	Evalúame: aplicación que me permite evaluar cualquier servicio y genera estadísticas para toma de decisiones, además muestra la calificación dada	70% de los servicios son evaluados al mes	porcentaje de los servicios evaluados al mes
Incrementar la comunicación asertiva con la comunidad	Community manager: Las campañas en redes sociales se monitorean en una plataforma especializada que mide el sentimiento de las opiniones y el involucramiento (“engagement”) de los seguidores	10% aumento anual en seguidores en redes sociales	Porcentaje de aumento en seguidores en redes sociales
Mejorar la captación de Recursos	Chatbot: CHEPE IA de consultas que permite preguntar por cualquier trámite, servicio, proyecto o evento de la Municipalidad	Se reciben más consultas en el chatbot que en la web	Cantidad de consultas en el chatbot al mes
Fortalecer el involucramiento y la participación ciudadana	Cuéntame: Dashboard de informes de rendición de cuentas	Visitación top 10 de la web MSJ	Visitación periódica entre las primeras consultas de la web MSJ
Fortalecer el involucramiento y la participación ciudadana	Community manager: Las campañas permiten la retroalimentación y propuesta de proyectos, además se reciben las quejas y son atendidas.	100% quejas tienen respuesta	Porcentaje de quejas con respuesta
Consolidar la planificación, el seguimiento la evaluación y la mejora para los procesos municipales	Cuéntame: Resultado de proyectos en línea, porcentaje de evaluación con datos como el nombre del proyecto, porcentaje de avance, responsable y estado.	El 100% de los proyectos cargados y visibilizados	Porcentaje de los proyectos cargados y visibilizados



Área Estratégica: Infraestructura y equipamiento cantonal

Política: Creación y mantenimiento de espacios públicos cantonales inclusivos y sostenibles. Mejorar la movilidad de los habitantes y el tránsito cantonal e intercantonal.

A. Infraestructura

Política: Crear, fortalecer y mantener programas de bienestar social para la población del cantón con especial énfasis en población en pobreza, mujeres jefas de hogar, jóvenes, adultos mayores, población con discapacidad.

1. Desarrollo inmobiliario participativo

El modelo consiste en asegurar la recuperación de tierra urbanizable y la sostenibilidad de los barrios de la ciudad de San José, mediante la implementación de un innovador Modelo de Desarrollo Inmobiliario participativo que transformará a los propietarios de tierra en socios inmobiliarios.

Es una iniciativa de interés público-privado que tiene como fin propiciar las condiciones para la recuperación y dinamización de la economía, a partir del uso del suelo urbano en barrios de la ciudad de San José.

Desde la concepción del modelo propuesto se entiende la sostenibilidad urbana como un proceso de alineación a largo plazo de los intereses públicos y privados, cuyo fin sea producir más y mejores condiciones de habitabilidad para los habitantes de las ciudades. Este Modelo de Sostenibilidad Urbana (MSU) al que se hace referencia, está basado en una nueva concepción que propone el diseño de nuevas figuras de uso de suelo y de la copropiedad entre vecinos colindantes-propietarios de tierra.

Como resultado, se espera disponer de nuevos terrenos urbanizables sin desplazar a los propietarios originales, e impulsar proyectos endógenos que propicien múltiples beneficios para la comunidad, al facilitar el acceso a las oportunidades de mercado que trae consigo el Desarrollo Inmobiliario.

Si bien se ha dicho mucho sobre cómo abordar soluciones reales y prácticas para los sectores más desfavorecidos, las investigaciones concluyen que ningún poder público, por sí solo, ha dado solución de acceso a tierra para los sectores de menor ingreso. Esto permite inferir que hay más posibilidad de producir soluciones exitosas si se atiende a estos sectores con un abordaje integral y participativo.

Lo anterior se plantea como un proyecto de naturaleza público-privada, inspirado en los principales hallazgos que exponen los grandes expertos en Suelo y Urbanismo a nivel latinoamericano. Ellos señalan lo siguiente: "Las políticas sobre el suelo urbano representan un pacto entre distintos sectores sociales, y las posibilidades de participación de la población más pobre en las decisiones sobre política urbana". (Clichevsky-Omena)



2. Recuperación del espacio público; convivir en armonía

El espacio público es el resultado de las interrelaciones humanas que permiten la sana convivencia y la integración social, convirtiendo la ciudad en un ente posibilitador de conexiones entre lo urbanístico, social, cultural y económico, cuya identidad y carácter se define por la calidad de sus espacios. Para lograr tales fines vamos a trabajar en los distintos espacios de la ciudad y con todos los grupos poblacionales, desde la cuadra —espacio donde las personas se conocen y tienen un contacto más íntimo—, hasta el barrio, como el microespacio de construcción social más complejo.

Es por ello que se establece, como factor prioritario, revalorizar el concepto de espacio público, de modo que favorezca el sentido de pertenencia entre la ciudadanía. Los linderos entre lo público y lo privado deben fusionarse, las normas de convivencias, las políticas de antaño donde se rescataba el decoro, buen uso y aprovechamiento de los espacios públicos, ¡Deben volver!

Urge abordajes agresivos e interdisciplinarios de los fenómenos sociales, sanitarios y migratorios cada día más complejos, y que sobrepasan la capacidad instalada desde la Institución Municipal como lo son; el incremento de las personas en condición de calle, la proliferación del consumo de drogas al aire libre, la ausencia de instalaciones y programas estatales para la atención de adicciones, la llegada abrupta de olas de personas migrantes, la proliferación de campamentos y los usos, cada vez más frecuentes, de formas de abuso de la propiedad privada y pública por parte de personas sin hogar.

Es urgente el rescate de la infraestructura básica de los 1076 parques con que cuenta el cantón de San José y la modernización del mobiliario urbano en un plan urgente de rescate y mantenimiento de los parques culturales, recreativos, deportivos y su debida categorización y ordenamiento, ya que muchos se encuentran en mal estado, especialmente los que se se ubican en los barrios de la periferia. Se persigue, además, establecer parámetros, normas e incentivos para aquellos proyectos arquitectónicos e inmobiliarios que incorporen en sus propuestas la integración del entorno inmediato y del espacio público, de manera favorable, para la convivencia y la seguridad ciudadana.

3. Sembrando arte y cultura desde los barrios

Buscamos fortalecer los elementos de la cultura local que definen la identidad josefina para que a través de propuestas artísticas y culturales se revalore la vida de barrio y el quehacer de una comunidad, y donde los elementos más sensibles de esa convivencia se plasmen en manifestaciones artísticas creativas y culturales; obras de teatro, música, verbenas, producciones plásticas y literarias entre muchas otras.

Los artistas y creadores locales serán los transmisores y los protagonistas de esta identidad al ofrecer sus producciones culturales en estos espacios de convivencia como parques, plazas, en las 7 bibliotecas municipales, en los salones comunales, galerías, bulevares y demás espacios comunales. Se apuesta a dinamizar la ciudad y a las comunidades desde la cultura, en alianza con los sectores formales y gremiales, tocando el turismo, el comercio, las empresas, la industria y la academia. Se pretende, también, el apoyo de iniciativas privadas a través de alianzas, convenios, o de la implementación de modelos novedosos, tales como fondos concursables para la cultura, el arte, la investigación y otros.



Facilitar el acceso a la cultura y al arte desde la infancia hasta la adultez es nuestro propósito, de forma que se promuevan los nuevos talentos y se ofrezcan alternativas creativas para el disfrute del

tiempo libre, propiciando la expresión y la convivencia sana para la niñez y la juventud por medio de festivales, conciertos, exposiciones, ferias, espectáculos en vivo, arte público, cine, fiestas, talleres, capacitaciones y demás actividades.

Las bibliotecas municipales, además de fomentar la lectura y el pleno acceso de toda la ciudadanía, serán promotoras de la producción literaria global y local; las potenciaremos como espacios multiculturales que promuevan la socialización y el acceso a las tecnologías de la información y a la comunicación. Centros capaces de poner el conocimiento cultural al alcance de todos y de acuerdo con los intereses y necesidades de las comunidades.

Estimular el pensamiento, la creación, el conocimiento, el emprendedurismo, la producción en la Cultura por medio de la promoción, el establecimiento de estrategias y alianzas con el sector público y privado a nivel cantonal nacional e internacional, la capacitación y la divulgación.

DEMOCRATIZAR LA CULTURA

Gestionaremos desde un modelo integrado por:

1. Tres componentes: la democratización (el disfrute), la accesibilidad (la práctica y el conocimiento) y la productividad. Estos deben plantearse y gestionarse como ejes transversales para la Cultura durante toda la ejecución del presente programa de Gobierno.
2. Una clasificación de dos grupos o sectores beneficiados (objeto y/o sujeto de la Cultura): los artistas (artesanos/creadores/gestores/productores) y la ciudadanía. Estos dos sectores son como los dos lados de una misma moneda, en momentos alternan su rol y esencialmente conforman un grupo social único para nuestra Capital.

Esta clasificación (sin dividir ni estereotipar), permitirá diferenciar los grupos según su quehacer, momento, necesidades, historia, índices y aportes de modo tal, que puedan en y a partir de la Cultura, obtener y ser parte de un verdadero proceso de PROGRESO HUMANO.

3. Tres áreas geográficas de impacto: Cantonal, Distrital y Barrial.

Nota: Los tres componentes deben desarrollarse como ejes transversales con relación no sólo a los grupos/sectores (objeto/sujeto) sino a poblaciones específicas identificadas con relación a características etarias, ocupaciones, índice de riesgo/vulnerabilidad y otros que se definan y entre los cuales, como parte del análisis macro-social podrían estar los siguientes: niños, jóvenes, adultos, personas adultas, personas con necesidades especiales (discapacidad), y jóvenes en riesgo, mujeres jefas de hogar, turismo y otros. Esto permitirá un verdadero acceso democrático a la cultura, fomentará y permitirá verdaderamente la inclusión en aspectos de género, discapacidad, persona adulta mayor y otras poblaciones.



DESCENTRALIZAR LA CULTURA

Como parte de esta oferta cultural impulsaremos la creación de dos proyectos que posibilitarán la implementación de modelos novedosos y ligados a la comunidad, como lo es el Sistema Municipal de las Culturas, que incluya:

- a.- Un cuerpo deliberativo colegiado denominado Comisión de Asuntos Culturales,
- b.- Un órgano cantonal de enlace, dirección y gestión denominado Comité Cantonal de Cultura,
- c.- Varios órganos comunales de enlace y gestión sociocultural comunal denominados Comités Comunitarios de Expresión Artística,
- d.- Tres equipos de apoyo logístico y administrativo denominados: Arte y Cultura, Administrativa e Infraestructura y Patrimonio Cultural
- e.- Un grupo consultor, denominado Consejo de Cultura y Turismo Cantonal,
- f.- Un órgano financiero denominado Fondo Municipal de Cultura, que canalice los aportes de la empresa privada y de la institucionalidad pública
- g.- Un Registro Cantonal de Instalaciones y Creadores de Cultura

IMPULSAR Y FOMENTAR LA CULTURA

Por otra parte, impulsaremos la creación de la Casa de la Cultura de la Ciudad, mediante la expropiación del antiguo Hospicio de Huérfanos de San José, creando así un gran motor de impulso de las artes y la culturas.

4. Fortalecimiento de la oferta deportiva y recreacional

Múltiples son los beneficios del deporte y la recreación en nuestras comunidades; por ello, vemos esta área de trabajo como una inversión urgente y un recurso fundamental para la prevención de múltiples problemáticas sociales. La prevención del delito y otros males sociales, por medio de las actividades deportivas y recreativas sanas, será una de nuestras prioridades para las comunidades josefinas. Nuestra propuesta pretende un mayor aporte al trabajo conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y los Comités Comunales de Deportes, para restaurar y brindar el mantenimiento requerido de la infraestructura deportiva local, evitando así su deterioro, abandono y subutilización.

Fortaleceremos los programas recreativos que van dirigidos a las personas con capacidades diferenciadas, así como a los talentos deportivos del cantón en sus etapas de iniciación deportiva y alto rendimiento, a través del fortalecimiento de programas como los Juegos Deportivos Nacionales y el apoyo directo de nuestros atletas olímpicos. Promoveremos, de la misma forma, a San José como un destino de turismo deportivo, maximizando las diferentes actividades existentes y fomentando, junto con la empresa privada, la realización de eventos deportivos de primer nivel, como son los Juegos Deportivos Centroamericanos y Panamericanos. Esto no solo contribuye con la dinamización de fondos para dichos eventos, sino también con la economía local y turística.

Un plan de extensión rural y de intercambio cultural inter cantonal facilitará que los josefinos puedan visitar su país, salir a conocer áreas silvestres protegidas, playas, volcanes atractivos turísticos y culturales, con caravanas de intercambio entre comunidades y escuelas de verano, todo esto en coordinación con los diferentes comités, serán nuestra contribución como legado para las nuevas generaciones.



La optimización de la oferta deportiva y recreativa generará una mayor rentabilidad en bienes y servicios, esto aunado a una gestión administrativa más efectiva y eficiente. Potenciará, asimismo, un mayor desarrollo en infraestructura y servicios al establecer, con el tiempo, un modelo auto sostenible con capacidad de seguir creciendo por sí mismo.

5. Generar soluciones integrales de transporte y movilidad

Los grandes retos que afronta nuestro país en materia de movilidad, matriz energética y costo del desplazamiento, a través del área metropolitana, nos exigen pensar en un cambio radical de la política pública en materia de transporte, vialidad y tránsito.

Es por ello que, aunque los gobiernos locales no tienen competencias directas en materia de vialidad y transporte, deben asumir y presentar una posición más propositiva y categórica al respecto. De esta manera, en coordinación con el gobierno central, se debe impulsar la modernización de la red de transporte público, utilizando la visión de intermodalidad y eficiencia energética que rige en otras grandes ciudades.

Planteamos dicha propuesta en la línea de un trabajo conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes-MOPT y el Concejo de Transporte Público-CTP, hacia las empresas autobuseras para incentivar el transporte alternativo de energías limpias, y posibles plataformas “online” que faciliten la información de tiempos de espera para el usuario. De igual forma optimizando la infraestructura primaria existente con la implementación de rutas exclusivas y diametrales que alimenten el corredor y así aporten un valor escénico-turístico al desplazamiento dentro de la ciudad.

De igual manera, proponemos la incorporación de terminales intermodales (tren-bus-bicicleta) a la dinámica urbanística josefina, con lo cual se otorga la oportunidad del uso de otras modalidades no contaminantes de manera integral, generando mejores condiciones de movilidad y salud para los residentes y visitantes mediante un programa de movilidad vial moderno y sostenible. A la vez, continuaremos apoyando el proyecto de sectorización de las rutas de autobuses y la construcción de terminales descentralizadas para este tipo de transporte público.

6. Defensa del legado patrimonial, arquitectónico e histórico de San José

Estableceremos acciones para la protección del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico de la ciudad y la herencia de las generaciones antecesoras, trabajando en estrecha alianza con el Ministerio de Cultura y las mismas comunidades, como agentes activos en las acciones de protección y conservación. A la vez, promoveremos el uso de los espacios públicos de la ciudad y de los barrios, para propiciar puntos culturales de encuentro de relación y de convivencia que favorezcan la cohesión social.

Con los diferentes sectores del turismo, el comercio, la academia, la cultura y el arte, desarrollaremos un programa de actividades artísticas y culturales continuas, que incluirán la creación de rutas de promoción histórica y turística para redescubrir la ciudad, dar a conocer los personajes célebres de la vida capitalina, los lugares y los sucesos históricos, los estilos arquitectónicos de la época y todo acontecer de nuestra sociedad que permita reconstruir nuestra historia patria.



7. Matriz de análisis

En un trabajo interdisciplinario con el personal de la institución, diferentes organizaciones públicas, académicas y con el apoyo de organismos internacionales, analizaremos la nueva matriz que no solamente incluirá los Planes de Desarrollo, el Plan de Acción BID 2017, los Planes Reguladores y los Marcos Regulatorios, sino también la Carta para la Planificación Ecosistémica de Ciudades y Metrópolis del arquitecto Salvador Rueda Palenzuela.

Con lo anterior, se sienta la etapa preliminar para el ecodiseño de la San José de las nuevas generaciones. A través de la entidad misma, su ámbito institucional, con sus componentes y su Ayuntamiento —o sea su ámbito territorial y todo su contenido—, diseñamos este plan de gobierno en las diferentes “capas” o áreas donde se dirigirán nuestros esfuerzos. Este enfoque ecosistémico contempla desde el ayuntamiento, la infraestructura, el recurso humano, la dinámica de intercambios, la bio infraestructura y al Gobierno Local como líder.

Entendemos por ciudad ecosistémica aquella en la que se integran los recursos vivos y artificiales, de tal manera que se promueva la conservación y el uso sostenible de los recursos de manera justa, equitativa, participativa y equilibrada, a través de la integración de factores ecológicos, económicos, culturales y sociales en la ciudad, donde el ciudadano se integra respetando los ciclos de vida.

Objetivo	Líneas de acción	Meta	Indicador
Mitigar los riesgos de deslizamientos e inundaciones	Coordinar con la Comisión Nacional de Emergencia-CNE un plan detallado y pormenorizado de los riesgos de deslizamientos e inundaciones en el cantón	Convenio con la CNE para establecer el plan Un Plan diseñado y aprobado para la mitigación de los riesgos	Convenio firmado Plan diseñado y aprobado

B. Recurso Humano

1. Desarrollo social y familiar

Desde la Municipalidad impulsaremos una **Ley 1976, para el acompañamiento y desarrollo de una vida familiar sana**, cuyo enfoque será impulsar la promoción de vida sana en los niños y en los jóvenes, por medio de programas de **prevención** sobre los problemas que causa la drogadicción, el alcoholismo y toda conducta que ponga en riesgo su desarrollo e integridad personal. La familia, como núcleo fundamental de la sociedad, los padres, como los primeros educadores de sus hijos, la Municipalidad y las instituciones educativas, tendrán un papel activo en la prevención y promoción de valores positivos para la vida.



1.1 Asistencia social

La Municipalidad desarrollará servicios para la resolución de necesidades concretas, tales como subsidios económicos, subvenciones, becas estudiantiles, provisión de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones para no videntes) y otros. Todo esto, apoyada en los estudios socioeconómicos de los solicitantes y en el seguimiento de dichos casos para determinar su evolución.

1.2 Promoción socio educativa

Contaremos con un área de formación y capacitación permanente en múltiples ámbitos (orientación vocacional, empleo, emprendedurismo, carreras técnicas, envejecimiento activo, modelos de crianza positiva, relaciones intergeneracionales, relaciones entre padres, prevención de violencia, reinserción social, entre otros). Para tal efecto, se estará diseñando un programa de módulos basados en el estudio de necesidades de cada distrito. El Partido Unidad Social Cristiana cuenta con una red de soporte, cuyo propósito es crecer con los mismos miembros de la comunidad, convirtiéndolos en gestores y promotores de su misma comunidad.

1.3 Ventanilla de oferta interinstitucional

Promoveremos un centro de servicio de atención institucional donde se realizará la visita periódica por parte de diversas instituciones del Estado, para atender los requerimientos ciudadanos de su competencia y poner a disposición de la población del cantón los servicios y programas gubernamentales existentes. Para ello, reactivaremos la exitosa experiencia del Consejo Social de San José, órgano interinstitucional coordinado por la Alcaldía de San José y conformado por los jerarcas de las diferentes instituciones de gobierno central en materia social y por representantes del sector empresarial y de la sociedad civil.

1.4 Orientación e intervención terapéutica

Brindaremos orientación y atención psicosocial a nivel individual y familiar para apoyar profesionalmente el abordaje de problemáticas identificadas o referidas a nivel psicosocial, emocional, y relacional. Esta atención, al igual que otras, será canalizada a través de las estructuras distritales que se formarán como brazos largos del gobierno central de la Municipalidad.

1.5 Constitución de una red cantonal de voluntariado

A través de las estructuras distritales, se conformará una red de gestión de múltiples formas de voluntariado, como insumos importantes para el desarrollo de los servicios propuestos y la promoción de la solidaridad y corresponsabilidad social. Incluiremos dentro de esta propuesta al



voluntariado corporativo como una forma de gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, a los centros educativos y a la academia.

Esta red distrital será una fuerte trama a nivel cantonal que estudiará y dará respuesta a la comunidad y a las necesidades particulares de los diferentes distritos, lo cual permitirá estar más cerca y tener una mejor visión y caracterización de cada realidad.

2. Fomento de la educación y la capacitación técnica

Entablaremos un diálogo constructivo con los diferentes sectores patronales, comerciales e industriales del cantón, a fin de conocer a fondo sus requerimientos y necesidades de contratación laboral. A partir de ese diálogo, fortaleceremos el Programa EMPLÉATE para jóvenes que no estudian ni trabajan, impulsando la capacitación y la formación en carreras técnicas, diplomados y oficios prósperos que favorezcan la obtención de empleos rentables y con alta demanda en el mercado laboral.

La Municipalidad tiene la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política para crear y consolidar propuestas que ayuden al desarrollo social de su cantón, según lo expresa el artículo 4, número h, i. del Código Municipal. Por tal motivo, ésta posee la potestad de desarrollar un *modelo de escuela municipal* que sirva de arquetipo para los demás distritos, sin dejar de lado su apoyo logístico, técnico y de asesoría a las demás escuelas del municipio.

3. Solidaridad con personas con discapacidad

La Municipalidad, como ente rector del desarrollo local y como instancia democrática más cercana a la ciudadanía, tiene la enorme responsabilidad de promover la solidaridad con el fin de generar una mayor cohesión social.

Nuestro compromiso hacia la población en situación de discapacidad que habita y que visita la capital consiste en reforzar el cumplimiento de la Ley 7600, de Igualdad de Derechos y de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; la Ley 8661, que avala la Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, así como otras normas nacionales e internacionales sobre accesibilidad que deberían garantizar la equidad de derechos y de oportunidades para la población discapacitada.

De igual manera, promocionaremos la cultura y la educación mediante textos en formatos especiales, adecuados a las personas con discapacidad, con el objetivo de facilitar las herramientas técnicas especializadas que permitan la incorporación de esta población para el disfrute del arte, la música, la lectura, la ciencia, el deporte, entre otros.

4. Dignificación de la persona

La Municipalidad de San José ha sido también pionera en el abordaje y atención de la compleja problemática que presentan y enfrentan las personas en situación de indigencia, población que sin duda alguna es, entre todas, la más vulnerable y excluida de nuestra ciudad y de nuestro país.



Hasta ahora, se han impulsado y generado esfuerzos de investigación, de atención y de coordinación interinstitucional que han constituido en modelos para otros municipios y para las mismas entidades gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con la problemática.

Desde la experiencia del Centro Dormitorio y de Atención Primaria para Personas en Situación de Indigencia —único de su naturaleza en el país—, así como desde la Coordinación de la Comisión Mixta de Atención de la Indigencia en San José —asumida por más de 10 años—, tenemos claro que la Municipalidad debe continuar, vigorizar y ampliar sus esfuerzos para la atención de las múltiples necesidades y carencias de esta población que vive y sobrevive en las calles josefinas.

Conscientes del éxito de estas iniciativas, estamos comprometidos con el fortalecimiento de las acciones emprendidas para la asistencia social, la rehabilitación de adictos y su reinserción en el ámbito laboral y social. En alianza con instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales, nos proponemos crear al menos un nuevo centro orientado a la dignificación, al reconocimiento de sus derechos como personas y a la recuperación y reinserción de los habitantes de la calle.

Ello implica continuar gestionando, con el sector público y privado, la atención de su deteriorada salud, la rehabilitación de sus adicciones, su incorporación a centros de estudio y al mercado laboral, la promoción de factores protectores y de redes de apoyo, entre otras acciones. Pues, si bien es cierto que son muchos y cuantificables los logros de la labor emprendida en todas esas áreas para el beneficio de esta población, hoy la ciudad y el gobierno local enfrentan nuevos retos que implican diferentes etapas de intervención y abordaje.

4.1 Adultos mayores: Vejez activa y plena

Conscientes del incremento en la población adulta mayor del cantón y de la necesidad de facilitarle y garantizarle a este grupo poblacional una vejez activa y plena, crearemos nuevos centros diurnos de encuentro y convivencia para personas adultas mayores en el cantón. Las mujeres conforman poco más de la mitad de la población del cantón y, tanto desde lo privado como desde lo público, constituyen un importante motor de la movilidad social y del desarrollo local.

Por ello, planteamos *distritos temáticos o especializados*, por ejemplo, Pavas será propuesto como un distrito hospitalario especializado en la atención del Ciudadano de Oro nacional y extranjero, por sus condiciones climáticas, geográficas y facilidades de interconexión, lo cual también busca generar fuentes de empleo para la comunidad y especialistas en la materia.

Se perseguirá promover que las personas adultas continúen desarrollando actividades que les den calidad de vida y posibilidades de socialización, por medio de la lectura, manualidades, actividades de campo, fotografía, natación, bordado, juegos tradicionales, baile popular y muchos otros, con el fin de que vivan de forma digna la última etapa de su vida.

Dentro de este programa contaremos con una iniciativa de incorporación del adulto mayor que, de acuerdo con sus condiciones, logre integrarse a la sociedad de manera activa, aportando su experiencia y conocimiento para enriquecer los procesos sociales, ambientales, laborales y políticos de nuestro cantón.



C. Dinámica de intercambios

1. Promover el desarrollo productivo y empresarial

Contamos con el ayuntamiento de más población del país, lo cual conlleva una ventaja comparativa con otras provincias, a causa de la movilidad del mercado que esto significa.

La municipalidad contará con un comité especializado para asesorar consultas y direccionar a la pequeña y mediana empresa, en la consolidación de su negocio a nivel nacional. Con el objetivo de fortalecer esta propuesta, se crearán alianzas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Economía y Comercio, el Instituto Nacional de Aprendizaje, la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto Nacional de las Mujeres, centros de estudio, el sector privado y las respectivas cámaras que representan cada sector, entre otros. Trabajaremos con el productor nacional para reducir al máximo la cadena de intermediarios para que este sector tan golpeado pueda comercializar sus productos y así pueda obtener mejores ganancias.

Habilitaremos una base de datos y se contará con asistencia en línea, como enlace inmediato entre oferta y demanda para la prestación de servicios a domicilio. Las personas desempleadas o subempleadas podrán ofrecer a la población de San José, al comercio y a las instituciones, una amplia gama de oficios profesionales que van desde la jardinería, fontanería, mecánica automotriz, lavandería, soldadura, carpintería, reparación de textiles, estética, tareas domésticas y otras, hasta la atención profesional en áreas como psicología, medicina, tecnologías de información, terapia física, tutorías educativas y muchas más.

Esta base de datos dinámica (directorío de oficios virtual) tomará en cuenta la distribución de la oferta laboral por distritos, rangos de precios, experiencia, calificación recibida por los clientes y otros detalles. Los oferentes de los servicios deberán cumplir una serie de requisitos previos para mantener los estándares de eficiencia, ya que serán sujetos de continua evaluación de desempeño mediante una plataforma virtual y una aplicación para dispositivos móviles que llevará el ranquin de calidad de los prestatarios de los servicios.

La creación de figuras como cooperativas y asociaciones solidaristas tendrá un apoyo total por parte de nuestro gobierno local, puesto que son consideradas como medios potenciadores para lograr economías de escala y consolidadoras de clústers de producción mucho más competitivos. A través de estas figuras, se persigue escalar, a nivel empresarial, mayores oportunidades de participación y una mayor rentabilidad de los muchos o pocos recursos con que se cuentan.

Para la formación y capacitación de las competencias necesarias para lograr conformar estos modelos, no solo contaremos con el apoyo del gobierno local, sino que solicitaremos el apoyo de los representantes a nivel nacional del movimiento Cooperativo y Solidarista de nuestro país.



D. Bioinfraestructura

1. Recuperación de infraestructura primaria

San José tiene una población 100% urbana; cuenta con unos 400.000 mil habitantes, debido a múltiples factores como el rápido crecimiento poblacional e inadecuadas políticas de planificación urbanística, territorial y ambiental que ponen en peligro la calidad de vida de sus habitantes. En este contexto, se debe hacer un trabajo de integración y armonización de las diferentes comunidades locales para el mantenimiento y preservación biológica de estas áreas, debido a su importancia para la vida humana.

La Municipalidad cuenta con 1076 parques y zonas verdes, de los cuales 261 se encuentran regulares, 49 parques están en malas condiciones y 2 fuera de servicio; estos parques deben ser recuperados y mantenidos. Según datos presentados por este ente, en 2014, las zonas verdes comprenden una extensión de 3.454.765 kilómetros en charrales, 2.048.453 kilómetros en áreas de Tacotal y, por último, 1.271.749 kilómetros de bosque primario. Los dos primeros se deben arborizar y convertir en espacios funcionales de vida; además, el bosque primario se debe trabajar con las comunidades locales para su cuidado, mantenimiento y reforestación.

De igual manera, implementar la silvicultura urbana, conocida como la implementación de bosques pequeños en zonas pobladas, árboles en espacios públicos de poca altura y en lugares privados promover la arborización, es un trabajo en conjunto con otros municipios que permitirá establecer un plan de preservación y mantenimiento de las fuentes de los ríos, en especial del Río Ocloro, ya que este genera con frecuencia problemas serios de contaminación para los habitantes de Barrio Luján y Bajo de los Ledezma.

2. Rescate de corredores biológicos, conectividad con otros municipios

Desarrollar el corredor biológico interurbano Río Torres (CBI-RT) consiste en un proyecto que cuenta ya con estudios biofísicos de diagnóstico y viabilidad, los cuales se realizaron en noviembre de 2011 y se concluyeron en julio de 2013.

Este proyecto, según los expertos, no implica grandes erogaciones económicas, pero hace necesaria la vinculación de municipalidades como la de Montes de Oca, Goicochea y de Tibás, y otras instituciones como la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el Instituto Costarricense de Electricidad y, por supuesto, la Municipalidad de San José como líder de su desarrollo.

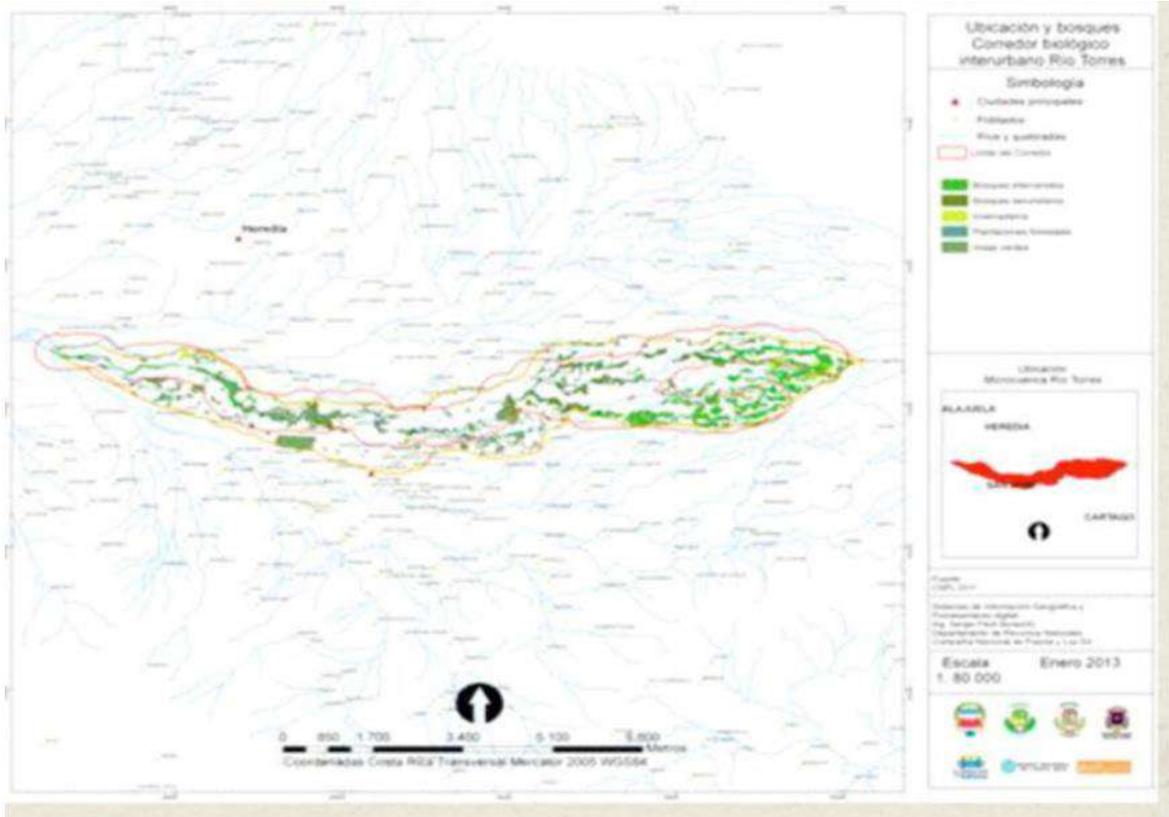


Fig. 21 Ubicación del Corredor Biológico Interurbano Río Torres
Fuente: MSJ Y CNF, 2012.

3. Implementar la gestión integral de residuos Ley GIR

El manejo de residuos es un tema fundamental por su problemática, ya que impacta de manera negativa al obstruir las tuberías en las ciudades, provocando inundaciones que ponen en peligro la salud y vida de las personas. En el ámbito ecológico, responde a la contaminación existente en las fuentes de agua y a la destrucción del paisaje urbanístico. Esta situación se complica cada vez más debido al incremento de toneladas de residuos que se generan cada día en el país.

Debido a dicha problemática, se crea la Ley 8839 de Gestión Integral de Residuos, una normativa moderna que transfiere una tarea fundamental a cada municipio. El objetivo principal de dicha ley se expresa en el artículo 2, núm. a: "garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así proteger la salud pública". Lo anterior, delega a cada municipalidad su implementación, con ayuda de las pautas del Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos de marzo de 2016.

Esto nos lleva, en primera instancia, a crear e implementar una pedagogía de soporte dirigida a empresas, instituciones educativas públicas y privadas, sector público, hogares y población en general, con el fin de generar una conciencia responsable con el ambiente.



De la misma manera, se busca promover una correcta separación y clasificación de los residuos en hogares, instituciones públicas y privadas y en el sector comercial e industrial, con el objetivo de dar un uso final como insumo o materia prima para la reutilización. Para lograr este cometido, es necesario involucrar a los organismos municipales (Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental y Contraloría Ambiental) para llevar a cabo, de forma eficiente, el desarrollo la ley GIR.

Por último, acondicionar y proveer, de manera apropiada, a todo el personal involucrado con la manipulación de la basura y con los instrumentos o equipos de protección personal que deben ser suministrados en forma periódica, para salvaguardar la seguridad y la salud de nuestros colaboradores.

4. Fomento para aplicar soluciones y tecnologías verdes

Las tecnologías verdes, también denominadas tecnologías no contaminantes o ecológicas, son aquellos bienes y servicios que mejoran la calidad del aire, agua y suelo, o que buscan soluciones a los problemas relacionados con los residuos o el ruido. Estas tecnologías suelen ser muy diferentes y abarcan desde sistemas de alta tecnología, sumamente complejos y costosos, hasta soluciones sencillas.

Debido a su importancia, desde la Municipalidad se impulsará, de manera positiva, la implementación de tecnologías verdes, convirtiéndose estas en facilitadoras de vínculos entre empresas y asociaciones relacionados y comprometidas con las tecnologías verdes.

Reforzaremos los espacios de comercialización a nivel empresarial para que se logre un impacto significativo en el medio ambiente. Posibilitaremos, asimismo, el acceso a la información sobre productos y servicios con programas que faciliten la adquisición de dichas tecnologías, con sistemas de financiamiento al alcance de los hogares josefinos.

Se fomentará la instalación de azoteas verdes en edificios ya construidos o por construir, jardines colgantes o verticales en fachadas de edificios, con el fin de que absorban calor y reduzcan el impacto de dióxido de carbono, devolviendo un poco de frescura a la ciudad. Con los objetivos mencionados, se busca promover el ecodiseño para lograr un mayor ahorro energético.

Se trabajará de la mano con otras instituciones como el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), para realizar monitoreos permanentes en el sector automotriz, con la intención de reducir el dióxido de carbono que emiten los autos que no cuentan con el ajuste técnico necesario.

Y, por último, se implementará una campaña de recuperación de la trama verde de la ciudad, en espacios baldíos, en donde se solicitará a propietarios de casas que siembren árboles en sus jardines y terrenos desocupados.

5. Fortalecimiento de la gestión de riesgo y la atención de emergencias locales

Desde hace unos años, las Naciones Unidas incorporaron el concepto de Ciudades Resilientes en la Gestión de Desastres y en la Atención de Emergencias. Ello implica un mayor compromiso de las autoridades locales y nacionales para insertar como prioridad este tema en la planificación institucional y en el desarrollo territorial.



En San José se atienden las emergencias que, por diversas circunstancias, se han presentado, no obstante, aún son muchas las personas que sufren las consecuencias de este tipo de eventos que afectan sus vidas, debido a su lenta y dificultosa recuperación. Por ello, es importante que asumamos, como capital de la República, un nuevo paradigma en la atención de los riesgos y emergencias y que la Municipalidad se incorpore en la campaña de Ciudades Resilientes de las Naciones Unidas.

Esto implica fortalecer la transmisión de conocimientos especializados y destrezas entre las comunidades del cantón, reducir los impactos de las emergencias mediante infraestructura segura y acciones municipales concretas desde los principales sitios de interés, estudios de análisis de riesgo o sequías, deslizamientos, inundaciones, así como las diferentes amenazas de origen físico natural, socio natural o por alteración de la naturaleza.

De ahí la importancia de los procesos participativos de gestión de riesgo a nivel comunitario, alianzas público-privadas, sistemas de alertas tempranas y monitoreo, aplicando tecnología de vanguardia, entre otros, con el fin de procurar asentamientos humanos más seguros.

E. Gobierno local líder

1. Planeamiento, programación y evaluación de la gestión municipal

Apoyados para esta área de gestión, en el *Informe de la Contraloría General de la República*, en su décimo cuarto informe de julio de 2019, tomaremos como punto de referencia los temas objeto de evaluación y los indicadores que constituyen este informe.

“...Los temas objeto de evaluación con base en los 61 indicadores que constituyen el IGM, resultan esenciales por cuanto son aspectos normativos y técnicos relativos a la gestión de todas las municipalidades. Los resultados obtenidos cada periodo y su comparación con periodos anteriores, se convierten en insumos para la toma de decisiones y el accionar de un gobierno local, que promueva la satisfacción constante de las necesidades de la comunidad conforme lo dicta el ordenamiento jurídico.” (DFOE-DL-SGP-00001-2019)

El Índice de Gestión Municipal (IGM), para el periodo 2018, con base en los datos suministrados por los gobiernos locales en el Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM). El IGM se encuentra conformado por 14 áreas de evaluación y 61 indicadores distribuidos en cinco ejes:

1.1 Desarrollo y gestión institucional

Se incluyen aquellas variables que permitan determinar si los procesos de apoyo de mayor impacto en la gestión institucional de los gobiernos locales facilitan la toma de decisiones y si estos se desarrollan con eficiencia, eficacia y economía.

- Gestión Financiera
- Control Interno
- Contratación Administrativa
- Tecnologías de la Información



- Recursos Humanos

1.2 Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas

Busca identificar la existencia de actuaciones que contribuyan al mejoramiento de los procesos de participación ciudadana y la rendición de cuentas, en beneficio de la transparencia de la actuación municipal hacia los habitantes.

- Planificación
- Participación ciudadana
- Rendición de cuentas

1.3 Gestión de Desarrollo ambiental

Consiste en determinar la existencia de actuaciones de prevención y mitigación de los problemas ambientales por parte de la administración municipal.

- Recolección de residuos
- Depósito y tratamientos de residuos
- Aseo de vías y sitios públicos

1.4 Gestión de servicios económicos

Se ubican las actuaciones que permiten conocer la gestión realizada por los gobiernos locales, en temáticas relativas al desarrollo económico de sus territorios.

En este eje se evalúa básicamente la gestión vial, independientemente del origen de los recursos que utilice la municipalidad para su financiamiento.

- Gestión vial

1.5 Gestión de servicios sociales

Pretende determinar la existencia de actuaciones de las corporaciones municipales que promuevan el desarrollo de programas y proyectos para la interacción social, la atención de necesidades y los problemas sociales de la comunidad.

- Parques y obras de ornato
- Atención de servicios y obras sociales

Para efecto de climatizar estas áreas de evaluación, estaremos desarrollando un instrumento que nos permita el ejercicio de autoevaluación de la gestión administrativa. Y, a partir de los resultados, elaborar el plan de acción correspondiente que admita el ejercicio de una permanente mejora continua.



2. Finanzas municipales y gestión de cobro

La visión y los proyectos para lograr una ciudad inteligente, integrada y con justicia social, necesita de manera evidente, unas finanzas municipales fortalecidas y mejoradas.

Nos proponemos mejorar la recaudación municipal robusteciendo las medidas para disminuir el pendiente de cobro de la institución, mediante el uso de aplicativos móviles que faciliten el pago de servicios y tasas, el mejoramiento continuo de la plataforma tecnológica de recaudación y la innovación de estrategias de gestión personalizada de cobro. Asimismo, es necesario establecer acciones agresivas y creativas, para mantener actualizada, de manera continua, la base de datos municipal de información catastral.

A su vez, resulta importante la gestión de nuevas formas de financiamiento, de generación de ingresos municipales, de nuevos negocios y nuevas alternativas para vigorizar el erario municipal, ya sea por la vía del uso comercial de las tecnologías de la información y la prestación de servicios de interés en la red y a la orden de empresarios o ciudadanos del cantón, o a través de fideicomisos para proyectos concretos, de mecanismos de concesión de obra pública y, por supuesto, de alianzas público-privadas.

3. Gobierno digital

Trabajaremos por impulsar y gestionar el desarrollo de la ciudad con una visión que potencie el uso de la tecnología en beneficio del desarrollo social, económico y administrativo, con la intención de impactar positivamente la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello, de manera paralela, invertiremos en la facilitación y la simplificación de los trámites y de los pagos que debe realizar la ciudadanía con la Municipalidad. Lo anterior implica que los procesos institucionales deban automatizarse, volverse más eficientes y amigables, de forma que todos aquellos trámites susceptibles de realizarse vía web, se pongan a disposición del ciudadano desde la comodidad del hogar o en los Centros de Servicio Ciudadano propuestos. A su vez, y con la promoción de la consolidación del uso de la firma digital, apoyaremos la disminución del uso de papel y su consecuente aporte a la gestión ambiental.

El Gobierno Digital no sólo implica un esfuerzo institucional, sino la coordinación con otras entidades gubernamentales, con el fin de integrar los servicios y facilitar la tramitología de cara al ciudadano, desde las plataformas municipales. En este sentido, iniciativas como la automatización de los permisos de construcción (APC) y Crear Empresa, deben consolidarse y constituirse en trámites de uso diario para las personas.

Proponemos también el uso de tecnología en otros ámbitos como el de la movilidad urbana, por ejemplo, en la gestión del tráfico vehicular, la información en paradas de autobuses y el alquiler de bicicletas para el transporte de los habitantes, así como fortalecer la gestión automatizada y georreferenciada de los estacionómetros de la ciudad.

Otras herramientas cuyo uso se debe intensificar son las aplicaciones móviles, conocidas como APP, de información y transaccionales, en los casos de guías turísticas, comunicación y monitoreo de



aspectos sociales, así como culturales, deportivos, servicios y asuntos generales de la ciudad, pero también útiles en la gestión de trámites y pagos.

Estamos convencidos de que el Gobierno Digital también implica el servicio a la productividad de la ciudad y que, en ese sentido, resulta necesario concluir la “Cédula Urbanística de la Propiedad”, que puede accederse desde la página web municipal y que presenta todas las características urbanas y comerciales de determinada propiedad.

Como se mencionó, la administración de los servicios públicos puede hacerse de manera tecnológica y sostenible, por ello, el control del alumbrado público, de recolección, de reciclaje de residuos y el monitoreo de zonas vulnerables, son algunas de las acciones en las que pretendemos incursionar con el uso de la red de conectividad.

4. Participación activa y articulación de la demanda ciudadana

Una ciudad inteligente es también aquella que es capaz de crear los nexos y los canales que permitan la participación y la fiscalización por parte de la ciudadanía, en la gestión de la ciudad y de los servicios públicos, muchos de los cuales no forman parte de las competencias municipales.

La Municipalidad, en tanto institución con competencias delimitadas, asumirá un papel de liderazgo en la articulación de la demanda ciudadana ante el entramado de instituciones que brindan servicios en el ámbito de su territorio de influencia.

Utilizando las fuentes de información oficial, así como sus propios recursos de datos y redes de relaciones sociales, se formulará el mapa de necesidades y oportunidades presentes en el cantón de San José y brindará a la ciudadanía, en su completa diversidad, la orientación necesaria para el acceso y reclamo de bienes y servicios a los que tiene derecho.

Igualmente, se brindará asesoría y orientación a las instituciones centralizadas y descentralizadas de gobierno en materia de articulación, con organizaciones sociales y redes de organizaciones, con la intención de canalizar la relación entre oferta y demanda de bienes y servicios.

Impulsaremos, desde este enfoque participativo, la corresponsabilidad de la ciudadanía, la generación de distintos niveles de decisión y el control ciudadano, con el fin de fortalecer los procesos democráticos de desarrollo y mejora de la gestión comunitaria y municipal, en diversos temas de interés como seguridad, ambiente, infraestructura local y otros.

Este esfuerzo se articulará con el Programa de Mejoramiento de Barrios y el apoyo de la dependencia de Participación Ciudadana, para así llevar a cabo consultas participativas, establecer prioridades y emprender las acciones de sistematización y articulación de las demandas josefinas.

5. Descentralización municipal

El objetivo de la descentralización radica en mejorar la calidad de vida de los barrios, acercar el Ayuntamiento a los vecinos y hacer la vida más fácil y cómoda a la población que reside en dichos espacios.



El Municipio coordina y promueve la descentralización de la gestión como instrumento para proponer un gobierno efectivo, comprometido con su misión y fortalecedor de la participación vecinal. La descentralización conduce al camino de la equidad, la eficiencia en la gestión pública municipal y a la desburocratización. Además, genera mayor accesibilidad en la prestación de servicios a la población, a la promoción del desarrollo económico-social y al mantenimiento de la infraestructura básica.

En el marco de la descentralización municipal, los “Centros Distritales” son la manifestación institucional que tendrán los ciudadanos para darle vida a la democracia participativa en sus propias comunidades. En ellos, la colaboración mutua y la solidaridad son verdaderas energías puestas al servicio del mejoramiento de la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades comunes, en un ámbito geográfico reducido, como es el barrio y, finalmente, el distrito.

“La Muni en tu barrio” es un programa que también contribuye a la descentralización del municipio. El objetivo es llevar los servicios a los barrios más alejados del centro y, de manera rotativa, al tiempo que descomprime la atención en las oficinas centrales.

6. Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana ha sido y seguirá siendo una preocupación sobre la que desarrollaremos diversas iniciativas y tomaremos decisiones contundentes. Estamos convencidos que los josefinos debemos darnos la oportunidad de plantear acciones que nos mantengan al margen del crimen organizado y de la delincuencia.

Incrementaremos la presencia de policías municipales con el fin de reforzar los lugares de mayor incidencia delictiva, centros de vida nocturna, barrios conflictivos, redadas programadas, control de armas ilegales y tráfico de estupefacientes, cumpliendo de esta manera una función preventiva.

Invertiremos en la mejora de la infraestructura de la policía municipal para acondicionarla a las necesidades y requerimientos actuales. En coordinación con la Fuerza Pública y la comunidad organizada, desarrollaremos más y mejores esfuerzos para prevenir y combatir la delincuencia, implementación y ampliación de la red de video vigilancia y de monitoreo de alarmas.

Finalmente, se velará por mejorar el alumbrado público, al coordinar con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y así lograr una mejor iluminación en los espacios públicos y puntos estratégicos y/o de mayor riesgo de la ciudad, con el fin de optimizar las condiciones de seguridad del cantón de San José.

F. Compromiso con la cultura

La Cultura es un eje fundamental para sostener, restituir y renovar el tejido social comunitario, como también para, de manera transversal, articular la educación, la salud, el deporte y la convivencia pacífica de la sociedad. En particular, por medio de la Cultura, se puede enfocar y atender sobre todo a “poblaciones objetivo” como la niñez, las juventudes, personas adultas mayores, las mujeres en condición de pobreza y personas con discapacidad en actividades culturales que les impliquen mejorar sus capacidades, habilidades y competencias para una vida plena.



A nivel programático, y fundamentados en nuestros valores y principios (Nueva Carta Social Cristiana a Costa Rica), se plantean a continuación cuatro ejes a partir de los cuales se debe considerar y cubrir el sector Cultura:

1. La Cultura viva con la comunidad como eje central para la planificación y ejecución de las actividades culturales que se organicen desde los distritos.
2. La Cultura articulada con las instituciones públicas, organizaciones sin fines de lucro, comités comunales, organizaciones religiosas, asociaciones de desarrollo para potenciar al máximo las actividades culturales y el uso adecuado de los recursos.
3. La Cultura como eje de la reactivación económica y el fortalecimiento de emprendimientos comunales, especialmente, en poblaciones vulnerabilizadas por las condiciones sociales como personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres jefas de hogar en condición de pobreza, personas artistas independientes, entre otras.
4. La Cultura como eje para activar las agendas comunales articuladas con el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes (MCJD), el sector privado, las compañías de artistas y las personas artistas independientes para gozar de una agenda anual variada, inclusiva y gratuita para garantizar el derecho al disfrute de los productos culturales.

Se proveen estos cuatro ejes como insumo básico a partir de nuestros planteamientos como Partido Unidad Social Cristiana y se recomienda que las dirigencias locales de cada distrito, en su programa de trabajo, generen productos específicos para cada eje de acuerdo con las realidades y necesidades del distrito. Los ejes comprenden la Guía de fondo fundamentada en nuestro pensamiento socialcristiano y están propuestos de manera resumida, teniendo únicamente que generar las acciones y productos según lo que considere cada dirigencia es necesario y específico para el cantón.

G. Compromiso con la salud

Para este aspecto se plantea lo siguiente:

Misión:

La Oficina Municipal de Salud Integral es un ente que organiza a los diversos actores sociales para generar acciones que permitan mejorar la salud integral de los habitantes del cantón, enfocados en la promoción y prevención de la salud.

Visión:

Ser un ente comprometido con la población cantonal que conozca a profundidad la problemática de salud de su región y contribuya con el mejoramiento del estado de salud y bienestar integral de los habitantes de manera participativa, involucrando a los diferentes actores sociales.

Valores:

- Equidad:
- Participación Social
- Eficiencia
- Probidad
- Accesibilidad



Objetivo General:

Mejorar la salud integral de los habitantes del cantón, enfocados en la promoción y prevención de la salud, mediante la organización de los diversos actores sociales para la optimización de la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

- Comprender los principales problemas de salud que aquejan a los habitantes de las diversas regiones del cantón.
- Promover la creación de programas enfocados a los principales problemas de salud de las diversas áreas del cantón.
- Generar políticas que permitan que el cantón cumpla con las principales leyes de accesibilidad.
- Generar políticas que permitan enlazar las necesidades de salud con las diversas organizaciones prestadoras de servicio.

Ejes:

- Prevención y Promoción de la salud
- Enfermedades Crónicas no transmisibles
- Cáncer
- Salud mental

Tecnología:

- Generación de App
- Generación de datos
- Información comunal
- Autogestión para los habitantes
- Educación general

Convenio Público-Privado:

- Ministerio de Salud
- Caja Costarricense de Seguro Social
- Cooperativas
- Otras municipalidades
- Universidades
- Empresas de salud
- Otras empresas con compromiso social
- Organizaciones no gubernamentales

Financiamiento:

- Municipalidad
- Empresas
- Voluntariado



H. Compromiso con la mujer

Título: "Mujer: Eje Estratégico para un Desarrollo Sostenible"

Introducción: En el marco de nuestro compromiso con la construcción de una sociedad justa, equitativa y próspera, proponemos incluir el eje MUJER como un componente estratégico fundamental en nuestro plan de gobierno municipal. La razón detrás de esta decisión no solo se basa en principios éticos de igualdad, sino también en la convicción de que la promoción activa de la igualdad de género es esencial para alcanzar un desarrollo sostenible y duradero en todos los aspectos de nuestra comunidad.

Justificación:

1. Contribución al Desarrollo Económico:

Las mujeres constituyen una parte significativa de nuestra fuerza laboral. Garantizar su acceso equitativo a oportunidades económicas no solo promueve la justicia social, sino que también contribuye al crecimiento económico al aprovechar todo el potencial de la comunidad.

2. Seguridad:

Las mujeres tienen el derecho fundamental a vivir libres de violencia. La seguridad no solo implica la ausencia de amenazas físicas, sino también la protección contra formas de violencia psicológica, económica y social, entre otras. Los programas de seguridad para mujeres pueden contribuir al cambio de normas culturales y sociales que perpetúan la violencia de género. Esto crea un entorno más inclusivo y justo para todos.

3. Mejora de la Calidad de Vida:

El bienestar de las mujeres está intrínsecamente ligado al bienestar de la familia y la comunidad en su conjunto. Al mejorar las condiciones de vida de las mujeres, estamos elevando el estándar de vida para todos.

4. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:

Facilitar la participación activa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones fortalece la democracia y asegura que las políticas municipales reflejen las necesidades y aspiraciones de toda la población en su amplia diversidad.



5. Impacto Positivo en la Educación y la Salud:

Empoderar a las mujeres tiene un efecto positivo en la educación de las generaciones futuras y en la salud de la comunidad en general. Las mujeres empoderadas suelen invertir en la educación y el bienestar de sus familias.

En resumen, la inclusión del eje MUJER no solo es una cuestión de justicia social, sino una estrategia inteligente para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en nuestra comunidad. Al empoderar a las mujeres, estamos construyendo los cimientos para un futuro más próspero y armonioso para todos, basado en los siguientes aspectos:

1. Equidad de Género en Oportunidades Laborales.

Establecer programas de capacitación y empoderamiento, contribuyendo así al crecimiento económico local y a la autonomía financiera de las mujeres en la comunidad.

Programas de Empoderamiento Económico:

- **Programas de capacitación empresarial dirigidos específicamente a mujeres emprendedoras.** Estos programas no solo proporcionan recursos financieros, sino que también ofrecen formación en habilidades empresariales y liderazgo. Ofrecer talleres y cursos de capacitación en gestión financiera, marketing y desarrollo personal. Estos cursos pueden ser presenciales o en línea para adaptarse a las necesidades y posibilidades de las participantes de cada comunidad.
- **Acceso a Microcréditos y Financiamiento.** Colaborar con instituciones financieras locales para facilitar el acceso a microcréditos y financiamiento preferencial para las mujeres emprendedoras. Esto puede incluir la creación de un fondo específico para respaldar proyectos liderados por mujeres.
- **Programa de Mentoría.** Establecer un programa de mentoría que conecte a mujeres emprendedoras con líderes empresariales exitosas. La mentoría puede brindar orientación estratégica, consejos prácticos y apoyo emocional.
- **Reconocimiento y Premios.** Instituir premios locales o reconocimientos para destacar los logros de las mujeres emprendedoras en la comunidad. Esto no solo motiva a las participantes, sino que también aumenta la visibilidad de sus negocios.

2. Acceso a la Educación.

La eliminación de barreras que impidan el acceso de las mujeres a la educación es esencial para promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de la sociedad.



Programas de Educación y Capacitación:

- **Implementación de programas educativos.** Con el propósito de promover la igualdad de género desde la escuela primaria, estos programas pueden abordar estereotipos de género, fomentar la participación equitativa en todas las disciplinas y empoderar a las mujeres para que sigan carreras en campos tradicionalmente dominados por hombres.
- **Programas de Becas y Ayudas Financieras.** Establecimiento de programas de becas y ayudas financieras destinadas específicamente a mujeres de bajos recursos económicos. Esto ayuda a reducir la carga financiera de mujeres jefas de hogar y facilita el acceso a la educación de sus hijas.
- **Campañas de Concientización y Sensibilización.** Desarrollo de campañas de concientización sobre la importancia de la educación para las niñas y las mujeres, a partir de charlas en escuelas, seminarios comunitarios y material educativo distribuido en la comunidad.
- **Fomento de Modelos de Rol Femeninos en la Educación.** Promoción de la presencia de mujeres como modelos a seguir en la educación, ya sea como docentes, directoras de escuela o profesionales destacadas en diferentes áreas, que inspiren a las niñas a perseguir sus metas académicas, artísticas o deportivas.

3. Salud Integral.

Mejorar el acceso a servicios de salud específicos para mujeres, incluyendo atención prenatal, postnatal y servicios de planificación familiar. Combatir la violencia de género a través de campañas de concientización y fortalecimiento de los servicios de apoyo.

Acceso a Servicios de Salud Integral:

- **Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes.** Desarrollo de programas educativos específicos para adolescentes que aborden la salud sexual y reproductiva, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la promoción de relaciones saludables.
- **Apoyo a Mujeres Embarazadas y Madres Solteras.** Creación de programas de apoyo integral para mujeres embarazadas y madres solteras, proporcionando asesoramiento, recursos y servicios para facilitar y acompañar su transición a la maternidad.
- **Campañas de Concientización sobre la Salud Mental.** Desarrollo de campañas de concientización sobre la salud mental femenina, desestigmatizando los problemas de salud mental y promoviendo el acceso a servicios de apoyo psicológico.
- **Talleres de Salud Mental y Bienestar.** Organización de talleres y grupos de apoyo que aborden temas de salud mental y bienestar emocional, ofreciendo estrategias para manejar el estrés y promoviendo el autocuidado.



- **Promoción de Estilos de Vida Saludables.** Desarrollo de programas que fomenten la actividad física, la alimentación saludable y la prevención de enfermedades crónicas, promoviendo un estilo de vida saludable entre las mujeres de todas las edades.

4. Participación Política.

Promover la participación activa de las mujeres en la vida política local.

Programas de participación de mujeres en cargos de toma de decisiones:

- **Establecimiento de cuotas de género.** Para garantizar la representación equitativa de mujeres en Juntas de Desarrollo, de Educación y otras instancias comunales de toma de decisiones, con el objeto de promover la diversidad y asegurar que las voces de las mujeres se escuchen en las políticas locales.
- **Programas de capacitación específica en liderazgo femenino.** Para mujeres interesadas en la política local, que incluyan talleres sobre habilidades de comunicación, gestión de equipos y creación y desarrollo de estrategias.
- **Desarrollo de campañas de concientización.** Destinadas a desmitificar la política y desafiar estereotipos de género que inspiren a más mujeres a considerar la posibilidad de involucrarse en la toma de decisiones locales.
- **Implementación de programas educativos.** Que se enfoquen en la importancia de la participación cívica y política para las mujeres, a partir de talleres en escuelas, colegios y agrupaciones comunales locales.

5. Seguridad y Prevención de la Violencia.

Es de vital importancia reforzar las medidas de prevención y protección contra la violencia de género, establecer centros de atención y apoyo para mujeres víctimas de violencia y colaborar estrechamente con las fuerzas policiales y judiciales, para garantizar una respuesta eficiente a casos de todas las diferentes formas de violencia cuyas víctimas sean mujeres.

Coordinación para un abordaje integral:

- **Casa de Emergencia para Mujeres.** Establecimiento de casas de emergencia para mujeres víctimas de violencia doméstica. Estas casas ofrecerían refugio seguro temporal, apoyo psicológico y asesoramiento legal.
- **Grupos de Apoyo y Terapia.** Creación de grupos de apoyo y terapia para mujeres que han experimentado violencia. Estos grupos ofrecerían un espacio seguro para compartir experiencias y recibir apoyo emocional.
- **Campañas de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.** Desarrollo de campañas de concientización sobre la violencia de género, con énfasis en la prevención y



apoyo a las víctimas. Esto puede incluir la creación de líneas de ayuda para el abordaje multidisciplinario de mujeres víctimas de violencia.

- **Capacitación de Operadores de Justicia y Profesionales de la Salud.** Talleres de capacitación con perspectiva de género, para identificar y abordar la violencia contra las mujeres de manera efectiva y mejorar su respuesta evitando la revictimización.
- **Protocolos de Actuación Coordinada.** Desarrollo de protocolos de actuación coordinada entre diferentes agencias gubernamentales y organizaciones para brindar una respuesta integral y rápida a casos de violencia.

6. Infraestructuras y Espacios Seguros.

Es necesario mejorar la iluminación y seguridad en espacios públicos para garantizar la seguridad de las mujeres e implementar medidas para hacer que el transporte público sea seguro y accesible para mujeres de todas las edades.

Estrategia de seguridad inclusiva:

- **Iluminación Segura en Espacios Públicos.** Mejora de la iluminación en calles, alamedas, puentes, parques y otras zonas comunes para aumentar la seguridad, especialmente durante la noche.
- **Cámaras de Vigilancia y Monitoreo.** Instalación de cámaras de vigilancia en áreas estratégicas para disuadir la delincuencia y proporcionar una respuesta rápida en caso de incidentes.
- **Plan de calles seguras.** Desarrollo de estrategias de diseño urbano que prioricen la seguridad de las mujeres, como espacios abiertos accesibles y la colocación estratégica de paradas de transporte público.
- **Aplicaciones Móviles de Seguridad.** Desarrollo de aplicaciones móviles que permiten a las mujeres alertar sobre situaciones de emergencia, compartir su ubicación en tiempo real y acceder a recursos de seguridad inmediatos.
- **Transporte Seguro para Mujeres.** Implementación de servicios de transporte público seguro y accesible para mujeres, con medidas como autobuses o vagones de tren exclusivos e implementación de áreas seguras en estaciones de transporte público; horarios de servicio extendidos para garantizar la seguridad de las mujeres que viajan y presencia policial sostenida.
- **Mapeo Participativo de Seguridad.** Involucramiento de la comunidad en el mapeo participativo de seguridad, identificando áreas de riesgo y proponiendo soluciones locales.

7. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Integrar perspectivas de género en las políticas medioambientales y de desarrollo sostenible es fomentar la participación activa de las mujeres en proyectos ambientales y de conservación y así contribuir a la creación de sociedades más resilientes y equitativas.



Gestión sostenible de los recursos:

- **Inclusión de Mujeres en la Toma de Decisiones Ambientales.** Fomento de la participación activa de mujeres en la toma de decisiones relacionadas con políticas medioambientales y sostenibilidad. Esto puede incluir la creación de comités o consejos consultivos con representación equitativa de género.
- **Programas de Reciclaje y Generación de Empleo para Mujeres.** Desarrollo de iniciativas de reciclaje y gestión de residuos que no solo promuevan la sostenibilidad ambiental, sino que también generen oportunidades de empleo para mujeres. O sea, proyectos de reciclaje comunitario liderados por mujeres.
- **Proyectos de Reforestación con Participación de Mujeres.** Proyectos de reforestación que involucren activamente a mujeres en la siembra y cuidado de árboles, que les proporcionen oportunidades económicas.

8. Inclusión Tecnológica:

Promover programas de capacitación tecnológica específicos para mujeres y así garantizar su acceso a las oportunidades generadas por la revolución digital.

Mujer digital:

- **Promoción de Carreras STEM para Mujeres.** Desarrollo de programas que promuevan la participación de mujeres en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), contrarrestando estereotipos de género y fomentando el interés desde temprana edad o promoviéndolo en otras etapas de vida.
- **Programas de Alfabetización Digital para Mujeres.** Implementación de programas de alfabetización digital diseñados específicamente para mujeres que no tienen experiencia previa en tecnología. Estos programas abordan conceptos básicos de informática, navegación en internet y uso de herramientas digitales.
- **Eventos de Networking y Conferencias para Mujeres en Tecnología.** Organización de eventos de networking y conferencias que reúnan a mujeres en la industria tecnológica, proporcionando oportunidades para aprender, compartir experiencias y establecer contactos.

9. Gestión de la vida laboral y familiar.

Implementación de políticas que faciliten la conciliación entre el trabajo y la vida familiar, como horarios flexibles, guarderías en el lugar de trabajo o apoyo para el trabajo remoto. Esto permite a las mujeres participar plenamente en la fuerza laboral sin sacrificar su vida familiar.

Políticas de Conciliación Trabajo-Familia:

- **Programas de Conciliación para Cuidado de Adultos Mayores.** Desarrollo de programas que aborden las necesidades de mujeres que cuidan a adultos mayores, proporcionando



apoyo y servicios específicos. Creación de red de voluntariado para el cuidado de adultos mayores con incentivos y beneficios de negocios locales.

- **Incentivos para Empresas con Políticas de Conciliación.** Creación de incentivos para empresas locales que implementen políticas de conciliación, como la flexibilidad laboral, licencias parentales y programas de apoyo familiar.
- **Campañas de Sensibilización y Eliminación de Estereotipos.** Implementación de campañas de sensibilización para eliminar estereotipos de género relacionados con roles familiares y laborales y de políticas que aborden la brecha salarial de género y promuevan la igualdad de remuneración por trabajo igual.
- **Programas de Bienestar Laboral.** Desarrollo de programas de bienestar laboral que incluyan servicios de salud mental, gestión del estrés y actividades lúdicas o recreativas que promuevan el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

I. Compromiso con la persona adulta mayor

Título: "Adulto Mayor: Forjando un Futuro Digno y de Bienestar Integral"

Introducción: Nuestros adultos mayores son los cimientos de nuestras comunidades y su bienestar será una prioridad fundamental en nuestra gestión municipal. Al mirar nuestro presente y con visión de futuro, reconocemos la necesidad apremiante de crear un entorno que no solo respete y proteja a quienes han construido la historia de nuestro cantón, sino que también celebre sus contribuciones a lo largo de los años. Este eje no solo es un compromiso, sino una demostración de nuestro respeto hacia quienes merecen vivir sus años dorados con calidad de vida, dignidad y alegría.

Justificación:

Respeto y Reconocimiento: Las personas mayores han contribuido de manera significativa al desarrollo de nuestra comunidad. Incluir un eje específico para su bienestar es una expresión tangible de nuestro respeto y reconocimiento hacia las generaciones que nos precedieron. Al garantizar que sus necesidades sean atendidas, reafirmamos nuestro compromiso con la equidad y la gratitud hacia aquellos que han dado forma a nuestra historia.

1. **Envejecimiento Activo y Saludable:** Fomentar un envejecimiento activo y saludable no solo beneficia a nuestros adultos mayores, sino que también fortalece la cohesión y vitalidad de toda la comunidad. Proporcionar programas de salud preventiva, actividades recreativas y servicios médicos adaptados no solo mejora la calidad de vida, sino que también promueve un entorno en el que todas las generaciones pueden prosperar juntas.
2. **Inclusión Social y Participación:** Facilitar la inclusión social a través de la participación activa de adultos mayores en la vida comunitaria, ya sea con programas culturales, actividades recreativas o servicios adaptados, no solo los beneficia directamente, sino que también enriquece la diversidad y la vitalidad de nuestro cantón.
3. **Derechos Humanos y Justicia Social:** Garantizar el bienestar de nuestros adultos mayores es un imperativo ético y un reflejo de nuestros compromisos con los derechos humanos y la justicia social. Todos merecen vivir con dignidad, independencia y acceso a servicios esenciales. Integrar este eje en nuestro plan de gobierno demuestra nuestra firme creencia en la igualdad y la justicia para todas las edades.



- 4. Contribuciones Continuas a la Comunidad:** Las personas mayores siguen siendo una fuente valiosa de experiencia, sabiduría y contribuciones a nuestra sociedad. Facilitar entornos amigables para ellos no solo honra sus contribuciones pasadas, sino que también permite que continúen aportando de manera significativa a nuestra comunidad, ya sea a través de mentorías, voluntariado u otras formas valiosas de participación.

Incluir un eje específico para el bienestar de las personas adultas mayores no solo es una elección estratégica para el desarrollo integral de nuestro cantón, sino también un compromiso moral con el respeto, la inclusión y la justicia social. Al priorizar a nuestros adultos mayores, construimos un futuro donde cada generación puede enriquecerse mutuamente y donde la dignidad y el cuidado son valores fundamentales en la construcción de una comunidad fuerte y enlazada como la que queremos promover.

- 1. Centros de Actividades y Aprendizaje Continuo:**

- **Descripción:** Establecimiento de centros comunitarios que ofrecen una variedad de actividades recreativas, culturales y educativas para adultos mayores, así como clubes de lectura, con el objetivo de fomentar el envejecimiento activo y proporcionar oportunidades para el aprendizaje continuo e intergeneracional, de modo que los más jóvenes se nutran de la experiencia y vivencias de los adultos mayores y, a su vez, acerquen a estos a la diversidad de sus realidades.

- 2. Programas de Salud Preventiva:**

- **Descripción:** Desarrollo del programa de salud preventiva "Vida Sana" que incluye clínicas de salud ambulantes con charlas educativas sobre nutrición, ejercicio físico adaptado para adultos mayores, chequeos médicos regulares, campañas de vacunación y promoción de estilos de vida saludables para mejorar la salud física y mental de los adultos mayores y sus cuidadores.

- 3. Viviendas Adaptadas:**

- **Descripción:** Incentivar la construcción o remodelación de viviendas con adaptaciones, considerando la accesibilidad y seguridad para los adultos mayores y así proporcionar entornos seguros que permitan la independencia y comodidad. El plan creará un incentivo a empresas constructoras aliadas para desarrollar viviendas accesibles, con pasillos amplios, baños y entradas sin barreras y otros servicios adaptados, proporcionando un ambiente seguro para familias donde el ambiente es de alto riesgo de accidentes.

- 4. Red de Apoyo Psicosocial:**

- **Descripción:** Establecimiento de una red de apoyo que incluya servicios de consejería y grupos de apoyo emocional para adultos mayores, con el objeto de mejorar la salud mental y emocional, brindando un espacio seguro para compartir experiencias. Se trata de establecer un "Círculo de Cuidado" que ofrezca servicios de consejería, grupos de apoyo emocional y actividades terapéuticas para abordar las necesidades psicosociales de los adultos mayores.



5. **Voluntariado y Mentorías Intergeneracionales:**

- **Descripción:** Fomentar programas que involucren a adultos mayores en actividades de voluntariado y mentorías para compartir su experiencia con las generaciones más jóvenes y así facilitar la conexión intergeneracional y aprovechar la riqueza de conocimientos de ambos sectores etarios. Esto se logrará con la creación del programa "La ruta de la experiencia", que empareja a adultos mayores con jóvenes y que permitirá que el servicio incluya llevar a los mayores a consultas médicas, centros de recreación y eventos comunitarios, actividades que enseñen a los adultos mayores a utilizar dispositivos tecnológicos para comunicarse con sus seres queridos, acceder a información y participar en actividades en línea y así, crear espacios de intercambio.

6. **Eventos Culturales y Recreativos:**

- **Descripción:** Organización de eventos culturales y recreativos específicos para adultos mayores, como conciertos, exposiciones, y actividades al aire libre con la intención de promover la participación activa y el disfrute del tiempo libre. Esto se hará con un festival bianual llamado "El Arte de Volver a Vivir", que presente actividades recreativas específicas para adultos mayores, ofreciendo opciones que apelen a la tradición, creando oportunidades de socialización y disfrute. En el mismo evento, la organización de actividades y programas de reconocimiento para celebrar los logros y contribuciones de los adultos mayores de la comunidad, de manera que se fomente un ambiente de respeto hacia este sector vital de nuestra población. Estos reconocimientos destacarán historias inspiradoras y ofrecerán premios de agradecimiento comunitario y placas municipales.

Diversidad:

Los adultos mayores no son un grupo homogéneo; representan una amplia gama de experiencias, habilidades y necesidades. Al abordar en este eje la diversidad de este segmento de la población, reconocemos la importancia de diseñar programas inclusivos que respeten y celebren las diferencias individuales.



Esquema del Plan Estratégico de Descentralización

Etapas:

Etapa de impulso

En esta etapa se van a realizar estudios de diagnóstico en materia organizativa, socioeconómica y de definición de un nuevo modelo de coordinación y gobernanza de los distritos. De este modo, persigue la coordinación con la figura del Coordinador de Distritos adjunto a las Juntas Municipales, así como el refuerzo de la participación territorial con la creación de los foros locales.

Etapa de desarrollo

En un segundo momento, inician las transferencias a partir de los diagnósticos en todos los distritos, con procesos operativos de gestión. Es también la coyuntura de dar impulso a la descentralización económica, con el incremento porcentual de los distritos dentro del presupuesto de ese año.

Etapa de consolidación

En esta etapa se llevará a cabo una ampliación de los paquetes ya transferidos, como podrían ser el mantenimiento de obras en vía pública, avisos y peticiones, para mejoramiento de los parques y jardines, actos en espacios públicos, programación de deportes y refuerzo de los servicios culturales en los distritos.

Una vez evaluados los pasos anteriores e incorporados los diagnósticos y las consultas preceptivas, se presentará la propuesta que culmine el proceso, convirtiéndose así la descentralización en un elemento transversal. La descentralización, planteada de este modo, atraviesa tres dimensiones: económica, administrativa y política.

Dimensión económica

El gobierno municipal daría la oportunidad de hacer un presupuesto más participativo que sea gestionado por las propias “Juntas distritales”, montando así un modelo económico más aterrizado a las necesidades particulares de cada distrito. Tendría la posibilidad de evaluar mejor su gestión y, de acuerdo a su evolución y evaluación, ir incrementado el porcentaje necesario que permita un crecimiento sostenible y garantice el desarrollo en todos los ámbitos comunales.

Dimensión administrativa

Está relacionada con la desconcentración de servicios y funciones a las Juntas Municipales para alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de servicios. Para hacerlo rigurosamente hay que analizar los componentes organizativos, competenciales y tecnológicos en el funcionamiento actual y la adaptación de los procesos de trabajo.

Política

En la medida en que lleven más recursos y mejores prestaciones y servicios a las “Juntas Municipales de Distrito”, mejorará la gobernanza del territorio, la capacidad de gestionar la acción



de gobierno de las Juntas en diálogo con la ciudadanía, oficializando el cabildo abierto como el canal de comunicación que facilite el acercamiento del gobierno central con los diferentes distritos.

Nombrar un coordinador de los distritos para iniciar el proceso permitiría tener un vínculo directo con los síndicos y concejales responsables en cada distrito; con el tiempo, estaríamos evolucionando esta estructura base hasta convertirla en el brazo fuerte del gobierno municipal.



Conclusiones:

Al igual que en los 80's, cuando la CEPAL dio ciertas observaciones, hoy día después de la Pandemia del 2020, se hace necesario, por no decir urgente, la elaboración de estrategias que permitan recuperar un crecimiento económico sostenido, así como el logro de la equidad social, demandando profundizar en el conocimiento de la magnitud y características de la población en situación de marginalidad y privación crítica (CELCADEL, 1992).

Se está proponiendo un ambicioso plan con el fin de lograr hacer de San José una ciudad moderna, abierta 24/7, segura y que permita no solo a los ciudadanos que viven en este cantón, sino también a los que vienen a trabajar diariamente a este, disfrutar de sus condiciones, infraestructura y belleza para hacer de la ciudad capital un lugar más seguro y asequible para toda la comunidad en general.

El plan que se ha propuesto es bastante amplio pero se tiene la seguridad de que si se logra contar con el apoyo del Consejo Municipal, de los funcionarios de la municipalidad y de la ciudadanía en general, se estará en posibilidad de lograr las metas y objetivos que se proponen.



Bibliografía:

- Bateman, T. S., & Snell, S. A. (2001). *Administración. Una Ventaja Competitiva* (4a, ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Camisón Zornosa, C., & Dalmau Porta, J. I. (2013). *Gestión Empresarial*. México: Pearson Educación.
- Chaverri Polini, P. (2008). *Planes reguladores paraticipativos: del discurso al aprendizaje real* (1a ed.). (A. CODECE, Ed.) Escazú, San José, Costa Rica.
- Hearn, Simón; Roberts, Kate. (abril de 2021). *Better Evaluation*. Obtenido de Indagación Apreciativa: [https://www.betterevaluation.org/es/methods-approaches/approaches/indagacion-apreciativa#:~:text=%22La%20indagaci%C3%B3n%20apreciativa%20\(IA\),de%20crear%20un%20futuro%20mejor](https://www.betterevaluation.org/es/methods-approaches/approaches/indagacion-apreciativa#:~:text=%22La%20indagaci%C3%B3n%20apreciativa%20(IA),de%20crear%20un%20futuro%20mejor)
- Municipalidad de Paraíso. (2020). *Plan Estratégico Municipal 2021-2025*. Plan, Paraíso, Cartago. Recuperado agosto de 2023, de https://www.muniparaiso.go.cr/files/transparency_folder/0d117f0f-1523-44cb-9433-b905ef1f1110.pdf
- Municipalidad de San José (2020) *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024*. Recuperado en octubre de 2023 de <https://www.msj.go.cr/docu/DPEI/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202020-2024.pdf>
- Orozco Valerio, M. d. (Setiembre de 2006). *Planeación Estratégica. Módulo de Planeación Estratégica*. (S. d. Salud, Ed.) Jalisco, Jalisco, México. Recuperado agosto de 2023, de https://brd.unid.edu.mx/recursos/Tecnicas_de_planeacion_y_control/PC05/Lecturas/1Planeacion_estrategica.pdf
- Partido Unidad Social Cristiana. (1989). *Estatuto del Partido Unidad Social Cristiana*. *Estatuto del Partido Unidad Social Cristiana*. (TSE, Ed.) San José, San José, Costa Rica. Recuperado agosto de 2023, de Tribunal Supremo de Elecciones: <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/estatutos/unidadsocialcristiana.pdf>
- Partido Unidad Social Cristiana. (1989). *Programa de Gobierno 1990-1994*. San José. Recuperado el 26 de agosto de 2023, de <http://www.asamblea.go.cr/sd/Partidos%20Polticos%20Programas%20de%20Gobierno/Programa%20de%20Gobierno%20PUSC%201990-1994%20R%20Calderon%20El%20futuro%20es%20de%20todos.pdf>



USAID, I. S. (1992). Modernización Municipal: Planeación participativa, Organización Social y la Movilización Comunitaria. IULA, Proyecto SACDEL. Ibarra, Ecuador: Cuadernos del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales. CELCADEL, del Capítulo Latinoamericano de IULA”.



ANEXO

CONSTRUCCIÓN DE MISIÓN -VISIÓN, VALORES, POLÍTICAS, OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACCIÓN A PARTIR DEL ESTATUTO DEL PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

MISION

“El Partido promueve en forma activa y permanente el bien común, la libertad, democracia, solidaridad, la paz, el principio de igualdad, la equidad, inclusión social, la subsidiaridad del Estado, el desarrollo sostenible progreso económico integral e inclusivo, economía social de mercado, la justicia social, la rendición de cuentas en la función pública y la participación y colaboración con la persona humana, organizaciones sociales y sector privado. (ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL” CRISTIANA, No.03)

VISION

“El Partido sujetará su organización y funcionamiento de acuerdo con la Constitución Política, el respeto a los derechos y dignidad de la persona humana, los tratados internacionales vigentes en Costa Rica, las leyes y la normativa electoral vigente. Por lo anterior, se compromete a fortalecer el Estado social de derecho, el respeto a la democracia representativa, la lucha contra la corrupción, promover la participación y colaboración social activa, la transparencia proactiva y la rendición de cuentas como formas de sana gobernanza.” (ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.04)

VALORES

“bien común,
la libertad,
democracia,
solidaridad,
la paz,
el principio de igualdad,
la equidad,
inclusión social,
la subsidiaridad del Estado,
el desarrollo sostenible progreso económico integral e inclusivo,
economía social de mercado,
la justicia social,
la rendición de cuentas en la función pública y
la participación y colaboración con la persona humana, organizaciones sociales y sector privado”

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.03)



POLITICAS

- “a) Promover, fortalecer y defender el Estado social de derecho.
- b) Servir a Costa Rica como instrumento promotor del desarrollo humano, orientado por los valores del Humanismo y del pensamiento socialcristiano.
- c) Propiciar el Bien Común, entendido como el conjunto de las condiciones políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales, culturales y espirituales que permiten a todos los miembros de la sociedad costarricense desarrollarse plenamente como personas.
- d) Impulsar el desarrollo integral de Costa Rica mediante la dignificación de las personas trabajadoras, a través del trabajo, el incremento de la producción y la productividad, el uso apropiado de los recursos productivos y una justa distribución de la riqueza.
- e) Fortalecer y ampliar las instituciones republicanas y democráticas.
- f) Promover la participación de las personas en las actividades que son fundamentales para la vida nacional.
- g) Promover, fortalecer y defender la dignidad de la persona humana.
- h) Garantizar la representación de los géneros en todos los órganos del Partido, de conformidad con lo establecido en la Ley y este Estatuto.”

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.07)

OBJETIVOS DEL PARTIDO:

- a) Alcanzar el poder público y político para realizar el modelo de gobierno socialcristiano cuyas metas esenciales sean el progreso y pleno bienestar del pueblo costarricense en un marco de colaboración y participación social activa, transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, economía social y ecológica de mercado, inclusión social, paz, no discriminación, libertad, solidaridad, democracia, estado de derecho, justicia social, principio de igualdad y equidad.
- b) Ejercer sus responsabilidades democráticas con relación al control y fiscalización del Estado, promover acuerdos en procura del bien común, ser transparentes y rendir cuentas en forma proactiva en las diferentes instancias de gobierno en que se tenga participación.
- c) Promover el estudio y conocimiento del Humanismo y de la Doctrina Social Cristiana.
- d) Realizar un permanente análisis de la realidad nacional para construir y proponer soluciones a los problemas, dentro de una concepción socialcristiana de la persona humana, de la sociedad, del Estado y del mundo.
- e) Fortalecer y acrecentar el ejercicio de las conquistas sociales incorporadas al Capítulo Constitucional de las Garantías Sociales, garantizar su permanente actualización y



promover el diálogo, la participación y colaboración social incluyendo la Concertación Nacional, como instrumentos de respuesta a los conflictos sociales.

f) Mantenerse como una institución política organizada, permanente, moderna, innovadora y ágil, que realiza los cambios que la democracia moderna requiere de acuerdo a la realidad nacional y mundial en el marco de la legislación que regula la democracia costarricense, en procura del desarrollo integral económico, social, ecológico, inclusivo y de oportunidades para las y los costarricenses.

g) Ser el Partido de las ideas y las propuestas para el desarrollo y bienestar del país.

h) Promover la más amplia participación popular de todos los sectores y militantes en la toma de decisiones y en la conducción del Partido.

i) Organizar un sistema de financiamiento permanente y transparente, sustentado en la equidad y una amplia participación popular.

j) Manifestarse públicamente en torno a los problemas nacionales y plantear soluciones inspiradas en su marco doctrinario, ideológico y programático.

k) Mantener una plena, equitativa y permanente democratización de todos los procesos de elecciones internas del Partido.

l) Propiciar la difusión y adopción de valores éticos de la doctrina socialcristiana y combatir toda forma de corrupción en los diversos campos de la acción política y gubernamental.

m) Realizar un control político permanente y promover la participación social activa en la fiscalización de los recursos públicos.”

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.06)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Órganos del partido
Nombramientos a los cargos de dirección del partido
Paridad de género
Personas militantes y simpatizantes del partido
Candidaturas a cargos de elección popular
Órganos de representación y acción legal
Comités y otras instancias
Secretarías específicas
Acciones disciplinarias
Propaganda y signos externos
Aspectos financieros

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.08-78)